

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE POSGRADO EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

APERTURA POLÍTICA Y VIOLENCIA EN MÉXICO (1976-1988).
CONDICIONES DE VISIBILIDAD DE AGENTES SOCIOPOLÍTICOS
NO CONVENCIONALES: EL CASO DEL COMITÉ ¡EUREKA!

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
**MAESTRA EN ESTUDIOS
POLÍTICOS Y SOCIALES**
P R E S E N T A
LIBERTAD ARGÜELLO CABRERA

TUTORA: DRA. EUGENIA ALLIER MONTAÑO

UNAM
POSGRADO 

CIUDAD UNIVERSITARIA, ENERO DE 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

***Apertura política y violencia en México (1976-1988).
Condiciones de visibilidad de agentes sociopolíticos
no convencionales: el caso del Comité ¡Eureka!***

**Libertad Argüello Cabrera
Maestría en Estudios Políticos y Sociales
Tutora: Dra. Eugenia Allier Montaña**

**Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, enero de 2010**

**“¿Qué ha de ser de la vida
si el que canta no levanta
su voz en las tribunas,
por el que sufre,
por el que no hay ninguna razón
que lo condene a andar sin manto? [...]
Que no calle el cantor,
porque el silencio cobarde
apaña la maldad que oprime...
No saben los cantores de agachadas:
no callarán jamás de frente al crimen.”
H. Guaraní**

**A todos aquellos que han estado y se han ido:
su partida ha sido muy dolorosa,
pero su ser-parte de mi vida me constituye;
los llevaré siempre en mí, nadie queda atrás.**

**A todos los que están a mi lado,
agradezco su presencia, cariño y enseñanzas.**

México, D.F., enero de 2010

Libertad Argüello. *Apertura política y violencia en México (1976-1988)*.

Índice

Introducción	7
1. Marco teórico-conceptual y propuesta metodológica	11
1.1. La construcción de un agente sociopolítico no convencional	11
1.1.1. El agente colectivo “Comité ¡Eureka!” y el campo político mexicano	14
1.1.2. El Comité ¡Eureka! como espacio social y estructura de posiciones	21
1.2. Metodología de investigación	25
1.2.1. Preguntas y supuestos de investigación	26
1.2.2. Diseño, fases y procedimientos de investigación	28
2. El marco socio-histórico de la violencia: cambios políticos y sociales en México (1958-1988)	33
2.1. Antecedentes: democracia sindical y democracia política, 1958- 1968	33
2.2. Echeverría: la <i>apertura democrática</i> y el inicio de la guerra sucia	38
2.2.1. <i>Apertura democrática</i> : políticos, campesinos y sindicatos	38
2.2.2. La guerrilla: la línea dura y el terrorismo de Estado	40
2.3. López Portillo: crisis económica, descontento social y reforma electoral (1976-1982)	47
2.3.1. El crítico panorama económico	47
2.3.2. Control político: represión y reforma electoral	48
2.4. Miguel De la Madrid: emergencia de la sociedad civil y rupturas políticas (1982-1988)	52
2.4.1. Sacudidas sociales: las coordinadoras y el terremoto	52
2.4.2. Una nueva oposición política: la ruptura	55
3. En la apertura política: nuevos agentes y la visibilidad de la lucha contra la represión (1976-1988)	61
3.1. La ambigua <i>apertura política</i> : 1977-1980	63
3.1.1. Represión y apertura política	63
3.1.2. Familiares, partidos de oposición y gobierno: posturas	

sobre la reforma política y la amnistía	66
3.1.3. Agentes internacionales y posturas oficiales hacia el exterior	72
3.2. Movilización social e inmovilismo oficial (1981-1985)	76
3.2.1. Nuevos agentes: el Frente Nacional Contra la Represión	76
3.2.2. 'Renovación moral' o indiferencia oficial	79
3.3. La represión a debate legislativo y el reacomodo político, 1986-1988	84
3.3.1. Legisladores ante la tortura y la desaparición forzada	84
3.3.2. De la interdependencia del Comité ¡Eureka! y el PRT	87
4. El Comité ¡Eureka!: de lo convencional en lo no-convencional	93
4.1. Primera parte: morfología y trayectoria de la organización	94
4.1.1. Los orígenes: capital social potencial (1974-1977)	94
4.1.2. La organización y sus principales acciones (1977-1988)	98
4.2. Segunda parte: desde adentro	106
4.2.1. La cotidianidad previa a la desaparición	107
4.2.2. La desaparición: vacío y resimbolización mediante la participación	109
4.2.3. La dicotomía antes/después	113
4.3. Tercera parte: disposiciones, prácticas y reproducción	116
4.3.1. La figura del inocente o el discurso dominante incorporado	116
4.3.2. Disimetrías sociales: la colectividad desagregada	118
4.3.3. Prácticas políticas reproducidas: liderazgo centralista y patrimonialista	123
Conclusiones	129
Fuentes consultadas	135
Siglas y abreviaturas	153
Anexo	155

Introducción

Esta investigación surge de las inquietudes generadas por el cambio del partido en el poder ejecutivo en 2000, particularmente en torno a las investigaciones judiciales sobre la llamada guerra sucia, que ocurrió principalmente en la década de 1970. Más allá de los resultados que arrojó la creación en 2001 de una Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Cometidos por Servidores Públicos en contra de Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP), la discusión pública que abrió sobre el tema de la represión y la violencia política en México fue detonante de esta indagación.

El reconocimiento de la desaparición forzada como un conjunto de prácticas represivas y violatorias de derechos humanos no ha estado siempre presente en la vida pública de México. Y sin embargo, la gravedad implícita en la violación de derechos humanos por parte del Estado posee aristas sociales e históricas que trascienden al ámbito estrictamente jurídico, y que entrañan una dimensión sociopolítica, sobre todo en momentos de 'transición' o 'democratización' (Garretón, 1996). Por esta razón, es preciso abordar desde un ángulo historiográfico y sociológico el proceso de construcción de la visibilidad de un agente colectivo no convencional, emergido precisamente a partir de la lucha contra la represión y particularmente la desaparición forzada, que es el Comité Nacional Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México, hoy conocido como Comité ¡Eureka!

Si en un momento resultó muy atractiva la idea de analizar las disputas discursivas entabladas entre el Comité y los representantes del régimen en torno a la desaparición forzada, a la luz de la inexistencia de un análisis historiográfico y sociológico de esa lucha política, realizar un análisis del discurso resultaba poco viable. Por ello decidí centrar la atención en el proceso de organización y desarrollo del Comité en el periodo comprendido entre 1976 y 1988. ¿Por qué esos años? Durante ese periodo ocurrieron una serie de procesos sociales y políticos tendientes

a una liberalización de un régimen que, algunos autores denominaron “de partido hegemónico” (O’Donnell: 1999).

Destaca la legalización de partidos de oposición (como el Partido Comunista de México, el Partido Mexicano de los Trabajadores o el Partido Revolucionario de los Trabajadores, que antes habían sido proscritos), la emergencia sindical y campesina independiente (Trejo: 1990), y de organizaciones civiles, en medio de una dinámica represiva (en la que diversas corporaciones policiales recurrieron a métodos ilegales violatorios de derechos humanos). La reforma electoral de 1977 fue abriendo espacios en el campo político, y tuvo consecuencias inesperadas como la fractura de grandes dimensiones por la que atravesó el propio partido dominante, ocurrida en el marco del proceso electoral de 1988. Todo ello se condensa en la idea de *apertura política*.

Pensando en esa idea, la forma en cómo dicho macro proceso influyó en la configuración del Comité ¡Eureka! como un agente sociopolítico y su relación con el gobierno, puede ser aprehendida mediante el estudio de su ‘trayectoria’, y por ello la investigación se inicia propiamente en 1976, año en que comenzó a nuclearse su grupo fundador. Sin embargo, la peculiaridad del momento político y social en que surgió el Comité, no puede ser comprendida más que en relación con algunos antecedentes históricos, que se remontan a la década de 1960, por ser parte de un largo proceso de desgaste y deslegitimación del régimen político encabezado por el Partido Revolucionario Institucional.

Por otro lado, investigar a organizaciones de familiares de desaparecidos que aún juegan en la escena pública implica asumir que, más allá de su peso numérico (en relación con países del cono sur), la desaparición forzada de personas, así como sus efectos y los debates públicos que ha suscitado, son importantes para conocer una realidad social aún vigente: es reconocer la existencia de una práctica represiva que sigue cobrando víctimas en nuestro país, a través del conocimiento de un pasado reciente aún no del todo procesado. En este sentido, un acercamiento crítico

a este proceso histórico, puede sensibilizar al lector sobre algunas aristas sociopolíticas de la desaparición forzada en México.

Con base en lo expuesto, nuestra investigación tiene como objetivo general: **explorar y describir las condiciones sociopolíticas externas e internas que estimularon la visibilidad del Comité ¡Eureka!, durante el periodo de apertura política, a partir del enfoque analítico sobre las prácticas sociales y los campos de Pierre Bourdieu.**

El Capítulo 1 presenta la construcción teórica de un agente sociopolítico no convencional, a partir de los planteamientos teóricos de las prácticas sociales y los campos de Pierre Bourdieu, así como la propuesta metodológica para aprehender empíricamente a dicho agente –el Comité ¡Eureka!-.

El Capítulo 2 aborda desde un nivel macro las transformaciones políticas en México entre 1968 y 1988, relacionadas con algunos criterios de clasificación que el campo político y los agentes del Estado ponían en juego para denominar a la disidencia, con su consecuente correlato sobre procesos de cambio en materia política y económica.

El Capítulo 3 se centra en el proceso de publicidad de las denuncias sobre la desaparición forzada y la tortura en México entre 1977 y 1988, atendiendo a las posturas, y posiciones de los diversos agentes –incluyendo al Comité ¡Eureka!- que entraron en juego. De este modo se observa qué condicionantes externas al Comité le dieron una mayor publicidad.

El Capítulo 4 se enfoca en el Comité ¡Eureka!, como agente colectivo –y por ende, como un espacio de socialización política en sí mismo-, dividiendo el análisis en términos de los aspectos más formales de la organización, y trayectoria colectiva, así como los procesos de resimbolización que supuso la desaparición de algún familiar y la incorporación al Comité, presentes en los testimonios recabados entre miembros del Comité; por último se estudian los criterios de clasificación y auto-

clasificación que los agentes individuales ponen en juego al describir su participación en el Comité, en relación con las prácticas políticas que la configuración de posiciones al interior del comité deja entrever.

No puedo dejar fuera de esta introducción los múltiples agradecimientos a todos aquellos académicos y colegas que me acompañaron este proceso. En primera instancia, la paciencia, la libertad y la atención que la Dra. Eugenia Allier me brindó, me hicieron una maestrante afortunada, pues como mi tutora, siempre estuvo presta a orientarme, cada vez que por alguna razón la desazón comenzaba a frenar los avances.

Los lineamientos y preguntas importantes para la realización de entrevistas, fueron afinados en mucho gracias a las sugerencias de la Dra. Allier, la asistencia al XVII Taller de Historia Oral (Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, junio de 2008), y las propuestas de la Dra. Susana García Salord. Debo agradecer la ayuda de Sara Hernández de Ramírez, integrante del Comité ¡Eureka!, quien me facilitó documentos y el contacto con Concepción Ávila, Matilde González, Priscila Chávez, Celia Piedra y Esperanza Galoz, a quienes agradezco su disposición a concederme entrevistas.

Las sugerencias de la Dra. Angélica Cuéllar y la Dra. Silvia Dutrénit me facilitaron mejorar el proyecto durante el desarrollo de la investigación. Las observaciones del Mtro. Rafael Guevara Fefer, me permitieron redondear mejor la tesis. Los comentarios del Dr. Hugo Suárez y de la Dra. Dutrénit fueron determinantes para cerrar certeramente el producto final de esta investigación. Además, reconozco y agradezco la disposición de la Dra. Gilda Waldman para participar en mi jurado, del cual también forman parte los doctores Cuéllar, Dutrénit y Suárez.

Por último, aprecio el tiempo y la energía de Ericka Fosado, Alejandra Isibasi, Viridiana Carrera, Juan Miguel Reyes y Rodian Rangel, amigos y colegas, cuyas reflexiones fueron importantes para el resultado de este proceso.

Capítulo 1. Marco teórico-conceptual y propuesta metodológica

Partimos del supuesto de que ningún agente realiza actos gratuitos (Bourdieu, 1997), y de que la sociología busca hallar series coherentes de actos que, en un principio parecen inconexos, pero poseen un sentido para los agentes que los realizan y un contexto particular de acción. El ejercicio de buscar el sentido de las acciones sociales no debe iniciarse asumiendo que éstos poseen causalidades mecánicas, o que proceden linealmente, porque esto es propio de los análisis científicos (Thompson, 1980), es decir, no hay que confundir al proceso social con el procedimiento de objetivación que supone el abordaje académico (Bourdieu, 1991). Entonces, no debemos asimilar la racionalidad o lógica de los procesos sociales, con la lógica del abordaje que de ellos hacemos.

Una aproximación más dinámica y atenta a la historicidad de los fenómenos sociales requiere de posicionamientos teóricos que, a pesar de desagregarla, no nieguen la complejidad de la realidad social, y busquen aprehender de ella lo más posible. La propuesta de Bourdieu, particularmente la relativa a las prácticas sociales y el campo político, constituye un entramado teórico sofisticado, muy útil para superar la falsa dicotomía entre sujeto y objeto, o individuo y sociedad, y permite observar dinámicamente los fenómenos de reproducción y cambio social.

1.1. Marco teórico conceptual: la construcción de un agente sociopolítico no convencional

Concebir al Comité ¡Eureka! como un agente sociopolítico más que como un agregado de individuos, en primera instancia supone afirmar que se trata de un “ser” colectivo estructurado por juegos internos entre los agentes individuales que lo componen, para lo cual, es necesario, trascender la dicotomía objetivante entre ‘sujeto/objeto’ o ‘individuo/sociedad’: debe concebirse al agente individual como uno

que actúa y es consciente, por estar dotado de un sentido práctico, es decir, un “sistema adquirido de preferencias, de principios de visión y división (lo que suele se suele llamar gusto), de estructuras cognitivas duraderas (que esencialmente son fruto de la incorporación de estructuras sociales objetivas) y de esquemas de acción de lo que hay que hacer en una situación determinada” (Bourdieu, 1995: 40).

Ese *sentido práctico* es una intersección entre lo subjetivo y lo estructural, y se condensa en los intercambios –relaciones- históricamente construidos como prácticas sociales o “lugar de la dialéctica del *Opus Operandi* y el *Modus Operandi*, de los productos objetivados y los productos incorporados de la práctica histórica, de las estructuras y los *habitus*” (Bourdieu, 1991: 92). La práctica es la cristalización de la historia y las confrontaciones que originan las diferencias sociales, y su reproducción. Reconocer las diferencias sociales es ineludible, puesto que ellas remiten a condiciones objetivas de existencia diferenciadas, que producen *habitus* diferenciados. Dado que éstos últimos son “sistemas de disposiciones duraderas” y son “principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones” (Bourdieu, 1991: 92), su orientación a fines se da en la medida en que las potencialidades objetivas –percibidas desde el presente-, hacen que lo pensable/impensable, lo posible/imposible, lo accesible/inaccesible esté siempre relacionado con un futuro posibilitado por las propias condiciones de las que el agente parte.

Por ello, la acción colectiva no puede meramente atribuirse a condiciones “ambientales” –coyunturales-, como la represión, las divisiones de los grupos de elite, etc., como algunos importantes teóricos sostienen (Tarrow, 1999), o a la simple capacidad de los actores sociales para percibir las coyunturas y aprovecharlas – como oportunidades políticas- (Zald, 1999), cuyos procesos evaluativo-perceptuales son productos de la misma movilización (Gamson y Meyer, 1999). La acción colectiva implica la existencia de una pre-disposición a movilizarse, muy enraizada en las prácticas y los *habitus*: la noción del agente media entre “la transparencia pura del sujeto y la opacidad mineral de la cosa” (Bourdieu, 1991: 77), trascendiendo las posturas de la razón –como conocimiento *pleno* de causa- como el fundamento

primigenio de la acción en una libertad libre-de-pasado –que omita la dimensión arbitraria de lo instituido-, o aquella de los ‘actores’ dentro de un escenario que les es externo –y ajeno- y que invariablemente determina sus roles a jugar. Aquí, lo ‘racional’ es lo *razonable*, según el sentido práctico incorporado –habitus-, como veremos más adelante.

Por otro lado, este agente no sólo se conforma por sus estructuraciones internas, sino también es configurado por su relación con otros agentes, a partir de sus intercambios. Y en esos intercambios, se ve inmerso en estructuras de relación e interrelación, que son las prácticas sociales (Bourdieu, 1996), y que responden a una lógica económica, a saber: la maximización de un beneficio, no necesariamente material, pues ello no implica que partan de la lógica del interés del capitalismo financiero, pero sí de una situación social diferenciada, atravesada por la distribución desigual de bienes considerados como valiosos por ser escasos (y su contenido simbólico está definido histórica y culturalmente).

La diferenciación social se expresa en las apuestas y disputas por estos bienes en los distintos ámbitos sociales, objetivados a partir de los campos. Por todo ello, los planteamientos de Bourdieu parecen ser los más adecuados para observar la complejidad de la acción colectiva, puesto que trasciende el individualismo metodológico que rige las propuestas de algunos importantes teóricos de la acción colectiva (Tilly, 2001), las cuales se centran en las dimensiones emotivas y psicológicas de las motivaciones políticas (Poletta y Amenta, 2001), diluyendo la importancia de las estructuras sociales y culturales en la formación de las estructuras cognitivas –lo cual ya nos remite a construcciones supra-individuales- (Goodwin y Emirbayer, 2001).

La disimetría social se objetiva en la configuración de posiciones relativas dentro de los campos, lo cual está ineludiblemente ligado, no sólo al contexto político en el cual los agentes actúan (que resulta indispensable analizar, para poder comprender su peso relativo dentro de ese proceso histórico), sino a la posesión/acumulación de capital social y la capacidad que tengan para acrecentar su

capital político y su capital global. Ello se da porque el capital global necesario para jugar en cada campo y la posibilidad de acumularlo depende en mucho de los habitus, que fungen como entramados de disposiciones para percibir y actuar ‘adecuadamente’, al tiempo que atienden –y reproducen- a principios de diferenciación, de clasificación y auto-clasificación, que en sociedades occidentales u occidentalizadas son de tipo económico y cultural (Bourdieu, 1996, 1997a y 1997b). De ahí que la ligazón entre el habitus y el campo se traduzca en una “propensión y capacidad de entrar en el juego y de luchar por las apuestas y compromisos que ahí se juegan” (Gutiérrez, 2005: 23).

Por todo ello, el agente colectivo “Comité ¡Eureka!” debe ser analizado en sus dos facetas: en su relación con otros agentes colectivos y el espacio social en que juegan, y en el ser *en sí mismo* un espacio de intercambio entre agentes individuales.

1.1.1. El agente colectivo “Comité ¡Eureka!” y el campo político mexicano

La conformación de un agente colectivo implica un proceso de acumulación de capital social, que abstractamente –como capital- es un “instrumento de apropiación de las oportunidades teóricamente ofrecidas a todos” (Boudieu, 1991: 109); se trata de bienes –tangibles o intangibles- que “se producen, se distribuyen, se consumen, se invierten, se pierden” (Gutiérrez: 2001: 43), y deben ser percibidos como escasos, y por tanto, objetos de disputa, acordes con los pesos relativos que cada campo posee dentro del espacio social.

El capital social es inicialmente de nuestro interés, por ser el producto de la transformación de relaciones sociales contingentes en lazos duraderos y útiles, que suponen el tejido de redes de “inter-conocimiento e inter-reconocimiento”, expresadas en la formación de y pertenencia a grupos, lo cual refuerza propiedades comunes y conlleva obligaciones subjetivamente percibidas, o institucionalmente garantizadas (Gutiérrez, 2001). Las propiedades comunes pueden concretarse en la homologación situacional que supone el reconocerse como ‘familiares-de-

desaparecidos', en donde las diferencias sociales se suspenden temporalmente, puesto que los miembros de la agrupación comparten esa condición.

Sin embargo, cuando pensamos en las condiciones externas de visibilidad de nuestro agente social, requerimos introducir otro concepto, que permite aprehender más ampliamente las condiciones y los intercambios entablados por él con otros agentes: el *campo político*. Cualquier campo es una forma de objetivación de la realidad social, una topología dentro de algo –el espacio social- que es un todo complejo; es un espacio de juego que posee sus reglas de funcionamiento propias – es decir, prácticas y apuestas, así como criterios de acceso y permanencia-. El campo político tiene como principal apuesta “la imposición legítima de principios de visión y división del mundo social”, por la vía de la disputa sobre el control del Estado como estado-de-cosas, cuya concentración de múltiples capitales es tal –Bourdieu lo denomina ‘metacapital’ (Bourdieu, 1997a; 2000a)-, que posee la fuerza –no sólo física, sino simbólica- para definir las posiciones relativas que cada campo – económico, cultural, o político- posee dentro del espacio social. Estas posiciones relativas configuran lo que en términos politológicos se denomina “régimen político”.

Por otra parte, jugar dentro de ese campo implica la posesión de capital político, conformado por una serie de propiedades ligadas a la reputación, en un sentido de ‘notoriedad’ y el cómo se es percibido (Bourdieu, 2000a), y a ciertos criterios de profesionalización que cada régimen establece: pueden ser patrimonialistas (la pertenencia a dinastías políticas o a organizaciones gremiales como circuitos de acceso al campo político), o academicistas (la posesión de capital cultural objetivado por parte de elites tecnócratas es un ejemplo de ello).

No obstante, el pundonor es el estado más puro de la política, puesto que conlleva una acumulación de riquezas que, no teniendo justificación económica alguna, coadyuvan a la demostración del poder, fungiendo como “capital simbólico capaz de contribuir a su propia reproducción y a la legitimación de las jerarquías en vigor” (Bourdieu, 1991: 221), porque es visible, es público y ostenta ese derecho a la publicidad de quien lo posee, que es ya una primera forma de institucionalización,

por la vía de la oficialización. Sin embargo, la plena institucionalización supone una disociación entre el agente particular y las funciones que cumple, pues implica relaciones jurídicamente garantizadas entre posiciones reconocidas (pueden ser títulos nobiliarios, títulos académicos o cargos burocráticos, pues entrañan cierta autorización a ocupar posiciones determinadas), de ahí la profesionalización de la que habla Bourdieu.

Esas suelen ser las vías de acceso convencionales de ingreso al campo político y de la capacidad de dominar políticamente de una forma perdurable, no obstante, al aproximarnos al agente “Comité ¡Eureka!”, cabe preguntarnos por sus condiciones de visibilidad en momentos y procesos históricos concretos, por ello cobra importancia analizar la configuración del campo político mexicano y de las fuentes de capital político del propio agente estudiado.

Para comprender en qué consiste la no convencionalidad de nuestro agente, como se desarrolla ampliamente en el capítulo 3, resulta importante delinear al campo político mexicano en el periodo estudiado, por haber en él ciertas dinámicas políticas previamente no vistas. Resulta un tanto difícil concebir al campo político mexicano antes de 1977 como un espacio abierto a las posiciones políticas divergentes (como se verá en el capítulo 2), puesto que en su faceta más institucional estaba monopolizado por el Partido Revolucionario Institucional, que controlaba el acceso al juego político y, por la vía del corporativismo, tenía en su seno a sectores sociales disímiles: asociaciones campesinas, sindicales, empresariales y de trabajadores informales confluían dentro de ese gran partido que, a su vez tenía por cabeza al presidente en turno –y por supuesto, al grupo que lo apoyara-.

De este modo, no es aventurado señalar que las correlaciones de fuerzas que en su interior se expresaban reflejaban en mucho el peso que la oposición podía representar en términos institucionales. Desde su surgimiento en 1945, el PRI sólo tenía una oposición ‘no leal’ reconocida, representada por el Partido Acción Nacional (PAN), mientras que los otros partidos existentes, a saber, el Partido Auténtico de la

Revolución Mexicana (PARM) y el Partido Popular Socialista (PPS) eran algunas concesiones a organizaciones gremiales o sectores de la “familia revolucionaria” que no se habían integrado al PRI (Garrido, 1995).

Entonces, las vías de acceso al campo político institucional estaban fuertemente arraigadas en dinámicas patrimonialistas, donde la pertenencia a las familias de viejos militares revolucionarios –no formalmente establecida-, o a corrientes gremiales leales al régimen aseguraba espacios en los tres niveles de gobierno, así como en los poderes legislativo y judicial. Así, pues, el capital político necesario para jugar en un campo estructurado de esa forma estaba definido por dichos circuitos patrimonialistas. Por razones que describo ampliamente en el capítulo 2, durante la década de 1970 comenzó una serie de transformaciones en los circuitos institucionales de acceso al campo político y una serie de agentes sociopolíticos no convencionales –es decir, sustancialmente distintos de los ya existentes- intensificaron su irrupción en el espacio público, para ser paulatinamente reconocidos por los grupos dominantes como jugadores legítimos (Camp, 1995), proceso que está condensado en la idea de *apertura política*. Lo que constituyó la fuente de la no convencionalidad de estos agentes fue precisamente su visibilidad y reconocimiento a partir de otras vías: el capital social, la competencia, y su creciente presencia en la esfera pública no institucional.

Para trazar *grosso modo* la relación del agente sociopolítico “Comité ¡Eureka!” con el campo político, es necesario volver al nivel más teórico de *campo político*, donde el concepto de *lucha política* resulta crucial porque, si el campo político tiene la capacidad de imponer principios de visión y división de mundo social, las luchas políticas tienen por objeto disputar dichos principios clasificatorios o *nomos*, a partir de *ideas-fuerza*, llamadas así porque tienen capacidad movilizadora y son la expresión de correlaciones de fuerza en el espacio social. Estas *ideas-fuerza* pueden llegar a “desplazar las fronteras o dicotomías” engendradas en el campo político, y simbolizan enfrentamientos entre poderes disimétricos (Bourdieu, 2000a).

En el campo político, como estructura de posiciones, un jugador posee una posición dentro de él cuando: 1) los otros agentes jugadores reconocen su presencia y se refieren a él –es decir, lo reconocen como un jugador legítimo, independientemente de cuánto capital político acumulado posea-, o 2) si consigue en alguna manera transformar algunos *nomos* –es decir, si la capacidad movilizadora de sus ideas-fuerza puede trastocar algunos *nomos*. El orden social es solo un equilibrio provisional, en el cual las luchas originadas por las distribuciones vigentes, son luchas por apropiarse de los bienes escasos e imponer formas “legítima[s] de percibir la relación de fuerzas que manifiestan esas distribuciones” (Bourdieu, 1991: 237). Por ello, la dimensión simbólica de las luchas políticas es fundamental para comprender su papel en la modificación o perpetuación de las distribuciones y del des-conocimiento –conocimiento alienado- que naturalizan el orden social.

Entonces, podemos concebir al agente “Comité ¡Eureka!” como uno sociopolítico que emprende una lucha política y un intercambio con el gobierno en el campo político. Esta lucha política implicaba no sólo la recuperación de sus familiares desaparecidos –su principal interés-, sino la disputa por la forma en que el régimen concebía a la oposición política de izquierda más radical. Su contexto de acción es el proceso de *apertura política* y su proceso de acumulación de capital social –su conformación como agente colectivo-, así como las condiciones y acciones que facilitaron o restringieron su visibilidad, y sus desplazamientos dentro del campo político –condicionados por la acumulación de capital político- (Bourdieu, 1999), pueden observarse a través de su *trayectoria política* –la concatenación procesual y no lineal de sus posiciones sucesivas dentro del campo político-.

El actuar de Eureka en relación con el campo político puede ser precisado un poco más, introduciendo la mediación teórica del espacio público en sus dos facetas: la informal (el espacio de visibilidad más a mano, el ágora, la calle, las manifestaciones, etc.) y la formal (la prensa, el parlamento, etc.) (Habermas, 1981), concibiendo al grupo como integrante de un ‘contra público’ (Fraser, 1997), en el sentido de constituirse como un agente que busca el reconocimiento público –y político- de una problemática determinada, no contemplada por el público dominante

de la esfera pública formal –que es precisamente el grupo que domina el campo político y que posee un mayor capital político institucionalizado (Pirker, 2008)-, porque ayuda a considerar el grado de institucionalidad del capital político que posee este agente colectivo.

Evidentemente no se trataba sólo de discutir, sino de actuar, puesto que el Comité ¡Eureka! enarbolaba demandas que implican reconocimiento y aplicación de ‘justicia’. El tema de la desaparición forzada de personas y su ‘esclarecimiento’, así como el ‘castigo a los responsables’, está ligado al empleo de formas de violencia (Maza, 1993) –ilegal e ilegítima, tanto física como simbólica- por parte de las instancias responsables de salvaguardar el marco jurídico vigente (Nagengast, 1994; Jelin, 2003). En este sentido, y sin tocar lo concerniente al aspecto puramente jurídico de esta problemática, la dimensión sociopolítica de la búsqueda de ‘verdad’ y ‘justicia’,¹ implica que antes de existir el contra público, hay un proceso de denuncia; pero la denuncia en sí misma no es suficiente: la colectivización de una problemática en principio individual –o así pretendida por el grupo políticamente dominante, a través de la selectividad de la represión- y su consecuente transformación en una demanda social ‘justa’, está ligada a la *competencia* del agente como un denunciante legítimo, reconocido como tal (Boltanski: 2000).

Además, la denuncia se establece como uno de los vehículos de expresión de esas luchas políticas (Allier, 2001), pues disputa los criterios que clasifican a la oposición, generados por un régimen autoritario, y enunciados –y defendidos- desde la posición dominante del campo político (Bourdieu, 2000a). Sin embargo, el grado de permeabilidad social a esta demanda puede estar muy ligada a la legitimidad que el agente tenga –capital simbólico, potencialmente social- y a su posición dentro del campo político, que le permite cuestionar la versión dominante sobre la represión en el país –que la justifica-. No obstante, existe una relación dialógica entre la legitimidad, el acceso a la esfera pública formal, y la capacidad de incidencia –en un sentido de opinión, que legitima al ‘representante’, (Bourdieu: 2000b)- precisamente

¹ Con el entrecomillado busco asentar que se trata de términos y situaciones en disputa, de modo que existen varios puntos de vista en juego, y en este caso sólo me refiero al punto de vista de los miembros del Comité ¡Eureka!.

condicionada por la acumulación de capital político. El escaso o nulo capital político de un grupo puede obstaculizar no sólo el reconocimiento de la justeza de sus demandas, sino la acción requerida para resolverlas.

Finalmente, el proceso de *apertura política* funge como un gran macro proceso en el que se formaron las demandas de presentación de los detenidos-desaparecidos y, posteriormente, de justicia y verdad, en momentos en que el campo político comenzaba a hibridar sus circuitos de acceso entre los patrimonialistas de la familia revolucionaria (Garrido, 1995) y la nueva tecnocracia (Camp, 1995), aún reproduciendo prácticas políticas autoritarias. Ello puede simplificarse de la siguiente forma: la inclusión parcial de la oposición ocurrió a partir de negociaciones internas de los grupos dominantes, con el fin de salvaguardar sus intereses (Bourdieu, 1997a y 2000b), y estuvo encaminada a una liberalización política (Barahona, 2002), acompañada de represión y sustentada en el dominio del campo político bajo formas patrimonialistas, paternalistas (Camp, 1995), y altamente centralistas (Knight, 2002). No obstante, la emergencia de agentes sociales no convencionales (es decir, no insertos en el marco preestablecido de organización corporativa) y la recurrencia a la violencia física por parte del Estado, indican una relativa caducidad de las tradicionales formas de cooptación entre ciertos sectores de oposición de izquierda.

Esta recurrencia a la violencia física por parte del Estado entraña una dimensión simbólica, por ser un ejercicio contra la diversidad, sea política o cultural, y por infligir miedo en primera instancia a quienes representan un tipo de oposición o disidencia (Nagengast, 1996). Uno de sus extremos es el terrorismo de Estado, entre cuyas consecuencias está la atomización social a través del miedo (Corradi, 1992; Sluka, 2000; Kruijt y Koonings, 2002), lo cual permite pensar en la violencia ejercida por el Estado mexicano en ese periodo, en términos de su extensión –es decir, como una más selectiva, menos masificada en relación con los casos conosureños- y de la decreciente efectividad de la violencia simbólica –con su correlativo aumento de violencia física- para legitimar el ‘estado-de-cosas’ imperante.

1.1.2. El Comité ¡Eureka! como espacio social y estructura de posiciones

La visibilidad de un agente sociopolítico también tiene bases internas, puesto que el colectivo implica una estructuración de posiciones, misma que se asocia a su densidad y cohesión interna. Por su parte, los fundamentos de la acumulación de capital social del colectivo, están definidos en mucho por esas estructuraciones, que reproducen las disimetrías sociales entre los agentes individuales que forman el colectivo. Con ello me remito nuevamente al concepto de agente, puesto que supera la distinción individuo-sociedad, a partir de la categoría de *habitus*, en la cual debemos centrarnos para poder aprehender los puntos de partida de los agentes individuales en el tejido de sus intercambios y posiciones intragrupalas, que también permiten entender su visibilidad.

En el “Comité ¡Eureka!” no puede soslayarse la existencia de disimetrías, que no son privativas de ese micro espacio social, sino que se corresponden –no mecánicamente- con las grandes disimetrías sociales, producto de condiciones objetivas de existencia disímiles, profundamente atravesadas por el medio social –en términos económicos, culturales, educativos, etc.- en que se nace y se adquieren las primeras experiencias de socialización. El *habitus* tiene una relación con el mundo práctico en la formación de “estructuras cognitivas y motivacionales” (Bourdieu, 1991: 30), expresadas en formas de pensar, percibir y actuar, por ello no es casual que exista correlación entre probabilidades ‘objetivas’ y aspiraciones o motivaciones ‘subjetivas’, dado que las posibilidades/imposibilidades, libertades/necesidades, facilidades/restricciones que las condiciones objetivas presentan, inculcan disposiciones duraderas compatibles con ellas.

Las primeras experiencias de socialización en condiciones de existencia específicas –sean los roles establecidos en las relaciones intrafamiliares, en los medios de educación básica, o la división sexual del trabajo-, producen las estructuras más profundas del *habitus*, que subyacen en la percepción y apropiación de las experiencias futuras. Y sin embargo, en ningún momento ello implica un determinismo, puesto que el *habitus* sólo establece –como “principio no elegido de

todas las elecciones” (Bourdieu, 1991: 105)- puntos de partida de la libre producción del pensamiento del agente individual, que constantemente se ve confrontado al acontecimiento coyuntural e imprevisible, y se traduce en un sentido práctico que despliega, por ser apropiado e inculcado, la realización de la institución.

La institución vive a través de las prácticas reproducidas que le dan sustento y le dan materialidad, no sólo en cosas, sino a través de los cuerpos, las creencias, en suma, son disposiciones que posibilitan reconocer y adaptarse a reglas y expectativas –y posiciones ligadas a ellas- de cada campo social (Bourdieu, 1991). Sin embargo, no siempre el habitus produce prácticas adecuadas y ello se vincula con que sus condiciones objetivas de producción han caducado o se han transformado de una manera irreconocible, lo cual se expresa en la adaptación/inadaptación, la resignación/rebelión. En este sentido, cabe analizar procesos desestructurantes de presupuestos cognitivos por los que atravesaron los agentes individuales, que fungieron como motores para buscar la organización y la constitución del agente colectivo “Comité ¡Eureka!”, en donde la resignación frente a la desaparición forzada no fue la opción asumida.

Para comprender dichos procesos, resulta necesario acceder a las trayectorias de los agentes individuales, para conocer las condiciones objetivas de producción de sus habitus políticos y del capital global, a partir de los cuales se posicionan dentro de ese espacio social. En este punto es importante hablar del capital global y las diversas formas de capital que pueden conformarlo. Ya hemos señalado que el capital en abstracto es un instrumento de apropiación de oportunidades que teóricamente son para todos, y sin embargo si la desigualdad social persiste, es porque empíricamente esas oportunidades no están disponibles para todos, puesto que el capital global que cada agente individual posee es la combinación de diversos tipos de capital, entre los que Bourdieu distingue otros dos tipos, además del social, económico y político: capital cultural y capital simbólico.

El capital cultural se trata de uno relativamente menos tangible que el económico –que se traduce en la posesión de bienes materiales y medios para

seguir obteniéndolos y acumulándolos-, puesto que entraña un vínculo con los conocimientos, las ciencias y las artes, y tiene por lo menos tres formas de encarnación: 1) en estado incorporado (producto de procesos de socialización familiar, en el grupo social de origen y está más anclado en los *habitus*, expresado en el 'gusto por la lectura', la 'sensibilidad artística', en valores, ideas y habilidades); 2) en estado objetivado bajo la forma de bienes culturales como libros, obras de arte, instrumentos musicales, etc., y 3) en estado institucionalizado, bajo la forma de títulos académicos, que supone una adquisición que entraña el vínculo del capital cultural incorporado con el capital económico, y la institución de competencias (Bourdieu, 1997b; Gutiérrez, 2005). Por su parte, el capital simbólico, es definido por Bourdieu como uno que posee la característica de encarnar el reconocimiento social, es decir, uno que puede provenir de cualquiera de los otros, pero que entraña una competencia determinada, reconocida socialmente.

Los capitales que los agentes individuales han podido acumular, resultan variables importantes a observar en el proceso de producción de un liderazgo –es decir, la legitimación del representante-, pues está también configurado a partir de las posiciones e intercambios ocurridos dentro del grupo, lo que a su vez está ligado a los *habitus* de sus integrantes individuales y las prácticas que estructuran –o reproducen- en sus intercambios (Bourdieu, 1991 y 1996). Este proceso remite inevitablemente al aspecto de la dominación y la violencia simbólica. La dominación tiene bases económicas, en un sentido de acumulación y distribución desigual, y sus orígenes más antiguos –presentes en sociedades no capitalistas- oscilan entre el “don generoso” y la usura. El primero implica una sujeción cuyas bases son “obligaciones morales y afectivas” (Bourdieu, 1991: 212) –donde la violencia es irreconocible como tal, por estar eufemizada y ser reconocida como obligación-; la segunda es la vía de la deuda abierta y la violencia declarada. Ciertamente es que ambas suelen coexistir, incluso dentro de un mismo intercambio.

La dominación ‘suave’ engendra una autoridad moral, y resulta más costosa, puesto que implica una redistribución constante (fiestas, ayuda para los más desfavorecidos, solidaridad), y suele estar fundada en relaciones interpersonales,

más que institucionalizadas, por lo cual sólo puede perpetuarse mientras las acciones del agente dominante confirmen los valores que son reconocidos por el grupo que le ha delegado esa autoridad (Bourdieu, 1991). La labor del día a día de la vinculación interpersonal supone una transformación del capital económico, cultural, político y social en un capital simbólico –legítimamente poseído- y un gasto ostensible de recursos como tiempo o dinero, lo cual reproduce el reconocimiento del grupo.

Por todo ello, en la producción de un liderazgo dentro de nuestro agente sociopolítico “Comité ¡Eureka!” debe tenerse en cuenta cómo se conforma la delegación del mandato de muchos en una persona, lo cual conduce a la reflexión sobre la representación, pues entraña una paradoja: el grupo existe por vía de su representante –aunque él exista gracias a su grupo-, y simultáneamente el representante es el grupo –pues es su portavoz-: “el representante existe porque *representa* (acción simbólica), el grupo representado, simbolizado, existe y hace existir a su vez a su representante como representante de un grupo” (Bourdieu, 1996: 159). La delegación entraña una confianza mediante la cual los mandantes autorizan al mandatario a representarlos, pues como individuos aislados pueden no “ser hablados” o escuchados.

La antinomia de la política existe porque “los individuos –y tanto más cuanto más desprovistos están- no pueden constituirse (o ser constituidos) en tanto grupo, en tanto fuerza capaz de hacerse oír y de hablar y de ser escuchada, sino desposeyéndose en provecho de un portavoz” (Bourdieu, 1996: 152). Salir de la estadística –y el anonimato- para existir colectivamente implica una objetivación que es el grupo mismo, el agente colectivo; el mandatario, para detentar esa autoridad sobre el grupo, debe identificarse y reducirse al grupo que representa. El *misterio del ministerio* implica que éste *sea* el grupo, se *dé* al grupo y *no sea sin* el grupo: el representante es grupo-hecho-hombre por vía del *efecto de oráculo* –que supone una anulación individual en pro del grupo, una trascendencia colectiva “operada por un individuo que efectivamente es de un cierto modo el grupo, aunque no fuese sino

porque nadie puede levantarse para decir ‘tú no eres el grupo’, salvo fundando otro grupo” (Bourdieu, 1996: 165).

El grupo-hecho-hombre simboliza la coacción colectiva sobre cada miembro y la manipulación del grupo en nombre del propio grupo: es el paso del indicativo al imperativo, marcado por un doble juego entre un ‘yo’ y un ‘nosotros’, por vía del ‘yo-nosotros’. Además, el ejercicio de una coacción legítima conlleva una relativa homologación de los intereses del mandatario y los mandantes, y una relativa concordancia de las disputas y desigualdades que tienen lugar en el espacio social más amplio (Bourdieu, 1996 y 2000a). Atender a la estructuración del liderazgo en el colectivo a partir de las trayectorias de los agentes individuales permite visualizar las formas tan diversas que las estructuras sociales incorporadas adoptan en el actuar de los agentes individuales, y que se expresan en los criterios de clasificación y auto-clasificación que entran en juego en la descripción de su actuar.

Contrastar dichos criterios con la posición objetiva del liderazgo en relación con el grupo, permiten tener una noción más completa del peso relativo que tienen las condiciones objetivas de existencia y las rupturas producidas por situaciones contingentes –como inicialmente puede entenderse el suceso de desaparición de un familiar o conocido-, en los agentes individuales que se organizan.

1.2. Metodología de investigación

Dado que el estudio sobre familiares de desaparecidos por motivos políticos en México es incipiente, desde un punto de vista historiográfico y sociopolítico, el alcance de esta investigación es comprensivo-interpretativo, centrándose en el estudio de caso particular del Comité Nacional Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México, hoy conocido como Comité ¡Eureka!.

Esta investigación se plantea como un abordaje exploratorio, puesto que la trayectoria política del Comité ¡Eureka! como agente sociopolítico no ha sido abordada. Las investigaciones relativas a la represión por motivos políticos durante

las décadas de 1970 y 1980 son recientes y, en muchos sentidos, fueron estimuladas por la discusión pública que se reanudó a partir de la apertura de archivos relativos a la represión sufrida por opositores políticos entre 1968 y 1984, bajo las pesquisas judiciales iniciadas por la FEMOSPP, que estuvo en funciones entre enero de 2002 y diciembre de 2006 (*La Jornada*, 22 de diciembre de 2006).

Entre los estudios más sistemáticos, destacan las aproximaciones desde la psicología social y la memoria (Aguiluz y Waldman, 2007; Ramírez, 2007; De Vecchi, 2007), así como los de carácter jurídico (Sánchez, 2006; Galván, 2007), a colación de denuncias por desaparición forzada, las masacres del 2 de octubre de 1968 (Cortés, 2005) y del 10 de junio de 1971, las campañas militares de contra-insurgencia realizadas en la Sierra de Atoyac de Álvarez, Guerrero, entre 1968 y 1974, así como la persecución de la Liga Comunista 23 de Septiembre (Tamariz, 2007, y Gamiño, 2008), o de las Fuerzas de Liberación Nacional (Cedillo, 2008).

1.2.1. Preguntas y supuestos de la investigación

En las dos últimas décadas hemos presenciado la evolución de diversas organizaciones cuya existencia ha estado marcada por su relación con el Estado y los partidos políticos de izquierda, tal es el caso del Comité ¡Eureka! que se conformó en 1977 y a la fecha sigue presente, aunque ha visto disminuida su fuerza organizativa. Por lo tanto, en las actuales circunstancias políticas cabe preguntarse: ¿Qué condiciones sociopolíticas, tanto externas como internas estimularon la visibilidad del Comité ¡Eureka! y su lucha política en el periodo de *apertura política*?

De esta gran pregunta se han derivado tres grandes niveles de análisis, que a su vez corresponden a dos ejes, un histórico-sociopolítico y el otro sociológico, que se intersecan. Las posibles respuestas no se formulan como hipótesis, por ser éste un estudio exploratorio, de modo que se tratan de supuestos (a ser confirmados o refutados):

NIVEL MACRO (Eje histórico-sociopolítico)

Tiene como pregunta central: ¿La *apertura política* cambió la forma en que el campo político definía a la disidencia política en México?

- Suponemos que: el proceso de apertura política implicó cambios graduales en las reglas de acceso, permanencia y decisión dentro del campo político, que produjeron cambios en los *nomos* referentes a la disidencia política. Si bien no puede atribuirse sólo a iniciativas de los grupos dominantes, es concebido como una serie de respuestas institucionales –formales- ante la emergencia de múltiples expresiones de descontento social, con la finalidad de asegurar y re legitimar la dominación priista. Dicha dominación se funda en prácticas políticas no exclusivas de los grupos dominantes, sino que permean en todos los niveles de organización política, a saber: centralismo, patrimonialismo.

NIVEL MESO (intersección de ambos ejes), relativo a los factores externos que configuraron la visibilidad del Comité ¡Eureka!, tiene tres preguntas: a) ¿Qué procesos dentro del campo político facilitaron la organización del Comité ¡Eureka!?, b) ¿Qué papel jugó el Comité Eureka en la configuración de la desaparición forzada como un tema público?, y c) ¿Qué alianzas permitieron el acceso del Comité al campo político?

Sus posibles respuestas son:

- El proceso de apertura política facilitó la organización del Comité, pero tuvo el efecto de canalizar sus demandas hacia el campo político, y no hacia el jurídico, de lo que se deriva que el actuar del Comité es una lucha política.
- El Comité, como agente colectivo, jugó un rol central en la formación del debate público sobre la desaparición forzada, traducido en la lucha por la clasificación de sus defendidos como ‘luchadores sociales y víctimas’, frente a un *nomos* que los definía como ‘delincuentes’
- Las alianzas con partidos políticos de izquierda permitieron a la líder del Comité acceder al campo político, y tuvieron efectos negativos para la causa del Comité

NIVEL MICRO (más sociológico), relativo a las condiciones internas de la visibilidad del agente sociopolítico, que entraña tres preguntas: e) ¿Cómo se formó y el Comité?; f) ¿Qué impacto tuvo en sus miembros?; g) ¿Cómo se estructuró y en qué criterios se fundó su liderazgo?

Sus posibles respuestas son:

- La participación en el Comité modifica sustancialmente las trayectorias individuales y las posiciones y disposiciones incorporadas previamente a la desaparición
- La configuración de posiciones intra-grupales se establece a partir de trayectorias de los agentes individuales y la del agente colectivo, de donde se derivan las disimetrías entre el liderazgo y el resto de los miembros
- La centralización del liderazgo y las disimetrías que operan por criterios económicos y culturales, y políticos (factores estructurales de diferenciación social), se revelan en los criterios de clasificación y auto-clasificación enunciados por los agentes individuales

1.2.2. Diseño, fases y procedimientos de investigación

La investigación posee una orientación metodológica enteramente cualitativa, que planteó un acercamiento indirecto al proceso estudiado. En este sentido, debido a que el abordaje se hizo desde una perspectiva naturalista interpretativa de la realidad, y el objeto central no es un proceso que podía ser estudiado *in situ*, el empleo de fuentes y herramientas diversas entre sí fue muy pertinente para la posterior triangulación de los datos (Latorre, 1996).

El desarrollo mismo de la investigación implicó la flexibilidad de su diseño, con la apertura a redefiniciones (Latorre, 1996), puesto que el interés no era predictivo sino comprensivo. Lo cierto es que debió cubrir ciertos criterios de rigor científico: credibilidad, transferibilidad, dependencia y confirmación (Latorre, 1996). Por otro lado, el estudio de casos resultó el más adecuado, dada la naturaleza de la pregunta de investigación (cuya aproximación exploratoria-descriptiva), pues permitió

profundizar en los aspectos centrales de interés (Latorre, 1996), por ser más concreto y más contextualizado (Stake, 1998).

Para esta investigación se emplearon fuentes de información de cinco tipos:

- 1) Bibliográficas: fuentes relativas a la historia sociopolítica de México, entre 1958 y 1988.
- 2) Hemerográficas: principalmente de *Proceso*, dado que la búsqueda de información relativa al Comité en otros periódicos resultó infructuosa, y la falta de tiempo descartó la consulta de periódicos locales. Sin embargo, los diarios de debates legislativos fueron consultados.
- 3) Orales (entrevistas).
- 4) Documentos producidos por el Comité Eureka, así como por organismos como Amnistía Internacional y el Grupo de Trabajo Sobre Desaparición Forzada o Involuntaria (ONU)
- 5) Publicaciones extraoficiales basadas en documentación oficial desclasificada, principalmente el Informe extraoficial de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos por Servidores Públicos contra Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP) que publicó el National Security Archive en 2006.

En un principio, establecer una línea cronológica tuvo como propósito inicial realizar consultas de documentación oficial de órganos hoy señalados como represivos –la extinta Dirección Federal de Seguridad, particularmente-, resguardados en el Archivo General de la Nación. Sin embargo, ello resultó poco viable, no sólo por el tiempo, sino porque la desclasificación de la documentación tarda 30 años, y el periodo de mayor importancia iba de 1978 a 1988; por ello la búsqueda se reorientó hacia las fuentes hemerográficas y documentales –producidas por agentes que también son estudiados tangencialmente, como Amnistía Internacional, el Grupo de Trabajo sobre Desaparición Forzada o Involuntaria de la Organización de Naciones Unidas (ONU)-, así como de tipo bibliográfico, incluyendo el informe extraoficial² de la FEMOSPP.

² El informe referido no fue avalado por la Procuraduría General de la República (PGR, instancia de que dependía la FEMOSPP), y uno de los investigadores a cargo de su elaboración fue sujeto a

La prolijidad de la información relativa al Comité ¡Eureka! en *Proceso*, entre 1976 y 1988, fue contrastante con la infructuosa búsqueda en diarios como *El Universal*, *El Día* o *Excélsior* ya mencionados, y ello definió al semanario como una fuente central de datos muy particulares relativos a las actividades del Comité. La búsqueda en *Proceso* se realizó en IN4MEX, a través de la Biblioteca Digital de la UNAM (<http://bidi.unam.mx>).

También fueron consultados documentos del propio Comité, así como algunos boletines ¡Eureka! recientes, y el primer boletín ¡Eureka! (aparecido en 1984). Asimismo, han sido consultados los informes de Amnistía Internacional (entre 1977 y 1988), y aquellos del Grupo de Trabajo Sobre Desaparición Forzada e Involuntaria de la ONU (de 1981 a 1987, disponibles en internet; cabe destacar que el relativo a la visita a México –ocurrida en 22 de febrero de 1982- no estaba disponible, ni estaba inserto en el informe global de 1982).

La consulta se amplió a los Diarios de Debates Legislativos, principalmente de la L y la LIII legislaturas, por haber comprendido ese periodo. Particularmente la atención se centró en los debates de la Cámara de Diputados sobre la Ley de Amnistía de 1978 (L Legislatura), la presentación de una iniciativa de Ley de Amnistía (por parte del Partido Revolucionario de los Trabajadores, 1985), y a la aprobación en 1986 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura (las últimas en el marco de la LIII Legislatura, donde el PRT tuvo a Rosario Ibarra, líder del Comité, como diputada federal).

Las entrevistas con miembros del Comité ¡Eureka! se tradujeron en cinco testimonios recabados en los domicilios de las entrevistadas o en sus centros de trabajo, en el Distrito Federal, dado que muchas integrantes han fallecido y otras viven en el interior de la República. Debo señalar que, a pesar de contar con la autorización de emplear los nombres de las entrevistadas, tomé la decisión de mantener sus testimonios en un relativo anonimato, por tratarse de miembros activos

proceso judicial por haber filtrado dicha investigación documental (*La Jornada*, 18 y 19 de noviembre de 2006; *El Universal*, 9 de febrero de 2008).

de una organización que también es políticamente activa, con el objeto de salvaguardar su intimidad, dados los detalles de vida que presento en el capítulo 4

No fue posible acordar una entrevista con su dirigente, Rosario Ibarra, puesto que adujo hallarse muy ocupada por su labor en el Senado de la República. Si bien, esta situación pareció contraproducente en un principio, no contar con un apoyo abierto por parte de su dirigente, planteó una situación de mayor soltura para interactuar con las entrevistadas. Para subsanar la falta de su testimonio en cuanto a detalles biográficos y posicionamientos políticos, diversas entrevistas publicadas en medios, tanto impresos como electrónicos, facilitaron el acopio de datos sobre su persona y trayectoria.

Las entrevistas fueron semiestructuradas y en profundidad (Rodríguez et al., 1999; Blee y Taylor 2002), realizadas bajo la premisa de que son relatos de prácticas, conceptualización proveniente de la etnosociología francesa (Bertaux, 2002), que plantea la observación de la estructuración de prácticas sociales, a partir de rutinas que los individuos pertenecientes a diversos grupos sociales van estructurando, y atiende a criterios tanto socioeconómicos, como perceptuales. Es así que se fijaron cinco ejes principales: 1) participación en el Comité; 2) escolaridad; 3) entorno laboral; 4) origen socioeconómico; 5) percepción de la cotidianidad antes y después de la desaparición (entendida ésta como la construcción de rutinas y prácticas en el día a día de los intercambios intersubjetivos, es decir, cara-a-cara (Berger y Luckmann, 1968)).

A partir de esos cinco ejes, se formularon ocho grandes preguntas:

1. ¿Cómo llegó al Comité? ¿Cuándo?
2. ¿Hasta qué grado estudió?
3. ¿De dónde es usted?
4. ¿Qué actividades hacía en el Comité? ¿Cómo?
5. ¿Cómo era la relación con su familiar desaparecido?
6. ¿Cómo era su vida en familia?
7. ¿Qué actividades realizaba [antes de la desaparición]?

8. Ya que estaba en el Comité, ¿cómo era su vida diaria?

Para procesar las diversas fuentes, procedí a elaborar rejillas de vaciado, para visualizar y relacionar más claramente los datos entre sí. Las hemerográficas y documentales permitieron construir una gran rejilla cronológica para realizar una sincronía de la historia de México y la historia del Comité, con el fin de visualizar el proceso de configuración de las condiciones externas propicias para la visibilidad del Comité y su lucha.

Para el caso de las entrevistas, las rejillas fueron muy variadas, en primera instancia organizaron cronológicamente los testimonios, para visualizar someramente las trayectorias individuales; las siguientes se estructuraron según los cinco ejes ya señalados. Finalmente, realicé una rejilla especial para establecer los criterios de clasificación y auto-clasificación que entraron en juego a la hora de describir su participación en el Comité, y el funcionamiento del mismo.

Ejemplos de rejillas para el vaciado de información:

A) Cinco ejes temáticos:

Origen social	Escolaridad	Entorno laboral	Cotidianidad Antes	El suceso	Cotidianidad después	El Comité
TN						

B) Prácticas políticas:

Agente	Centralismo	Apela a	Patrimonialismo	Apela a
T N				

En suma, la conjunción de todas estas estrategias teóricas y metodológicas ha dado por resultado la organización y contenido de este proyecto, que se desarrolla en los capítulos subsiguientes.

Capítulo 2. El marco socio-histórico de la violencia política: cambios políticos y sociales en México (1968 -1988)

Dado que la forma específica de un Estado –como estado de cosas- es el régimen, atender a los cambios políticos y sociales sucedidos dentro de él, en un espacio-tiempo amplio permite observar la configuración y el peso relativo del campo político. En el caso mexicano, se trató de un régimen autoritario, donde el monopolio sobre ese campo fue ejercido por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) –sobre el cual la figura presidencial tenía un gran control (O’Donnell, 1989; Garrido, 1995).

Gracias a esta amplitud temporal, es posible observar cómo las demandas democratizadoras y el agotamiento del modelo económico posrevolucionario, presentaron fuertes desafíos al régimen y al campo político, traducidos en una crisis de legitimidad y crecientes confrontaciones políticas. La recurrencia a la violencia física ejercida por el gobierno contra la disidencia política que demandaba más democracia, evidencia que ciertos principios de visión establecidos por el campo político resultaban caducos –no olvidemos que el campo político posee la capacidad de producir “principios de visión y división del mundo social” (Bourdieu, 2000a), y uno de ellos era precisamente la visión y división de la disidencia política.

2.1. Antecedentes: democracia sindical y democracia política, 1958-1968

Entre 1950 y 1970 se dio en México un proceso de crecimiento económico acelerado, denominado “desarrollo estabilizador”, que tuvo múltiples resultados: “urbanización, servicios de salud y una mejor alimentación” que a mediano plazo “redundaron en un descenso de la mortalidad y una población creciente, mucho más allá de la capacidad de respuesta del Estado en servicios sociales indispensables” (Medina, 1997: 175). La urbanización fue fundamental para el desarrollo y crecimiento de las clases medias, y también de los cinturones de miseria urbanos, producto de la migración del campo a las ciudades –estimulada también por el

descuido del sector agrícola en pro de la industrialización-. La capacidad del Estado para solventar la seguridad social que la creciente población requería, se fue mermando, mientras que el discurso revolucionario perdía vigencia.

Así pues, mientras la población aumentaba –y los sectores medios también- el Estado perdía su capacidad para enfrentar las expectativas de ascenso social y económico de la población en general, y de los sectores medios en particular, el discurso de la revolución “institucionalizada” se distanciaba cada vez más de la realidad social y económica, a la par que el Estado recurría, más y más, al uso de la fuerza frente a una serie de brotes sociales y políticos que cuestionaban la vigencia del pacto político nacido de la revolución de 1910.

Hasta 1959, año del triunfo de la Revolución Cubana, el marco de lucha legítima reconocido (Roux, 2005) incluso por los sectores democratizadores, era el del propio régimen: el de la ‘unidad nacional’ producto de un Estado que se decía ‘heredero’ de una revolución. De este modo, aun las malas decisiones del gobierno eran atribuidas a “desviaciones reaccionarias” (Medina, 1997: 40), más que a razones inherentes al régimen, por ello el PRI era capaz de apropiarse discursivamente de demandas de sectores disidentes, y de cooptar parcialmente a una oposición que, finalmente no asumía una posición clara frente a él. En 1958 tuvieron lugar dos movimientos importantes: el de ferrocarrileros (“afiliados” a la Confederación de Trabajadores de México), que buscaba elegir democráticamente a su dirigencia y otro al interior del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que exigía mejoras salariales y también democracia sindical. Frente a ambos, la respuesta oficial fue el encarcelamiento de sus líderes y la imposición de dirigencias favorables al gobierno.¹

El contexto internacional presentó dificultades políticas al régimen: la Revolución Cubana y la Guerra Fría fomentaron un entorno contradictorio para el régimen posrevolucionario. La llegada de Gustavo Díaz Ordaz a la presidencia de la

¹ De ahí se instauró el denominado ‘charrismo sindical’, un tema que abordé en mi investigación de licenciatura (Argüello, 2006).

república intensificó la “línea dura” del gobierno frente a las movilizaciones sociales, pues delinquir contra la ‘cohesión social’² amparaba la recurrencia al uso de la fuerza por parte del Estado.

Ya desde su cargo como secretario de Gobernación, Díaz Ordaz actuó represivamente para enfrentar el movimiento de médicos que cobró dimensiones inesperadas en 1964, y que continuaba con la tendencia de exigir democracia sindical, para mejorar sus condiciones de trabajo (Basáñez, 1990a: 33; Pozas, 1993). Por su parte, la acción del Grupo Popular Guerrillero, que el 23 de septiembre de 1965 intentó asaltar el cuartel militar de Madera (Chihuahua), fue precursora de los grupos armados de la siguiente década (Sierra, 2003).³ El fallido golpe guerrillero terminó en un baño de sangre perpetrado por el Ejército: mientras el régimen se autoproclamaba “revolucionario”, en plena Guerra Fría se escudaba tras un discurso nacionalista para justificar su marcado anticomunismo.

Ambos movimientos fueron antecedentes relevantes para el de 1968 porque, como explica Zermeño, las clases medias ilustradas retomaron múltiples demandas populares y cuestionaron severamente al régimen vigente, dado el gran reflujo por el que atravesaban los sindicatos y las organizaciones campesinas (Zermeño, 1990). En este punto, cabe resaltar que antes de 1968 la exigencia de libertades democráticas se había enfocado hacia la democracia sindical, mientras que los estudiantes del 68 cuestionaban frontalmente el autoritarismo del régimen, exigiendo democracia política (Allier, 2009).

Además, el movimiento estudiantil de 1968 había surgido entre sectores cada vez más difíciles de controlar en términos corporativos: no se trataba de trabajadores controlables por la vía sindical, ni de campesinos en demanda de tierras, controlables mediante órganos como la Confederación Nacional Campesina (CNC). Se trataba de

² En la Constitución Política estaba considerado este delito y pasó a ser una poderosa arma para reprimir cualquier tipo de movimiento social independiente y disidente, artículos 145 a y 145 b.

³ Se trató de una alianza entre profesores, estudiantes normalistas (de la Normal de Chihuahua y de la Normal Rural de Saláices), líderes agrarios y estudiantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua (*Proceso*, núm. 1403).

jóvenes que, por su estatus de estudiantes no tenían, en términos generales, forma de ser sujetos permanentemente por los vínculos corporativos del Estado: la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET) iba perdiendo adeptos, mientras que la Confederación Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED, independiente y ligada al Partido Comunista Mexicano) crecía. Por otra parte, su capacidad organizativa y sus labores de información lograron atraerle un creciente apoyo entre los más diversos sectores sociales de la población. El carácter prácticamente nacional del Consejo Nacional de Huelga (CNH), (Álvarez, 2002)⁴ aunado a este creciente apoyo en el marco de las Olimpiadas, parece haber sido la fuente de temor entre los sectores más conservadores del régimen.

La Guerra Fría tuvo sus efectos en todo el globo, especialmente América Latina y México no era la excepción: el 2 de octubre de ese año, mientras el Consejo Nacional de Huelga (CNH) realizaba un mitin en la Plaza de las Tres Culturas, Tlatelolco, una bengala proveniente de un helicóptero militar, y una serie de disparos -ahora se sabe-, emitidos por elementos de la Dirección Federal de Seguridad (DFS, *Proceso*, núm. 1352)⁵, de la Brigada Blanca y del Batallón Olimpia (cuerpo policial creado por el gobierno para vigilar y controlar el desempeño de los juegos olímpicos) (Scherer y Monsiváis, 2006; *Proceso*, 1310),⁶ “justificaron” que el Ejército abriera fuego contra la multitud asistente (Álvarez, 2002).⁷ Según testimonios de ex militares, todo fue una trampa para reprimir al movimiento (*Proceso*, núm. 1311: 16).

⁴ Que representaba a la Universidad Nacional Autónoma de México, al Instituto Politécnico Nacional, a la Universidad Autónoma Chapingo, a la Autónoma de Nuevo León y fue ganando adeptos en su desarrollo.

⁵ La Brigada Blanca fue creada por Miguel Nazar Haro y dependía de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), en ella había tanto militares como civiles. De acuerdo a documentos de la propia DFS hallados en el Archivo General de la Nación, fueron sus agentes quienes iniciaron el tiroteo.

⁶ Aparentemente se compuso de militares del Estado Mayor Presidencial que, desde el mismo edificio donde se hallaban los oradores de la manifestación, realizaron disparos. Vestían como civiles, a modo de hacerse pasar por estudiantes, aunque se identificaban por un guante blanco en la mano izquierda. La actuación de este grupo justificó la intervención del Ejército y la policía. Julio Scherer y Carlos Monsiváis, *Parte de guerra. Tlatelolco 1968*, registran documentos que dan cuenta de la existencia del batallón, misma que había sido negada por el gobierno durante más de treinta años.

⁷ Durante muchos años varios de los testigos de la masacre afirmaron haber sido sometidos por hombres que portaban armas y un guante blanco en la mano izquierda, y Álvarez relata cómo hubo tres cercos militares esa noche, de modo que si los detenidos ascendieron a alrededor de 6000, ello requeriría de un dispositivo bien coordinado entre las policías y el Ejército; lo cierto es que las cifras no son precisas y están a debate.

Tras la masacre de Tlatelolco y el encarcelamiento de sus principales líderes, el CNH comenzó a perder apoyo: a partir de ese momento, la cerrazón del gobierno ante demandas democráticas, provocó que muchos activistas decidieran tomar el camino de la guerrilla, que ya estaba activa en Guerrero desde mediados de la década. No fue ésta la única opción, puesto que también muchos otros optaron por la militancia obrero-sindical, la dedicación a sus estudios, o de plano el auto-exilio, sin embargo no ha de soslayarse que el Partido Comunista Mexicano, aún siendo un partido de oposición pacífica fuera también semi-ilegal, porque es indicio de la atmósfera autoritaria y represiva imperante en esos años.

Ya el proceso de surgimiento y aplastamiento del movimiento de 1968 expone ciertas formas de conducción no sólo del Estado, sino de los medios de comunicación: el ocultamiento sistemático de todo acto represivo, o su justificación, a pesar de las críticas internacionales. Por ejemplo, el 3 de octubre, la prensa nacional no reportó más de 30 muertos (Allier, 2009), mientras que algunos periódicos internacionales como *The Guardian* reportaron una cifra aproximada de 325 muertos, y más de 6 mil detenidos (y torturados, cabe suponer). La tendencia de la prensa nacional hacia la distorsión de la información o la plena omisión se fue agudizando durante la siguiente década (Rodríguez, 2007). Lo cierto es que en vísperas de la Olimpiadas, los ojos del mundo estaban puestos en México, y fue público el que el gobierno masacró a estudiantes que se manifestaban pacíficamente en la plaza de Tlatelolco (Álvarez, 2002).

Tras el 2 de octubre de 1968, el gobierno pasó de evitar la “desestabilización” social, mediante la represión contra los ‘agitadores’ (aplicando principalmente la detención, la tortura y el encarcelamiento) a la persecución de ‘agentes de regímenes internacionales’, ‘terroristas’ y ‘subversivos’, mediante diversos métodos que, además de los anteriores, también incluyeron el secuestro, la desaparición forzada y la ejecución extrajudicial. En esta labor la DFS, que en 1965 creó el Grupo de Investigaciones Especiales C-0471 (concentrador de la información sobre actividades ‘subversivas’ en México desde 1965 hasta 1982; Aguayo, 2001), tuvo un

rol central. El creador de dicho grupo fue Miguel Nazar Haro, quien recibió entrenamiento de la CIA en Washington y ha sido múltiplemente señalado como artífice de diversos delitos (Aguayo, 2001: 175).

2.2. Echeverría: la *apertura democrática* y el inicio de la guerra sucia

2.2.1. *Apertura democrática*: políticos, campesinos y sindicatos

Una nueva generación de políticos se abrió paso en las esferas del gobierno a partir del sexenio de Echeverría (1970-1976), en momentos en que el país atravesaba por una crisis económica y política, generada por una pérdida de legitimidad y un anquilosamiento, expuestos en su actuación frente al estudiantado en 1968 (Basáñez, 199b). El *dedazo* de Díaz Ordaz consolidó una nueva era de presidentes que no requerían de haber en su currículum cargos de representación popular –el caso de Luis Echeverría-, y que posteriormente ni siquiera ocuparon secretarías “políticas” –como la Secretaría de Gobernación-, sino más bien su actuación se circunscribió al rubro económico –los casos de José López Portillo, Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari (Marván, 1992: 220).

La constante radicó en que cada vez más miembros de los gabinetes procedieron de las universidades, principalmente la UNAM (Basáñez, 1990b; Mirón, 1988). Esto mostraba la diversificación de los circuitos de acceso al campo político: en un entorno bastante controlado por el PRI –y *la familia revolucionaria* (Garrido, 1995)-, un incipiente circuito ligado a la academia convivía con el patrimonialista (Bourdieu, 1997a), en el marco de procesos económicos que en los años setenta en México (como conjunto) son caracterizados como el inicio de la transición de un modelo económico (Camp, 1995; Hobsbawm, 1995)⁸ a otro, con las consecuencias políticas y sociales que conllevaba su propio sustento ideológico y puesta en marcha.

⁸ Transición ligada a la propia reestructuración que se dio en la economía mundial de manera más sistemática a partir de 1975.

Ante el desgaste de un régimen político que se sostenía en el “desarrollo estabilizador”, desde su campaña electoral iniciada en 1969, Luis Echeverría hizo patente la necesidad de restablecer las mermadas alianzas con la clase media, particularmente con intelectuales, sectores de izquierda y universitarios: la edad para votar y ser electo se redujo en 1970 (Basáñez, 1990b). Además, se inclinó hacia el reforzamiento de los pilares de la hegemonía estatal: reactivar el pacto con el campesinado mediante el reparto agrario, ofrecer espacios a los sectores medios dando mayores recursos a la educación, y señalar las conquistas obreras tolerando el sindicalismo independiente. La reactivación del reparto agrario sostuvo al discurso de apertura democrática, pero también fue una medida empleada para debilitar el poder de los viejos líderes, que podrían obstaculizar los planes de cambios en el modelo económico y político.

En materia de la política interna, el agrarismo pregonado por el presidente tuvo efectos inesperados: gran efervescencia campesina a lo largo y ancho del país, que en ocasiones amenazaba con salirse de control. Dado que la legitimidad de la CNC estaba erosionada, al gobierno no le quedó otra opción que tolerar e intentar cooptar a las numerosas organizaciones campesinas que se escindían de la representación campesina del PRI o que, tras años de ser marginadas por su independencia, comenzaban a acceder al reparto agrario.

El estímulo a la organización –relativamente- independiente no sólo ocurrió entre el sector campesino: también la CTM sufrió un debilitamiento, pues el gobierno aceptó la existencia de un sindicalismo no oficial (como el caso de los electricistas, los telefonistas, etc.), en la medida en que no representó una seria amenaza para el control estatal, y sus demandas –y acciones- se mantuvieron dentro de los límites legales y tolerables. La actitud del gobierno frente a los sindicatos fue diferenciada: la tolerancia a las organizaciones independientes era rechazada por el “sindicalismo oficialista” (Bizberg, 1993). Mientras que los trabajadores de empresas privadas fueron los más beneficiados por esta política, los trabajadores al servicio del Estado sufrieron un control más fuerte.

Entonces, la ‘apertura democrática’ fue una adaptación –problemática- del régimen político a situaciones potencialmente amenazantes y relativamente distintas: la exigencia de libertades políticas derivó en la búsqueda de reconciliación con sectores medios, la tolerancia a organizaciones sindicales y campesinas independientes, como nuevas vías de cooptación política, implicaban un relativo movimiento de las fronteras entre la oposición tolerable y la intolerable. Ciertamente es que aún el esquema corporativo –más controlable- era el marco organizativo que el régimen ofrecía a los sectores políticamente disidentes (ANEXO: Diagrama 1).

2.2.2. La guerrilla: la línea dura y el terrorismo de Estado

Hablar de *terrorismo de Estado* en México, pasa por tocar aunque sea tangencialmente un fenómeno no exclusivo de México, ni de América Latina. Terrorismo de Estado implica que la represión política involucra a diversas instancias: el poder ejecutivo, el judicial, las legislaturas nacionales y locales, las fuerzas armadas y las policías actúan contra la población civil local, principalmente como método de represión política (Jelin, 2003). Dicha actuación puede contener un repertorio de vejaciones consideradas violaciones graves a los derechos humanos, a saber: secuestro, tortura, desaparición forzada, ejecución extrajudicial y exilio, entre otras.

En México, como en otros países de América Latina, este fenómeno tuvo su mayor auge en la década de 1970 y parte de la década siguiente, en el marco de una realidad internacional binaria (Calveiro: 2002): la Guerra Fría y el McCarthysmo hacían mella en la región más próxima a los Estados Unidos. La década de 1970 se caracterizó por el encumbramiento de regímenes militares en Chile, Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Ecuador, apoyados por Estados Unidos – particularmente la CIA (González, 2007)-, así como el diseño y entrenamiento militar para la implementación de la *Operación Cóndor*, que se trató de la expresión más cruenta del anticomunismo emprendida por los estados conosureños contra su población, entre fines de 1960 y mediados de 1980 (McSherry, 2005). La Doctrina de Seguridad Nacional impulsada por los Estados Unidos desde el fin de la segunda

guerra mundial dictó los lineamientos que seguirían en décadas posteriores las fuerzas armadas de toda América Latina, incluyendo las mexicanas (Maciel, 2002; FEMOSPP, 2006).⁹

Es así como puede entenderse que, a la par de la ‘apertura democrática’, la violencia física fuese otro recurso para enfrentar el desacuerdo que se extendía en amplios sectores sociales: no sólo el creciente surgimiento de organizaciones sindicales daba cuenta de ello, también otro tipo de organizaciones sociales se hallaban presentes. Desde los años sesenta en Guerrero había intentos serios de conformar organizaciones políticas independientes. Una de estas iniciativas fue emprendida por Genaro Vázquez, quien en 1960 fundó la Asociación Cívica Guerrerense (ACG), la cual fue objeto de hostigamiento y persecución por parte de los gobiernos local y federal. Estudiantes universitarios de Guerrero y de la Normal Rural de Ayotzinapa (entre quienes destacó Lucio Cabañas Barrientos) se aliaron con la ACG, y juntos comenzaron a encontrar apoyo entre la población rural guerrerense y a disputar el poder al PRI (FEMOSPP, 2006).¹⁰

Al encontrar represión y oídos sordos, Lucio Cabañas, normalista ligado a las Juventudes Comunistas, decidió en 1967 iniciar una guerra de guerrillas en Guerrero. También Vázquez inició acciones guerrilleras con la Asociación Nacional Cívica Revolucionaria (ANCR). Desde 1968 Cabañas comenzó a organizar las Brigadas Campesinas de Ajusticiamiento (BCA), brazo armado del Partido de los Pobres (PdLP), teniendo una amplia base social entre pobladores de Atoyac de Álvarez, Tecpan de Galeana y Coyuya, por lo que muy pronto estuvo en la mira del Ejército. A partir de 1969, los militares comenzaron a intimidar a poblaciones campesinas de la zona de acción guerrillera (FEMOSPP, 2006).

De la intimidación se pasó al terror: a medida que pasaban los años, los operativos incluyeron el arrasamiento de poblados, la detención y ejecución de los

⁹ Se trata específicamente del capítulo 11. “Mecanismos que el Estado utilizó para corromper el poder”.

¹⁰ Particularmente el capítulo 6 “La guerra sucia en Guerrero”, abunda en datos relativos a las operaciones militares.

varones de las comunidades, pasando por la persecución de todo aquel que pareciera tener parentesco con Lucio Cabañas (usando como indicador sus apellidos). Varias fueron las operaciones militares de contrainsurgencia implementadas: meses antes de asumir la presidencia Echeverría, la *Operación Amistad* arrojó violaciones masivas de mujeres, muchos torturados, y un número indeterminado de ejecutados (FEMOSPP, 2006).¹¹ Posteriormente la *Operación Plan Telaraña* continuó con la agresión a civiles, bombardeos, detenciones de presuntos simpatizantes y su encarcelamiento (FEMOSPP, 2006: 55).

Las BCA tuvieron relaciones con otros grupos guerrilleros que operaban en distintas regiones del país, como el Movimiento Armado Revolucionario (MAR) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias Socialistas (FARS) (Sierra, 2003 y 2006), pues tras la masacre de 1968 comenzaron los brotes de células guerrilleras en todo el país (Oikión, 2006; Aguayo, 2001). Simultáneamente, la actividad estudiantil continuó presente en las universidades en los años subsiguientes, y la búsqueda de continuar reprimiéndolos y desprestigiarlos cristalizó en un grupo paramilitar denominado “Halcones”, que fue creado en 1969, con porros y militares desertores (FEMOSPP, 2006),¹² como una suerte de elite de choque, cuyos miembros fueron convocados y protegidos por el general Alfonso Corona del Rosal (regente del DDF).

En marzo de 1971 cinco ‘halcones’ fueron enviados a Washington para recibir entrenamiento (FEMOSPP, 2006: 13). El resto de ellos fue entrenado por el Coronel Manuel Díaz Escobar, quien formó parte del Estado Mayor Presidencial (EMP) hasta 1973 (Sierra, 2003; FEMOSPP, 2006: 14). Este grupo fue central en la sangrienta represión de que fueron objeto estudiantes y profesores normalistas, universitarios y politécnicos el 10 de junio de 1971, muchos de los cuales habían permanecido poco movilizados desde la masacre de Tlatelolco. La orden de disolver “a toda costa” la manifestación (FEMOSPP, 2006: 23), que buscaba apoyar a los estudiantes de la Universidad de Nuevo León, luchar por una mayor democracia y la libertad de los

¹¹ La Fiscalía sólo pudo confirmar tres casos documentados de esa operación.

¹² Específicamente el capítulo 4 “El 10 de junio de 1971 y la disidencia estudiantil” trata a los sectores urbanos.

presos políticos, tuvo un sangriento desenlace. La policía del DF acorraló a los manifestantes (FEMOSPP, 2006: 26) y los hizo presa fácil del ataque de los Halcones, quienes vestidos como estudiantes, atacaron a la multitud con palos de kendo y armas de fuego (FEMOSPP, 2006: 35).

La violenta respuesta del 10 de junio de 1971 –conocido como *el Jueves de Corpus*- fue para los sectores estudiantiles más radicalizados una muestra de que el gobierno seguiría con la línea dura, y que no había otra salida más que pasar a la lucha armada, en la clandestinidad (Bellingeri, 1993).¹³ Fue así como más estudiantes pasaron a engrosar las filas de las células guerrilleras urbanas. Otros, que ya tras el 2 de octubre estaban en situación clandestina, asistieron a ser testigos de la represión del jueves de corpus y reafirmaron su decisión.

En este tenor, las células guerrilleras tuvieron múltiples orígenes: algunas provenían de miembros de las Juventudes Espartaquistas (como el Movimiento de Izquierda Revolucionaria Estudiantil, MIRE, que dio lugar al grupo guerrillero *Lacandones*, que operó principalmente en Chiapas), otros habían surgido de iniciativas de organizaciones barriales y posteriormente guerrilleras (como el Frente Estudiantil Revolucionario, FER, en Guadalajara), mientras que otros tenían estrecha relación con sectores eclesiásticos de izquierda (el caso del Movimiento Estudiantil Profesional, que surgió en Nuevo León; Sierra, 2003; FEMOSPP, 2006).¹⁴ Los lazos generados entre muchas de estas primeras células surgidas en Guadalajara, Culiacán, Monterrey, Chihuahua y la Brigada Campesina de Ajusticiamiento de Guerrero, dieron lugar a una serie de alianzas de las que surgió la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S) (Sierra, 2006; Oikión, 2006)¹⁵

¹³ Algunos autores manejan que la Guerra Sucia arrancó con fuerza tras el asesinato de Eugenio Garza Sada en 1973, no obstante en Guerrero desde antes de 1968 ya existía la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, que fue combatida por el Ejército desde que Echeverría era titular de Gobernación Bellingeri menciona que la proliferación de guerrillas, urbanas y rurales inició más o menos un año y medio después de la matanza de Tlatelolco, por lo que Luis Echeverría tenía pleno conocimiento de la situación al momento de asumir la presidencia de la República.

¹⁴ El capítulo 7 de este informe (“La guerrilla en México”) muestra un mapa general de los movimientos guerrilleros en México.

¹⁵ Que tuvo en su seno a miembros del MAR, los Guajiros (de Chihuahua), los Lacandones (estudiantes de la UNAM e IPN, principalmente), los Procesos (del cual era integrante Ignacio Salas

A la organización guerrillera el gobierno respondió con la Brigada Blanca, cuya integración corrió a cargo de Miguel Nazar Haro: se trataba de un cuerpo especial compuesto por agentes de la DFS, agentes de la policía judicial, militares y policías locales, que a partir de 1972 comenzó a operar en Sinaloa, Chihuahua, Jalisco, Guerrero, Nuevo León, Puebla y Morelos. Sus principales mandos fueron el mismo Nazar Haro, así como los militares Humberto Quirós Herмосillo, Mario Arturo Acosta Chaparro y el capitán Luis de la Barreda Moreno (*Proceso*, núms. 1356 y 1366).¹⁶

Por otro lado, el enfrentamiento político entre el gobierno y el empresariado (producto, en parte, de la tolerancia hacia el sindicalismo independiente) tuvo múltiples repercusiones, entre las que destacan: baja productividad y fuga de capitales, registradas desde 1972, y agudizadas tras la ruptura de negociaciones, ocurrida en septiembre de 1973, a raíz del secuestro y asesinato de Eugenio Garza Sada, cabeza del pujante Grupo Alfa Monterrey, perpetrado presuntamente por la LC23S. Cabe señalar que muchas agrupaciones guerrilleras, urbanas y rurales, recurrían al secuestro para hacerse de recursos para comprar armas y sobrevivir (Aguayo, 2001).

Entre 1972 y 1975 –periodo de “reactivación y sobrecalentamiento” económico-, se crearon muchas empresas estatales, pero ello se sostuvo en la solicitud recurrente de créditos al Fondo Monetario Internacional (FMI), parte de los cuales se destinó a mantener artificialmente la paridad del peso/dólar, dado el déficit entre las exportaciones e importaciones (Basáñez, 1990b). La *apertura democrática* se acompañó de un recrudecimiento de la represión contra los grupos guerrilleros. Guerrero es emblemático, porque ahí se masificó la detención ilegal de personas, la desaparición forzada, los vuelos mortales y el hostigamiento generalizado contra poblaciones enteras, por ser sospechosas de proteger a la guerrilla y simpatizar con el Partido de los Pobres (Sierra, 2003; FEMOSPP, 2006: 72). El caso del profesor

Obregón, posterior dirigente de la LC23S), y algunos miembros del Movimiento Espartaquista Revolucionario, que operaba en Durango, Tamaulipas y Nuevo León (Sierra, 2003).

¹⁶ Este grupo especial tenía 250 miembros comandados por Nazar Haro, y tenía su base de operaciones en el Campo Militar Número 1. Sierra (2003) afirma que a partir de 1976 la Brigada Blanca se consolidó como escuadrón de la muerte, enviando a sus miembros a países conosureños para recibir entrenamiento, y aplicando un reclutamiento forzoso.

Rosendo Radilla, quien fue detenido desaparecido en 1971 por componer corridos 'subversivos', resulta indicativo de la cruenta violencia.¹⁷

Esta intensa represión se relacionó con que, de acuerdo con los reportes generados por la DFS, la Brigada Campesina de Ajusticiamiento (BCA) fungía como una suerte de 'escuela de guerrilleros' y se estaba expandiendo por otras regiones como Oaxaca, Jalisco e Hidalgo (FEMOSPP, 2006; Aguayo, 2001).¹⁸ En 1973 el Ejército implementó la *Operación Luciérnaga* que -tras el homicidio de Garza Sada- implicó no presentar a los detenidos ante la autoridad civil, sino retenerlos (FEMOSPP, 2006: 73; Sierra, 2003); entre el 30 de mayo y el 1º de junio de 1974 las negociaciones entre el Partido de los Pobres y el senador Rubén Figueroa Figueroa (candidato al gobierno del estado) derivaron en el secuestro del senador, lo cual resultó en una ofensiva militar mucho más agresiva, donde un número indeterminado de detenidos fueron conducidos al Campo Militar Número 1, otros desaparecieron –presumiblemente fueron ejecutados- y otros, conducidos a la base naval militar de Pie de la Cuesta, fueron lanzados desde el avión *Arava* al mar (*Proceso*, núms. 1356 y 1357). Al parecer, el Secretario de la Defensa Nacional, General Hermenegildo Cuenca Díaz, decidió emplear cuadros militares entrenados en el extranjero, como nueva estrategia contrainsurgente (FEMOSPP, 2006).

La *Operación Atoyac* buscó rescatar a Figueroa y a principios de octubre de 1974, tras minar la fuerza de la BCA, logró su objetivo. Toda una columna guerrillera fue destrozada: según versiones oficiales murieron en combate, aunque en investigaciones posteriores crece la sospecha de que fueron emboscados y ejecutados por el Ejército. Para noviembre el cerco sobre la columna de Lucio Cabañas estaba cerrándose cada vez más. Finalmente, Cabañas fue asesinado en diciembre de ese año (FEMOSPP, 2006: 115).¹⁹ Otro saldo de esa operación fue también la detención de todos los familiares de Cabañas, tanto del lado paterno

¹⁷ De hecho, se trata del padre de Tita Radilla, dirigente de los familiares organizados en la hoy AFADEM, de la cual hablaré más adelante (Hernández y Vázquez, 2008).

¹⁸ Aguayo sostiene que la DFS hacía un manejo cuasi paranoico de la información, para mantener e incrementar los grandes recursos con que contaba.

¹⁹ Destaca el hecho de la poca claridad sobre la forma en que murió Cabañas.

como del materno y a cargo de estas detenciones estuvo el entonces coronel –ahora general- Francisco Quiroz Hermosillo (FEMOSPP, 2006: 110).

El radio de la represión no se limitó a Guerrero: dada la multiplicidad de grupos guerrilleros (Aguayo, 2001; Oikión, 2006),²⁰ que tenían base en estados tan diversos como Chihuahua, Michoacán, Hidalgo, D. F., Nuevo León, Jalisco, Sinaloa, Durango, Oaxaca, Sonora, Tamaulipas, Baja California Sur, Chiapas o Puebla, su persecución se extendió a lo largo de toda la década de 1970, pero especialmente entre 1974 y 1976. En este frente, la Brigada Blanca (compuesta por civiles y militares) –a cargo de la DFS-, fue determinante para realizar el secuestro, tortura y posterior desaparición forzada de cientos de militantes.

Del paradero de los guerrilleros, se alegó que habían muerto en enfrentamientos con la policía o el Ejército, o que habían sido ejecutados por sus propios compañeros, no obstante en muchos casos permanecieron en las mazmorras del Campo Militar Número 1 mientras fueron ‘útiles’ para extraer de ellos información sobre sus otros compañeros (Aguayo, 2001).²¹ La estrategia contrainsurgente fue de aniquilamiento, sin intentos de negociación –tanto por parte del gobierno, como por parte de los grupos armados-: abandonar la lucha armada no era garantía de permanecer con vida (Sierra, 2003).

²⁰ Aguayo establece la existencia de 29 en total, de los cuales una parte significativa se unió a la LC23S; por su parte Oikión establece que eran alrededor de 40. De cualquier forma, la atomización de los grupos urbanos fue patente.

²¹ Los propios expedientes de la DFS fueron modificados según la conveniencia, como hace constar Aguayo.

2.3 López Portillo: crisis económica, descontento social y reforma electoral (1976-1982)

2.3.1. El crítico panorama económico

El final del sexenio de Echeverría estuvo marcado por una crisis económica que implicó la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, sucesivas devaluaciones del peso frente al dólar y una creciente inflación. La ruptura entre el gobierno y el empresariado, la gran crisis económica y el hallazgo de más pozos petroleros, fueron la herencia de Echeverría a su sucesor (Whitehead, 1980).²² José López Portillo, quien fuera secretario de Hacienda y Crédito Público entre 1973 y 1975, y “destapado” por la CTM -señal de que el nuevo gobierno tejía alianzas diferentes, acordes con las nuevas necesidades-, asumió la presidencia en diciembre de 1976.

La composición del nuevo gabinete -que continuaba la tendencia de renovación generacional del sexenio anterior- auguraba un comportamiento distinto del gobierno, más tendiente al manejo de las políticas públicas con criterios técnicos: 71% de los miembros del gabinete no pertenecían ni militaban en el PRI y 66% de los altos mandos eran egresados de universidades, de los cuales, a su vez, 41% provenían de la UNAM (Camp, 1980).

La atención de los programas de gobierno se dirigió a buscar salidas a la crisis económica, por encima de ampliar la legitimidad política, que se entendía era el principal legado de Echeverría a la nueva administración. Dado esto, los principales ejes del nuevo gobierno fueron tres: la reforma política, la reforma administrativa y la reforma económica, teniendo clara la subordinación de los dos primeros al último, sobre todo porque el Fondo Monetario Internacional (FMI) impuso medidas “disciplinarias” en cuanto al destino de los recursos públicos (Mirón, 1988).

En la primera etapa, el gobierno se vio limitado por los convenios firmados con el FMI para ejecutar sus propias decisiones económicas; si algo quedaba claro, es

²² Whitehead atribuye gran parte de la descapitalización al Grupo Alfa Monterrey, quien se enfrentó con el gobierno, y ello se agudizó aún más con la muerte de Garza Sada.

que López Portillo buscaba la reconciliación con el empresariado, dividido y reticente a apoyar abiertamente los programas del gobierno (Arriola, 1984).²³ Pero es necesario detenernos un momento en el impulso que el gobierno dio al desarrollo y expansión de PEMEX: las proyecciones que se tenían sobre la riqueza de los yacimientos, así como una ilimitada alza de los precios internacionales del petróleo, resultaron en un mayor endeudamiento del gobierno con el FMI para financiar la expansión de la paraestatal. Así, la deuda externa continuó en aumento, básicamente sin respetar el tope que el FMI había puesto: no contratar más de 10 mil millones de dólares en tres años (Medina, 1997).

En la segunda etapa económica, inaugurada por las remesas petroleras de 1979, la confianza del empresariado moderado en el gobierno se fue restableciendo.²⁴ Y aunque aparentemente hubo signos de problemas económicos desde ese mismo año, el empresariado colaboró con el gobierno, y recibió mucho apoyo financiero público, tanto directo,²⁵ como indirecto: para combatir la inflación, la administración contuvo los aumentos salariales (Arriola, 1984: 125).

2.3.2. Control político: represión y reforma electoral

Entre 1977 y 1978 el plan económico consiguió aplicar un “estricto control” sobre el sector obrero, y la consecuente estabilización, más no un incremento sustancial de la producción (Basáñez, 1990b). Esto nos conduce a hablar de la política laboral y social de un gobierno cuya prioridad fue la macro economía: la alianza entablada con el sindicalismo oficialista –representado principalmente por la CTM- tuvo como contraparte una actitud oficial hacia la oposición sindical fundamentalmente distinta a la del sexenio anterior. La CTM y el Congreso del Trabajo acordaron no exigir aumentos salariales que rebasaran los topes impuestos por el gobierno, con lo cual, este último no sólo habría de contener la inflación sino reducir su déficit, o sea, “no

²³ Había dos tendencias, una que por ser más realista en cuanto a la relación de empresarios y gobierno se denominó ‘moderada’ y la otra, profundamente anticomunista, contraria a la rectoría económica del Estado, entre otras cosas, denominada ‘radical’.

²⁴ Apoyaron con la producción de insumos básicos para la población.

²⁵ Arriola (1984) toca el caso del Grupo Alfa Monterrey y el préstamo de doce millones de pesos que recibió por parte de BANOBRAS.

podría continuar con el mismo ritmo en la creación de empleos, ni ampliar la cobertura de los servicios sociales” (Bizberg, 1993: 166).

El gobierno fue muy complaciente con el empresariado, y su alianza con la CTM se explica en este contexto de contención salarial enfocada a beneficiar a la cúpula cetemista a cambio de desmovilizar y disminuir las demandas laborales de los obreros (Basáñez, 1990b). Así, el sindicalismo independiente se quedó aislado, y frente a este sector la administración entrante adoptó una actitud inflexible e intransigente, lo cual conllevó restricciones a la acción sindical no oficialista: desconocimiento legal de asociaciones sindicales, negativa de aceptar los emplazamientos a huelga, y en última instancia se usó la fuerza (Bizberg, 1993). El gobierno continuó tolerando la violencia de gobernadores como Rubén Figueroa en Guerrero, Manuel Toledo Corro en Sinaloa (*Proceso*, núm. 531a) o Juan Sábines en Chiapas (García de León, 2002) contra los campesinos.

Es posible que el fallido intento de secuestro de la hermana de López Portillo, cuando éste ya era candidato electo, haya provocado que su administración volviera a centrar su acción contrainsurgente sobre la LC23S, que en sus mejores tiempos llegó a contar con alrededor de 374 miembros (Aguayo, 2001). Y si contra los campesinos se usó la fuerza de forma abierta, con el objetivo de contener las múltiples movilizaciones (Foweraker, 1990), frente a la guerrilla la actitud de exterminio se agudizó. La Liga Comunista, por su organización en células y por la publicación de *Madera* –repartida entre obreros–, fue rastreada, hostilizada y perseguida incansablemente por la DFS –la Brigada Blanca y posteriormente el Grupo Jaguar– (FEMOSPP, 2006: 36; *La Jornada*, 7 de julio de 2008).²⁶

Las diversas corporaciones policiales en los estados colaboraron en operativos montados para detener a sus miembros, quienes eran torturados para obtener de ellos más información sobre la ubicación de otros guerrilleros. Perseguir a la Liga Comunista era de vital importancia para reforzar la confianza del

²⁶ Aparentemente el Grupo o Brigada Jaguar operó en el Valle de México.

empresariado, ya que, si su golpe más sonado fue el fallido secuestro –y asesinato– de Garza Sada, otros empresarios habían ya sido secuestrados (FEMOSPP, 2006).²⁷

Ante la aparición de una abierta inconformidad en las filas del sindicalismo independiente, entre 1977 y 1979 (trabajadores de la UNAM, telefonistas, controladores aéreos, y maestros del SNTE), el gobierno respondió duramente. Esta efervescencia sindical y quizá el temor de que la Liga Comunista pudiera rearticularse y representar una amenaza real al régimen, parecen haber sido el aliciente para promulgar la nueva Ley Federal Orgánica de Participación y Procesos Electorales (LFOPPE) en abril de 1977. En otras palabras, mientras se exigía a los sindicatos independientes acotar sus luchas al terreno estrictamente laboral y particular, se intentaba dar cauce institucional a la acción política de algunos sectores disidentes, especialmente de los grupos de izquierda, aunque manteniendo la amenaza de dar marcha atrás con estas reformas, de no seguir las nuevas reglas del juego (Mirón, 1988). Dos agrupaciones de izquierda pudieron salir de la clandestinidad: el Partido Comunista Mexicano (PCM) y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST); posteriormente el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), también entraron en la escena política institucional (Modonessi, 2003; ANEXO: Diagrama 2)

En este punto, es posible detectar que el campo político comenzaba a delinear una forma más estable para denominar a la disidencia política (Bourdieu, 2000a): de tolerable-cooptable/intolerable-no cooptable, se transitaba a institucional/no institucional (traducida en reconocimiento oficial y participación electoral); cierto es que aquellos que estaban en lo ‘no institucional’ podían ser considerados como ‘enemigo interno’ (Maciel, 2002; Sierra, 2006).²⁸ Por ello, el doble discurso del gobierno era solo aparente, dada la división establecida: para 1977 la LC23S vivió un

²⁷ Destaca el caso del empresario jalisciense Fernando Aranguren Castiello, y el del Cónsul inglés Anthony Duncan Williams, secuestrados en 1973; el capítulo 7 del Informe de la FEMOSPP detalla ambos casos.

²⁸ Maciel señala que en la Constitución Mexicana existen tres formas de acción para salvaguardar la seguridad nacional: el DN1, expresa la acción contra un enemigo externo; el DN2 delinea al enemigo interno (por desestabilización y acción contra el Estado), y el DN3 es la acción frente a desastres naturales o sociales. Sierra señala también la recurrencia al DN2 durante los años setenta.

periodo de desgaste y desarticulación de células enteras, y un proceso de mayor radicalización y descomposición interna;²⁹ muchos de sus miembros continuaron siendo ‘cazados’ por cuerpos policiacos, locales, estatales y federales, así como por el Ejército.³⁰ Pocos sobrevivieron a su traslado al Campo Militar Número 1: algunos sufrieron torturas que les provocaron la muerte, otros fueron ejecutados, y en muchos casos sus cadáveres mutilados fueron arrojados a la calle, a modo de enviar un “mensaje macabro” a sus compañeros (Sierra, 2003: 105; FEMOSPP, 2006: 46).

Si bien la Liga fue básicamente eliminada hacia 1977, el rastreo y asesinato de sus miembros, especialmente los líderes, continuaba todavía en 1982 (*Proceso*, núm. 1357).³¹ Cabe destacar que aparentemente muchos de los reclusos del Campo Militar Número 1 pueden haber sido fusilados y posteriormente cremados; por lo menos entre 1978 y 1982 esto fue una práctica regular: se les trasladaba con la cara cubierta a campos de tiro –uno en San Miguel de los Jagüeyes y otro en San Juan Teotihuacán, Estado de México-, donde eran asesinados (Maza, 1993).³²

Desde fines de 1981 y a lo largo de 1982, una aguda crisis económica provocada por la caída de los precios internacionales del petróleo, tuvo como consecuencia un gran descontento social que se tradujo en la movilización y alianza de múltiples organizaciones sociales en todo el país. Ello podría relacionarse con la gran ampliación de los sistemas de inteligencia y espionaje, pues resulta sintomático que, si en 1965 la DFS contaba con 120 agentes, para 1981 tuviera 3000 y controlara a cerca de 10000 informantes (Aguayo, 2001).

²⁹ En mucho estimulada por la gran infiltración de la DFS.

³⁰ Como se verá en el próximo capítulo, no hubo un solo año en que familiares de desaparecidos reportaran nuevas desapariciones, y que la policía capitalina anunciara espectaculares capturas de miembros de la LC23S.

³¹ Resulta interesante que en el general Francisco Quirós Hermosillo viajara en 1979 a Argentina junto con el entonces secretario de la Defensa Nacional, general Félix Galván López, del 22 de octubre al 4 de noviembre, en plena dictadura militar en el país conosureño.

³² Ello se sustenta en el testimonio del soldado desertor, Zacarías Osorio, dado en 1986 ante el gobierno canadiense, para solicitar refugio político, por el temor de ser asesinado como otros militares que habían, como él, fusilado civiles que eran trasladados a ese campo de tiro desde el CMN1 y otras instalaciones militares.

2.4. Miguel de La Madrid: la emergencia de la sociedad civil y las rupturas políticas (1982-1988)

2.4.1. Sacudidas sociales: las coordinadoras y el terremoto

Miguel de la Madrid Hurtado llegó en diciembre de 1982 a la presidencia, y al igual que su antecesor, había estado al frente de la Secretaría de Programación y Presupuesto en la anterior administración. Enfrentó una aguda crisis económica heredada de la fuerte *petrolización* de la economía y la dramática caída de los precios internacionales del crudo. Asimismo, la gran deuda externa y su pertenencia a la nueva camada de políticos ‘tecnócratas’, fueron el marco para impulsar la primera gran oleada privatizadora de empresas paraestatales (Medina, 1997). Las transformaciones del régimen comenzaban a cristalizarse en el predominio creciente que el circuito tecnócrata afianzaba dentro del campo político, aunque en términos prácticos el monopolio de la política institucional continuaba estando en manos del PRI y el presidente.

El sexenio de Miguel de La Madrid Hurtado inició con una pésima situación política: los conflictos pos electorales eran extensivos a todo el país (Foweraker y Craig, 1990), aunque particularmente graves en Chiapas, Jalisco, San Luis Potosí y Tlaxcala, en donde los enfrentamientos por la disputa de alcaldías y las múltiples denuncias sobre fraudes electorales favorables al PRI habían producido 10 muertos y más de 300 personas heridas (*Proceso*, núm. 323).

En este contexto, se explica el auge de las Coordinadoras como alianzas inter-organizacionales no convencionales –más coyunturales, medianamente estables-, y como formas de oponerse a las políticas sociales y económicas del Estado, en medio de una agudización de la pérdida de legitimidad del PRI. Dichas alianzas podían involucrar a organizaciones sumamente diversas entre sí, lo cual también contravenía el carácter marcadamente sectorial de las luchas políticas anteriores, y el propio marco corporativo impuesto desde el régimen (Roux, 2005). En términos simbólicos, un indicador de estos cambios es la disputa de que fueron objeto diversas figuras de la historia nacional, como las de Emiliano Zapata y la de

Francisco Villa, retomadas por los grupos opositores, y que antaño eran 'patrimonio' del discurso oficial (Haber, 2006).

Entre estos nuevos agentes sociopolíticos destacó el Movimiento Urbano Popular, que organizó en diversas regiones del país las demandas de miles de habitantes de centros urbanos que durante la época de industrialización pasaron a formar los cinturones de miseria: exigían servicios públicos, regularización de viviendas, u otorgamiento de las mismas, y al igual que en los sexenios anteriores, Miguel de La Madrid adoptó una lógica represiva (Haber, 2006). Sin embargo, algunas manifestaciones de este movimiento muestran cambios en la forma de hacer política: la teatralización, la sátira política y el humor también fueron expresión de la emergencia de agentes sociopolíticos no convencionales, donde la figura de Súper Barrio resulta interesante (Cadena, 2005). Por su parte, el Frente en Defensa del Salario, o la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación son ejemplos de estas alianzas multisectoriales (Cook, 1996).

La "renovación moral" que De la Madrid pregonó, tuvo como correlato una política de recorte presupuestal al gasto social (Levy y Bruhn, 2006) que generaba un creciente malestar social, se agudizó más por la ineptitud y el vacío de poder mostrados por el gobierno tras el terremoto que hundió a la Ciudad de México en una tragedia social de dimensiones aún no confirmadas.³³ A partir de aquellos 19 y 20 de septiembre de 1985, los habitantes del Distrito Federal vivieron procesos contradictorios: entre el estupor y la conmoción (*Proceso*, núm. 465^a y 465b), miles de ciudadanos se organizaron para ayudar a rescatar a otros conciudadanos que habían quedado sepultados bajo sus viviendas, pero también vieron con impotencia la actitud del gobierno que rechazaba de entrada la ayuda internacional, o que hacía mal uso de las donaciones (*La Jornada*, 19 de septiembre de 2005a).

El devastador sismo de 8.1 grados en la escala Richter, también sacudió la conciencia sobre los intentos oficiales por minimizar la magnitud del problema

³³ Aunque el gobierno estimó las cifras de muertos en 10 mil, se han hecho cálculos que llegan hasta los 40 mil.

(Poniatowska, 1988; *Proceso*, núm. 465c). Durante esos días, se cimentaron ciertas bases de coordinación y acción civil: la ineptitud del gobierno demostraba la necesidad de organizarse ante la emergencia, y posteriormente para enfrentar la pérdida del patrimonio (es el caso de la Coordinadora Única de Damnificados, y la Unión Popular Nueva Tenochtitlán-Sur; *La Jornada*, 19 de septiembre de 2005b).

En 1984 había surgido el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria (coordinado por curas dominicos), y a medida que las políticas neoliberales avanzaban, las movilizaciones sociales que las rechazaban iban en aumento, y la represión también, de modo que entre círculos jesuitas se hizo patente la necesidad de seguir extendiendo la observación de Derechos Humanos a lo largo del país, por lo que ya en 1988 surgió la Academia Mexicana de Derechos Humanos; para 1989 había 24 organizaciones locales defensoras de derechos humanos y para 1992 ya sumaban 300 (*La Jornada*, 19 de septiembre de 2005c).

Es posible que el surgimiento de estas organizaciones se viera desencadenado por una especie de transferencia de la represión política de las corporaciones gubernamentales hacia organizaciones paramilitares, proceso ya denunciado por organismos internacionales desde principios de 1980: mientras los señalamientos contra instancias como la DFS disminuían, aquellos contra paramilitares y militares aumentaron, y fueron toleradas por los tres niveles de gobierno (*Proceso*, núm. 219b). Estudiantes y profesores de universidades públicas, particularmente de Guerrero, Sinaloa y Puebla sufrían intimidaciones y en algunos casos habían sido asesinados (AI, 1983). En Chiapas, Oaxaca, Hidalgo, las luchas agrarias independientes eran reprimidas por el ejército y guardias blancas ligadas a la CNC (AI, 1986 y 1987).

Por otro lado, la crisis económica gestada en la década anterior estalló finalmente en 1982, y no mejoraba a medida que avanzaba el sexenio: para 1986 la inflación alcanzaba el 106% y al año siguiente era del 159% (Haber, 2006: 73). La regla fue mantener salarios bajos, medida anti-inflacionaria que, sumada a los recortes presupuestales en materia social, y el compromiso de múltiples líderes

sindicales para aceptar dichas medidas, “minó uno de los términos claves de la cooperación PRI-trabajadores: el intercambio de apoyo electoral y legitimidad por beneficios por parte del Estado” (Levy y Bruhn, 2006: 75). Un indicador de ello es que para 1986 ya había 76 organizaciones sindicales fuera de la CTM.

En última instancia, la explosión de las Coordinadoras, los Frentes y las organizaciones defensoras de derechos humanos mostraba una lógica distinta de manifestación política que rebasaba ampliamente las vías político partidarias, ampliadas con la reforma electoral de 1977 (Levy y Bruhn, 2007; Haber, 2007). Incluso, la contrarreforma electoral impulsada por De la Madrid en 1986 (Méndez, 2007) restringía nuevamente el alcance que tenía la dicotomía institucional/no institucional para designar a la oposición política (ANEXO: Diagrama 3)

2.4.2. Una nueva oposición política: la ruptura

En el marco de una mayor profundización de las políticas económicas impulsadas desde Estados Unidos, la administración de Miguel de la Madrid fue alimentando la oposición y despertando sentimientos nacionalistas, así como la organización de movimientos antiimperialistas. De esta forma algunos autores explican el gran apoyo que logró agrupar en torno a sí el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas (Haber, 2006), que en 1987 fundó –junto con Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez- la Corriente Democrática del PRI, reivindicando el nacionalismo revolucionario y pugnando por la democratización de ese partido. No obstante, ante el ‘destape’ de Carlos Salinas de Gortari como candidato presidencial, la Corriente Democrática se escindió del partido en octubre de ese año y Cárdenas se afilió al Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), que lo postuló como su candidato presidencial; el Partido Socialista de los Trabajadores (PST)³⁴ y el Partido Popular Socialista (PPS) apoyaron su candidatura y formaron el Frente Democrático Nacional (Modonessi, 2003).

³⁴ Que se transformó en el Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

La campaña electoral se vio ensombrecida por un 'crack' económico y la devaluación del peso en noviembre de 1987, lo que se ha interpretado como un factor que dotó a Cárdenas de un insospechado y creciente apoyo popular, ya notorio a principios de 1988 (Modonessi, 2003). Por otra parte, los sectores populares no eran los únicos que se alejaban del PRI, también los empresarios, muchos de los cuales se orientaron hacia el PAN, fenómeno expresado en la candidatura de Manuel Clouthier (Levy y Bruhn, 2006). El proceso electoral de 1988 fue el inicio de nuevas relaciones entre el gobierno y la oposición, de la acumulación de luchas políticas y el surgimiento de nuevos frentes de disputa.

Si bien las modificaciones al marco legal en materia de procesos electorales permitieron a partidos de oposición prescritos antes de 1977 obtener registros condicionados y postular candidaturas, las reformas planteadas en 1986 fueron un retroceso: al eliminar la figura del registro condicionado, muchos partidos dejaron de participar en las elecciones después de 1988 (Méndez, 2007). La gran atracción que produjo la candidatura de Cárdenas, implicó que el recién creado Partido Mexicano Socialista (PMS) –surgido de la fusión de diversas fuerzas políticas entre las cuales sólo el PSUM y el PMT tenían registro- declinara la candidatura de Heberto Castillo a favor del FDN.

Este acto no fue imitado por el PRT, cosa que evidenció las controversias entre los sectores de izquierda. La jornada electoral resultó en una serie de irregularidades que fueron denunciadas por la izquierda y el candidato parmista como fraudulentas, puesto que durante el conteo de votos (que en ese momento se hallaba a cargo de la SEGOB), Manuel Bartlett anunció una falla en el sistema de cómputo, que despertó dudas, máxime cuando un candidato de oposición al PRI obtenía un nada despreciable 38% de los votos. Esta situación volcó a los seguidores de Cárdenas a las calles, en protesta por lo que consideraban un fraude –que hasta ahora no ha sido plenamente esclarecido-, y en los días subsiguientes plantearon la unión de esfuerzos, tanto del PMS como del PRT con el “neocardenismo”: todo en defensa del voto popular.

Sin embargo, al final de todo el proceso, el PMS se encontraba en serios problemas económicos debidos, en gran medida, al porcentaje obtenido en las votaciones, debido a su convocatoria a votar por Cárdenas. Por su parte, el PRT sufrió una escisión entre quienes decidieron apoyar al FDN y quienes se sostuvieron en la candidatura de Rosario Ibarra, lo cual finalmente condujo al partido a desaparecer de la escena política institucional, por la vía de la pérdida del registro.

En este sentido, el panorama pos electoral de 1988 tuvo como consecuencia una seria y profunda transformación del campo político de los años venideros: el surgimiento del Partido de la Revolución Democrática en 1989 implicó el inicio de una serie de cambios en la correlación de fuerzas del campo político; con el tiempo el PRD se fue consolidando como un partido de izquierda institucional, y como la tercera fuerza electoral. Por último, la tendencia privatizadora o 'adelgazadora' del Estado, tuvo como resultado que entre 1983 y 1988, de un total de 1,155 entidades paraestatales quedaran tan solo 412, tras el proceso de liquidación, transferencia, fusión y venta de múltiples empresas públicas que eran vistas como no prioritarias por la administración de De la Madrid (Mendoza, 2001:44).

Conclusiones

Se ha visto que desde finales de la década de 1950 el régimen posrevolucionario comenzó a ser cuestionado a partir de las demandas de democracia sindical y del propio agotamiento del modelo económico que había originado el llamado 'milagro mexicano' (Medina, 1995). A partir de la década siguiente, la cerrazón política y la actitud represiva del gobierno encabezado por Gustavo Díaz Ordaz, produjeron el surgimiento de movimientos armados, pero también la movilización estudiantil de 1968, que en su conjunto cuestionaban la vigencia del régimen, al evidenciar su autoritarismo frente a demandas de democracia política. Toda movilización social fue tachada de 'subversiva', 'terrorista', o de ser orquestada por 'agentes internacionales', que buscaban destruir al Estado, y para combatirlos se usó al Ejército y a miembros de corporaciones policiales civiles que habían recibido entrenamiento militar de contrainsurgencia en Sudamérica o en Washington.

La pérdida de legitimidad buscó ser resarcida por la administración de Luis Echeverría, a partir de una estrategia de cooptación de los sectores medios (en la educación y en la alta burocracia), y de la tolerancia –y reconocimiento- a las organizaciones independientes (tanto sindicales como campesinas), lo cual implicó un enfrentamiento con el empresariado. La *apertura democrática* se conjugó con una estrategia contrainsurgente más cruenta contra la guerrilla rural, y también la urbana –cuyas filas se engrosaron más tras la matanza del Jueves de Corpus-, síntoma de que el campo político reformulaba sus principios de división entre una disidencia ‘tolerable’ (cooptable) y una ‘no tolerable’, ofreciendo a la disidencia de izquierda los mismos canales de participación del régimen: la vía corporativa (sindicalismo independiente) y la vía burocrático-educativa.

Atravesados por la agudización de la crisis económica y el mayor posicionamiento de un sector tecnócrata dentro del campo político, los sexenios de José López Portillo y Miguel De la Madrid, continuaron con la tendencia de reprimir la disidencia política, y las movilizaciones sociales. No obstante, la reforma electoral de 1977 marcó una nueva pauta en la visión y división que de la disidencia hacía el campo político: al ofrecer el reconocimiento oficial de los partidos de oposición –no ‘leales’ al PRI- y su participación en la política institucional, se transitaba de lo ‘tolerable-cooptable’ a lo ‘institucional’, por oposición a lo ‘no-institucional’, que sería tratado de la misma forma que en los sexenios anteriores. Sin embargo, ello no evitó la emergencia de agentes sociales no convencionales, tales como las Coordinadoras, los Frentes y el Movimiento Urbano Popular, signo de que las vías político-electorales resultaban insuficientes para canalizar las múltiples demandas sociales surgidas en este periodo.

Por su parte, la efervescencia social –tanto en las ciudades como en el interior de la República- parece haber sido el aliciente para realizar la contrarreforma electoral de 1986 que fue incapaz de evitar el crecimiento de la oposición al régimen –que también se dio entre el empresariado-, reflejada en la ruptura al interior del PRI (catalizada por el proceso electoral de 1988), y que a la postre traería una importante reconfiguración del campo político, tras el surgimiento del Partido de la Revolución

Democrática (PRD) como la tercera fuerza electoral y el principal representante de la izquierda institucional en el país.

Sin embargo, estos cambios en los *nomos* que designaban a la disidencia política no fueron en absoluto tersos: el costo social y político del uso de métodos violatorios de derechos humanos por parte del Estado –contabilizado en alrededor de 1351 ejecuciones ocurridas entre 1971 y 1986 (Rojas, 1996)-, ha sido la impunidad y la generación de fenómenos ‘colaterales’ como la participación de amplios sectores del personal dedicado a combatir la ‘subversión’, en redes delincuenciales relacionadas con el robo, el secuestro, así como el narcotráfico (Aguayo, 2001; Calveiro, 2002). De modo que no resulta sorprendente que lo que en un momento se consideró como un ‘mal menor’ (el gobierno federal tenía conocimiento de las actividades delictivas de militares y agentes de la DFS), que debía ser tolerado por el servicio dado, se haya convertido al paso de las décadas en una monstruosa y extensa red delincencial, contra la cual el Estado no tiene capacidad de acción (Aguayo, 2001; *Proceso*, núm. 1366).

Capítulo 3. En la apertura política: nuevos agentes y la visibilidad de la lucha contra la represión (1976-1988)

No sobra recordar que en la segunda mitad de la década de 1970 el tema de la defensa de los derechos humanos¹ cobró relevancia internacional, debido en mucho a que el gobierno estadounidense –encabezado por James Carter- impulsó esta agenda a modo de cuestionar la legitimidad política del bloque soviético; en este periodo surgieron muchas organizaciones internacionales de tipo no gubernamental, cuya labor resultó importante para legitimar (Jelin, 1993) las denuncias de sistemáticas violaciones de derechos humanos ocurridas en países aliados de Estados Unidos, tales como Chile, Argentina, Brasil, Uruguay o México.

Múltiples fueron las formas que diversos de los Estados latinoamericanos emplearon para acallar la oposición política, fuese armada o pacífica. La represión cobró la forma del asesinato, la tortura o la detención-desaparición forzada. Esta última modalidad es definida por la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas como:

“La privación de la libertad de una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupo de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguido de la falta de información, o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de sus recursos legales y de las garantías procesales pertinentes.” (OEA, 1994).

Ahora bien, en este mismo tenor, la desaparición forzada supone secrecía, puesto que esta privación de la libertad no es un acto público, y es plenamente

¹ Aunque el presente trabajo no se centra en los derechos humanos, hay que señalar que se tratan de una serie de derechos fundamentales que todo ser humano posee por el simple hecho de serlo, y se traducen en prerrogativas, libertades y facultades de tipo civil, político, económico, social y cultural, concebidos como preexistentes a toda sociedad o Estado, y que deben ser garantizados por el Estado, a través de mecanismos jurídicos. Poseen tres características –que más bien son aspiraciones-: son universales, incondicionales e inalienables; cierto es que los límites de la incondicionalidad están impuestos por el propio marco jurídico vigente que, de cualquier forma, debe observar el derecho de toda persona a tener un proceso judicial apegado a la ley (Sánchez, 2006).

irregular porque no está mediada por proceso penal-judicial alguno, lo cual conlleva otra clase de violaciones a las garantías individuales, como el derecho de recibir un trato digno, es decir, no ser torturado; o el derecho a la vida, y por lo tanto, a no ser asesinado. El problema de la secrecía y la irregularidad deriva del carácter clandestino del proceso de detención y retención de la víctima. En este sentido, no sólo hay una anulación de la identidad jurídica del individuo (Sánchez, 2006), sino que durante la retención –si es que ésta concluye y la víctima es liberada- hay otro proceso de anulación de toda humanidad dada la tortura infligida, tanto física como psicológica (Calveiro, 2002).

En muchos casos los cautivos nunca volvieron a ser vistos por conocidos ni familiares, y su paradero fue encubierto por las autoridades señaladas como responsables de su detención; en otros casos, las autoridades civiles y militares ocultaron la retención ilegal y el asesinato de opositores, aduciendo presuntos enfrentamientos tanto con la contraparte –la policía o las Fuerzas Armadas-, como con sus propios compañeros-. Por todo lo anterior, *grosso modo*, la desaparición forzada es un complejo de violaciones a múltiples derechos humanos.

El caso mexicano difiere en mucho del argentino, paradigmático de la desaparición forzada de personas a escala masiva y sistemática: ahí hay alrededor de 10,000 casos documentados,² mientras que en México se estima que la cifra ronda entre los 600 y los 1300 casos.³ La diferencia cualitativa sustancial entre ambas situaciones es que México tenía oficialmente un régimen político no dictatorial ni militar, sino civil y con convocatorias regulares a elecciones, muy distinto de la dictadura encabezada por la Junta Militar argentina que tomó el poder tras un golpe de Estado en 1976.

² Ver la Lista Revisada de Desaparecidos de CONADEP, disponible en <http://www.desaparecidos.org/arg/conadep/lista-revisada/>, consultada el 20 de octubre de 2008.

³ No hay cifras precisas, y las dos asociaciones de familiares de desaparecidos más importantes el país manejan números diferentes; y por su parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) manejó 532 casos de desaparición forzada en su recomendación al gobierno mexicano emitida el 27 de noviembre de 2001 (Sánchez, 2006: 106).

En México, resulta también indicativo que la entidad con mayor número de desaparecidos relacionados con movimientos guerrilleros sea Guerrero, predominantemente rural,⁴ mientras que en Argentina gran parte de las detenciones-desapariciones ocurrieron en la provincia de Buenos Aires, altamente urbanizada y políticamente central. En México, a medida que el número de detenciones ocurrió con mayor frecuencia en ciudades importantes, el problema de la desaparición forzada comenzó a adquirir relevancia en la esfera política, concibiendo ésta como un espacio no sólo de 'aparición' (en términos arendtianos), sino como un espacio de mediación entre la vida social cotidiana –*mundo de la vida*- y el engranaje de las grandes decisiones de la política, la economía –el sistema-; un espacio ambivalente que permite a estos dos interrelacionarse. La ambivalencia de la esfera pública, radica en que posee dos facetas: una formal –representada por instituciones como el parlamento, y por los medios de comunicación masiva- y una informal –representada por las movilizaciones callejeras, las organizaciones sociales y sus órganos de difusión, las reuniones, etc.- (Habermas, 1981, 1986 y 1999; Rabotnikof, 2005).

3.1 La ambigua *apertura política*: 1977-1980

3.1.1. Represión y apertura política

Entre 1974 y 1978 se registraron en el país la mayor cantidad de desapariciones forzadas por motivos políticos, consecuencia de la persecución ejercida por el Estado contra militantes de grupos guerrilleros, tanto rurales como urbanos. El periodo más crítico para la guerrilla rural, principalmente proveniente del estado de Guerrero abarcó los últimos dos años de gestión de Luis Echeverría (FEMOSPP, 2006), en una serie de operaciones militares contrainsurgentes que básicamente aniquilaron al Partido de los Pobres y a la Asociación Nacional Cívica Revolucionaria (Sierra, 2006).

⁴ En Guerrero entre 1974 y 1978 hubo 409 desapariciones, mientras que en Argentina, las cerca de 10,000 desapariciones ocurrieron entre 1976 y 1982, y alrededor de 6,000 desapariciones tuvieron lugar en la Provincia de Buenos Aires (la Capital Federal, La Plata, Mar del Plata, y otras localidades), donde se concentraba gran parte de la población. Ver Grupo Fahrenheit, "Listado de detenidos-desaparecidos en Argentina por lugar de detención", disponible en <http://www.desaparecidos.org/GrupoF/des/lugar.html>, consultado el 10 de enero de 2009. También hay datos en Da Silva, 2002.

Durante los primeros años de la administración de José López Portillo la persecución de guerrilleros, principalmente de la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S), se trasladó al medio urbano: así, la búsqueda o detención de ‘peligrosos delincuentes’ se convirtió en algo más común y visible en ciudades importantes como Guadalajara, Monterrey, Culiacán y el Distrito Federal (FEMOSPP, 2006b). Tan sólo entre 1976 y 1978 hubo 40 desapariciones en Sinaloa, 24 en Jalisco, 9 en Nuevo León, 24 en el D.F., y 135 en Guerrero (FEMOSPP, 2006b), siendo un total aproximado de 260 desapariciones sólo en estos 3 años, ocurridas en 20 entidades federativas del país. Pero no sólo había desapariciones, sino que centenares de presuntos guerrilleros y activistas se hallaban encarcelados.

La izquierda radical no era la única que desafiaba al régimen, sino que la propia contienda electoral que llevó a López Portillo a la presidencia supuso un fuerte cuestionamiento de los procedimientos electorales (Estrada, 2004), puesto que el PAN –la única fuerza de oposición reconocida y ‘no leal’ al PRI- había rehusado presentar un candidato, por lo cual López Portillo no tuvo competidor. Ello pudo abonar a que algunos sectores priistas consideraran necesario abrir canales de participación política a la oposición, principalmente la de izquierda.

Uno de los principales artífices de este proceso de apertura-reforma política fue Jesús Reyes Heróles, titular de la SEGOB de 1976 a 1979 (Méndez, 2007). En 1977, por iniciativa presidencial hubo una serie de reformas que culminaron con la promulgación en diciembre de 1977 de la Ley Federal de Organizaciones, Partidos y Procesos Electorales (LFOPPE), que permitió a partidos políticos como el PCM, el PMT, el PRT (izquierda), y el Partido Demócrata Mexicano (PDM, derecha) participar en las elecciones y ocupar escaños de representación proporcional en la Cámara de Diputados: en la LI Legislatura (1979-1982) estuvieron presentes 18 diputados del PCM, 10 del PDM, además del PAN (43), el PST (10), PPS (11), PARM (12), y por supuesto, el PRI (296). Lo cierto es que este ingreso de los opositores no fue terso y en términos electorales, el PRI continuó conservando la ventaja indiscutible (Méndez, 2007).

Sin embargo, ello no implicó que toda la izquierda siguiera los canales electorales. La gran persecución de guerrilleros emprendida por el gobierno (Capítulo 2) fue un factor que estimuló la labor de organizaciones vinculadas a la defensa de Derechos Humanos, como la sección mexicana de Amnistía Internacional, así como de familiares de víctimas de represión (como encarcelamiento, detención-desaparición forzada, exilio y asesinato), quienes buscaban que el Estado frenara sus actividades irregulares para sofocar a la oposición que no actuaba en el plano electoral, a partir de la denuncia pública de esta situación.

En este punto, la dimensión ético-jurídica resulta ineludible, pues implica reflexionar sobre los motivos de la indignación que llevan a alguien a describir algo como 'injusto'. Pero también de la indignación como esperanza de que la palabra prevalezca sobre la violencia: la justicia busca establecer la frontera entre la venganza y 'lo justo', introduciendo siempre un tercero, garante de la máxima de 'A cada cual lo suyo'. Ricoeur señala que en relación con un yo –'sí-mismo'– siempre hay otro, pero desdoblado en un 'otro' que es tú –de la relación interpersonal–, y el 'otro' como una relación mediatizada por la institución (Ricoeur, 1997).

Un problema de la impartición de justicia radica en el hecho de que el observante del 'A cada cual lo suyo' –a saber, la institución– no observe su cumplimiento, al no ser imparcial, como era el caso de un poder judicial subordinado al poder ejecutivo. La postura oficial partía de la lógica de ocultamiento –como se verá en los siguientes apartados– porque: a) reconocer que los ejecutores de delitos eran agentes del propio Estado, era admitir que poseían el mismo estatus que las víctimas tenían en el discurso oficial: el de delincuentes; b) el ocultamiento no sólo se sustentaba a nivel discursivo, sino que se materializaba con la ausencia de 'un cuerpo del delito', porque precisamente en ello consiste el que una persona desaparezca: el desvanecimiento de su ser, en tanto presencia. Esta dinámica de ocultamiento y vacío en el ámbito de la imparcialidad explica que los familiares buscaran publicitar su situación y recurrieran a la denuncia pública, en ausencia del espacio judicial adecuado para hacerlo.

3.1.2. Familiares, partidos de oposición y gobierno: posturas sobre la reforma política y la amnistía

A pocos meses de haber asumido la presidencia, en 1977 López Portillo declaró que contemplaba conceder amnistía a “compatriotas que tienen privada su libertad” (*Proceso*, núm. 43a), y al recibir a una comisión de familiares -que meses más tarde formaron el Comité Nacional Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos (CN-E)-, acordó la liberación de 128 personas encarceladas. El 11 de abril de 1977 por órdenes presidenciales, la PGR se desistió de acción penal contra varios detenidos, de lo cual resultó la liberación de 422 personas en distintas etapas (FEMOSPP, 2006).

A partir de este momento, la postura –y actitud- oficial se tornó más contradictoria, puesto que si bien el titular de la PGR comunicó que tras esta acción en México ya no había más presos por motivos políticos (*Proceso*, núm. 92), entre abril y octubre de 1977 ocurrieron varios sucesos que encarnecieron la persecución contra presuntos miembros de la LC23S: 1) el 11 de abril hubo un tiroteo en el D.F. a raíz del secuestro de la hija del embajador de Bélgica (*Proceso*, núm. 24); 2) entre septiembre y octubre hubo bombazos en Guadalajara, Oaxaca y el D.F. (*Proceso*, núm. 63; Sierra, 2006), 3) la madrugada del 10 de octubre se registró un motín de presos en el Penal de Oblatos, Jalisco, aparentemente orquestado por la DFS, que armó a una banda de delincuentes reclusos para atacar a presos políticos ligados a la guerrilla, lo cual culminó con la muerte de 15 presos comunes y la reubicación de los presos políticos en diversos penales del país, entre ellos Santa Marta Acatitla, en el D.F. (FEMOSPP, 2006: Capítulo 10).

Esto último suscitó una andanada de telegramas dirigidos al gobierno mexicano por parte de Amnistía Internacional (AI), la Fédération Internationale des Droits de l'Homme (FIDH), y el Movimiento Internacional de Juristas Pax Romana, exigiendo respeto a las garantías de los presos políticos (*Proceso*, núm. 54a). También, el recién creado Comité Nacional Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos (CN-E) se abocó a la tarea de coordinar

esfuerzos a nivel nacional para empujar una amnistía general para todos los presos, perseguidos, exiliados y desaparecidos por motivos políticos.

Entre estas acciones se halló la celebración de una Semana Nacional Pro Amnistía (*Proceso*, núm. 51a) y la publicación del boletín *Amnistía* (*Proceso*, núm. 54b), más aún en momentos en que López Portillo parecía recluir en torno a la amnistía, tachando de ‘actos terroristas’ los bombazos arriba mencionados. (*Proceso*, núm. 51b).

No obstante, la PGR buscaba contrarrestar las acciones del CN-E, que estaban comenzando a tener mayor coordinación nacional, y que se traducían en la intensa denuncia pública de la situación de sus defendidos, de modo que en una aparente voluntad de informar, dicha instancia insertó el 5 de enero de 1978 un desplegado en la prensa que iba dirigido a los representantes de esta agrupación, en el que se señalaba –*grosso modo*– que ninguno de los presuntos presos políticos era juzgado por motivos políticos, sino por delitos del fuero común (*Proceso*, núm. 63; AI, 1979). En otras palabras, no se trataba de opositores políticos, sino de simples ‘delincuentes’, lo cual ratificó la postura que había tenido el régimen en sexenios anteriores (Sierra, 2006).

A pesar de esta respuesta, el CN-E continuó realizando actos que buscaban una amnistía en dos sentidos: el gobierno ‘olvidaría’ los posibles delitos cometidos por los defendidos, y éstos –y sus familiares– ‘olvidarían’ las irregularidades cometidas por el gobierno (*Proceso*, núm. 95b). Sin embargo, una escisión ocurrió dentro del CN-E, que dio lugar al Comité Nacional Independiente Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México (CN-I),⁵ el cual realizó sus primeras acciones públicas el 16 de junio de 1978: la toma de la Embajada de Suiza, que fue objeto de un desalojo violento por parte del Departamento del Distrito Federal el 23 de junio (*Proceso*, núm. 95a y 173).⁶

⁵ Desde 1996 es conocida como Asociación de Familiares de Desaparecidos de México (AFADEM).

⁶ Señalo que esta nueva agrupación formó parte del Frente Nacional Democrático Popular, que se formó en Oaxaca en 1977 (*Proceso*, núm. 701), a raíz del conflicto ocurrido en la Universidad

Por su parte, el 28 de agosto de 1978 madres, esposas, hermanas y compañeros de presos, desaparecidos y exiliados del CN-E –procedentes de Guerrero, Sinaloa, Jalisco, Nuevo León y el D.F.- decidieron ocupar la Catedral Metropolitana y realizar ahí una huelga de hambre, con el objeto de presionar a López Portillo en vísperas de su II Informe de gobierno (Poniatowska, 1982). El primer resultado de esta movilización fue una reunión con Reyes Heróles (secretario de Gobernación), y una posterior audiencia con el presidente, quien el 31 de agosto de 1978 se comprometió a investigar ‘exhaustivamente’ el paradero de 367 personas (*Proceso*, núm. 96).

Esa acción obtuvo una respuesta institucional, puesto que el 1º de septiembre de 1978, López Portillo anunció que enviaría a la Cámara de Diputados una Iniciativa de Ley de Amnistía, señalando que:

“Entendemos que en época de crisis surja la idea de obtener lo que se necesita al margen [de la ley] o en contra de ella. Lo entendemos, pero no lo admitimos ni lo justificamos.

Apartarnos del derecho es perder fuerza y legitimidad. A ningún grupo o persona se le ha permitido, ni ahora ni nunca, la violación del derecho. Sobre advertencia no hay engaño.

[...] Con ese propósito enviaré a este Honorable Congreso, la Iniciativa de Ley de Amnistía, que beneficie a los que pensando en la solución de sus problemas y en la de los demás, surgidos de marginaciones sociales y económicas, que infortunadamente todavía existen, manifestaron su inconformidad, por la vía equivocada del delito. Con dicha Iniciativa busco que estos mexicanos, vuelvan a sus hogares, se reintegren a la actividad ciudadana que el país reclama [...].

[...] al ver a las madres que entran en huelga de hambre buscando a sus hijos, y a otras enlutadas - hijos todos los mexicanos, todos los jóvenes, iguales que nuestros propios hijos, ¡nuestros propios hijos! - he ratificado mi decisión: los minúsculos grupos o intereses, que todavía no desentrañamos en donde se arraiguen, no pueden frustrar la posibilidad de que el país, olvidando en todos los ámbitos, tenga el derecho a estrenar tiempos vírgenes” (Diario de Debates, 1º de septiembre de 1978).

En este punto, vale la pena señalar que la alusión al CN-E, por la vía de caracterizar a sus miembros como “madres en huelga de hambre” y “enlutadas”, implicaba un

Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) que culminó con el secuestro de su rector Felipe Martínez Soriano, a fines de ese año, y su posterior liberación a principios de 1978. En el siguiente capítulo ahondaré en detalles sobre la escisión del Comité.

reconocimiento explícito de la agrupación, pero centrándose en la figura materna, que evidenciaba la puesta en juego de ciertos valores como la abnegación, el sacrificio, y la valentía, como un ejes fundamentales para definir a ese interlocutor (Guadarrama, 2004; Maier, 2001); por otro lado, resulta interesante la alusión a los defendidos como “hijos” de todos: incluso del Estado, lo cual podría remitir al carácter paternalista del régimen posrevolucionario (Camp, 1995).

El 15 de septiembre la SEGOB envió a la Cámara de Diputados el proyecto de ley que constaba de siete artículos y uno transitorio. Se contemplaba la anulación de los procesos por delitos como sedición, invitación a la rebelión, conspiración y aquellos que no atentaran contra la vida de otros; estaban excluidos el terrorismo y el secuestro (art. 1º); en los casos de terrorismo o secuestro, serían exentos quienes no hubieran participado directamente, y que, a juicio de la PGR y la PGJDF no fueran ‘altamente peligrosos’ (art. 3º); los procesados serían inmediatamente liberados y las órdenes de aprehensión serían canceladas (art. 4º), pero una vez más sería la PGR la encargada de velar que esto se cumpliera; la SEGOB propondría a los gobiernos estatales hacer lo propio (art. 6º), y ningún beneficiado podría volver a ser indiciado o sentenciado por esos delitos (Diario de los Debates, 15 de septiembre de 1978).

El 19 de septiembre de 1978 las Comisiones Unidas debatieron la propuesta. Si bien, en términos generales todos los partidos (PRI, PARM, PPS y PAN) estuvieron de acuerdo con aprobar el dictamen, tres cuestiones resultan significativas. En primera instancia, la postura del PRI era clara: la ley de amnistía era parte de los cambios políticos que se habían inaugurado con la aprobación de las reformas electorales y la LFOPPE en diciembre de 1977, tendientes a mejorar un sistema ‘democrático’ que no era ‘perfecto’, pero sí *perfectible*; además buscaba:

“Rescatar a los ciudadanos, traerlos de nuevo al seno de la comunidad, traerlos como piezas útiles, como piezas activas, como piezas dinámicas en medio de este gran ejercicio de la democracia en que todos colaboramos. (p. 15) [...]

La iniciativa del Presidente López Portillo está animada pues, por este impulso de tolerancia en primer lugar [...] ya no atendiendo a las ideas, sino atendiendo a los actos,

a los hechos que pudieron transgredir el límite de la ley penal, pero la indulgencia, la indulgencia de la iniciativa no se detiene a la mitad del camino. Si el artículo 1o. del proyecto de Ley declaraba destinatarios de la amnistía a todos aquellos que por móviles políticos hubiesen incurrido en delitos, pero con la excepción de quienes cometiesen delitos contra la vida, contra la integridad de las personas o de secuestro o terrorismo. El artículo 3o [...] fija una excepción, no se trata repito, de ver al delincuente, lo que se pretende es distinguir al ciudadano y sacarlo de la confusión en que sus pasiones pudieron haberlo hundido.” (Diario de Debates, 19 de septiembre de 1978).

En el fondo de esta postura fijada por un diputado priista había una valoración sobre la ‘inutilidad’ de los opositores políticos que no optaban por participar electoralmente; además se trataba de individuos ‘confundidos’, por ‘pasiones’ –ideologías- que los llevaban a actuar contra el sistema –democrático y perfectible-. Entonces el Estado mexicano mostraba su ‘magnanimidad’ al reconocer en estos individuos una capacidad de retomar el camino ‘correcto’: el de las instituciones, cómo la única alternativa de reconocimiento político (Bourdieu, 2000c).

En segundo lugar, resulta sintomático que ante la exigencia del PAN, en torno a formar una comisión que investigara todos los casos denunciados para evitar la discrecionalidad, solicitar a la SEDENA toda la información y abandonar el autoritarismo y la ineficiencia de las instituciones -que eran planteadas como las causas que orillaban a la rebelión-, el PRI desechara las propuestas, aduciendo que no había tiempo qué perder, y que la investigación rebasaba las funciones del poder legislativo (Diario de debates, 19 de septiembre de 1978).

Con algunas modificaciones menores sugeridas por el PAN (*Proceso*, núm. 98a), la Ley de Amnistía fue aprobada y publicada el 28 de septiembre de 1978 en el Diario Oficial de la Federación (DOF, 28 de septiembre de 1978). Uno de los problemas detectados en la Ley, es que no planteaba una obligatoriedad para los gobiernos estatales, de modo que en estados como Guerrero ningún preso había sido beneficiario (*Proceso*, núm. 102b). Pero esto no era lo único: Miguel Nazar Haro, agente de la DFS ampliamente señalado como torturador y artífice de secuestros, fue ascendido a director de la misma instancia, lo cual parecía inconsistente con el

espíritu de tolerancia del que tanto hablaban los diputados priistas (*Proceso*, núm. 98c).

Además, parecía que el gobierno estaba decidido a dar cierre a cualquier investigación: a decir del entonces procurador general, Óscar Flores Sánchez, los casos de encarcelamiento por motivos políticos que el CN-E había presentado, estaban resueltos (*Proceso*, núm. 98b): 50 personas señaladas como presas no estaban en prisión, 88 personas estaban procesadas por robo, lesiones y homicidio, de modo que no había móvil político, y 34 personas más eran procesadas por homicidio, secuestro, acopio de armas y asociación delictuosa. De los desaparecidos no había mención alguna, y los abogados defensores afirmaban que no había un registro riguroso de las detenciones (*Proceso*, núm. 64). Frente a esta situación, los familiares agrupados en el CN-E buscaron mayor respaldo internacional, por lo que presentaron 367 casos de desaparición forzada en una reunión plenaria de Amnistía Internacional (AI), celebrada en Inglaterra a mediados de septiembre de 1978 (*Proceso*, núm. 102).

Cierto es que la división de esfuerzos de los familiares se tradujo en respuestas diferenciadas del gobierno hacia las dos organizaciones. López Portillo dio audiencia a comisiones del CN-E al menos en cuatro ocasiones: el 19 de abril de 1977 (*Proceso*, núm. 92), el 31 de agosto de 1978 (*Proceso*, núm. 96), el 7 de diciembre de 1978 (*Proceso*, núm. 109; ver Capítulo 4) y el 31 de agosto de 1982 (*Proceso*, núm. 305). Resulta importante que el periodo de mayor receptividad hacia dicha agrupación coincidiera con la presencia de Reyes Heróles en la SEGOB, así como con la no existencia del Frente Nacional Contra la Represión (del cual hablaré más adelante). Acciones posteriores, como la marcha contra la represión que derivó en un plantón afuera del templo de San Hipólito (Centro Histórico del D.F.) del 28 de agosto al 2 de septiembre de 1981 (*Proceso*, núm. 199), fueron atendidas por la SEGOB, en vez de implicar audiencias presidenciales. Al CN-I el gobierno respondió constantemente con desalojos violentos, o a través de audiencias con el subsecretario de Gobernación.

3.1.3. Agentes internacionales y posturas oficiales hacia el exterior

La acción de los familiares, aunque dividida, fue crucial. A ella se sumó la presión creciente de organismos como AI o la Fédération Internationale des Droits de l'Homme (FIDH), sobre todo en momentos en que, tras los bombazos de septiembre-octubre de 1977, el presidente López Portillo afirmaba en octubre de ese año que estos actos 'terroristas' podrían frenar la amnistía (*Proceso*, núm. 51)

Amnistía Internacional afirmó en su informe de 1977 que en México existían múltiples y preocupantes violaciones de derechos humanos, entre los cuales destacaban 240 desapariciones forzadas y 200 casos de encarcelamiento por motivos políticos (AI, 1978; *Proceso*, núm. 59a). Este organismo buscó visitar instalaciones militares señaladas como centros de detención clandestina. A raíz de ello, diversas instancias de gobierno mostraron lo que sería una política hacia el exterior: la negación y la presunta 'defensa' de la soberanía nacional, pues el titular de la PGR subrayó que lo presentado por AI se trataba de meras 'creencias', y el general Galván López (titular de la SEDENA) tachó a la organización acreedora del Premio Nobel de la Paz 1977 de 'extranjeros' a quienes no debían permitir acceso a sus instalaciones (*Proceso*, núm. 59b).

A finales de 1978 la FIDH presentó un informe señalando que en México: 1) las autoridades no cumplían con su compromiso de investigar sobre el paradero de desaparecidos; 2) tanto el secretario como el subsecretario de Gobernación negaban la existencia de la Brigada Blanca, a pesar de la multiplicidad de testimonios que la señalaban como ejecutora de secuestros, torturas, asesinatos y desapariciones, y 3) en 1978 el número de desapariciones denunciadas había ascendido a 400 (*Proceso*, núm. 114a).

Por otro lado en enero de 1979, 24 parlamentarios británicos solicitaron al presidente López Portillo atender las denuncias (*Proceso*, núm. 115) que el CN-E volvió a hacer patentes en una segunda huelga de hambre –en noviembre de 1978 (*Proceso*, núm. 109)-, cuestionando que estas situaciones ocurrieran en un país cuyo

gobierno abogaba por la democracia en América Latina, y exigiendo no sólo investigar las desapariciones, sino garantizar los plenos derechos humanos de los amnistiados, en clara referencia a la desaparición de dos amnistiados (*Proceso*, núm. 115). Esto último se volvió una práctica que incluyó el asesinato entre 1978 y 1982 de por lo menos 20 beneficiarios de la Amnistía de 1978 (Sierra, 2006).

Otro factor que puso la atención internacional sobre México fue la primera visita del Papa Juan Pablo II, celebrada el 26 de enero de 1979. Semanas antes, el secretario general de la ONU, Kurt Waldheim estuvo en el país, y declaró –al ser increpado por la líder del CN-E- no tener conocimiento sobre 426 casos de desaparecidos (*Proceso*, núm. 114b), al tiempo que López Portillo hablaba de ‘reconciliación nacional’ (*Proceso*, núm. 117a y 117b). Mientras tanto, el informe de Amnistía Internacional correspondiente a 1978 señalaba a México como un país donde se violaban derechos humanos, así como en Chile o Argentina, (AI, 1979; *Proceso*, núm. 118a).

En este mismo contexto, a dos días de la visita papal, el 24 de enero de 1979 la PGR presentó un informe que arrojaba varios datos sobre 301 casos denunciados por familiares y Amnistía Internacional: 154 personas habían muerto en enfrentamientos con la policía y el ejército, 89 personas estaban escondidas y 58 personas habían sido asesinadas por sus propios compañeros. No había mención alguna sobre posibles desaparecidos: AI denunciaba que no había cadáveres que probaran lo señalado en el informe, y que la aplicación de la ley de amnistía era discrecional (AI, 1980).

Entre abril y mayo de 1979 parecía ocurrir un reforzamiento de la ‘línea dura’ dentro del gobierno: 1) en mayo de 1979 Reyes Heróles dejó la Secretaría de Gobernación, y 2) se registraron más desapariciones en Coahuila, Michoacán, Morelos, D. F., Sinaloa y el Estado de México, mientras que los presos políticos denunciaban acoso en penales del D. F. y Jalisco (*Proceso*, núm. 118b). Esta oleada represiva precedió a la participación de representantes de la FIDH, AI y el Comité de Justicia Estadounidense para Presos Políticos Latinoamericanos en el Foro Nacional

sobre Desaparecidos, organizado por el CN-E y estudiantes sinaloenses, celebrado en la Universidad Autónoma de Sinaloa entre el 23 y el 26 de agosto de 1979 (*Proceso*, núm. 146). En vísperas de su realización, la PGR afirmó que la Ley de Amnistía había beneficiado a 191 personas, sin hacer referencia a las desapariciones (*Proceso*, núm. 147).

Hasta esos momentos, sólo organizaciones internacionales no gubernamentales habían respaldado las denuncias que realizaban los familiares de víctimas de represión, prueba de ello fue la misión que AI envió a México a principios de 1980, para confirmar que aún ocurrían detenciones ilegales, tortura, desapariciones negadas y no se investigaban las denuncias hechas por familiares sobre la Brigada Blanca (AI, 1981).

Sin embargo, en marzo de 1980 la ONU creó el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias (GT), con sede en Ginebra, Suiza, ante la magnitud de las denuncias sobre violaciones graves a derechos humanos en América Latina (AI, 2008)⁷. Así fue como en agosto de ese año el GT dio inicio a una investigación sobre lo denunciado en México, y solicitó al CN-E copia de los expedientes sobre desapariciones, asesinatos y encarcelamientos, a raíz de otra huelga de hambre que realizó esta organización de familiares con apoyo de otras organizaciones sociales y políticas, el 28 de agosto de 1980 (*Proceso*, núm. 199 y 207).

La FIDH realizó una visita a México en enero de 1981, refiriendo que, a pesar de la intención de México para suscribir y ratificar acuerdos internacionales para “perfeccionar su vida interna” –en palabras de López Portillo (*Proceso*, núm. 215)-, ocurría un fenómeno nuevo. Mientras que las denuncias contra corporaciones policiales civiles disminuían, aquellas contra corporaciones militares y grupos paramilitares aumentaban, sobre todo en Puebla, Hidalgo y San Luis Potosí

⁷ Este documento se titula *Datos y cifras sobre desaparición forzada de personas*, y aparentemente es avalado por Amnistía Internacional, pero fue consultado en http://www.tribunadelbiobio.cl/portal/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=1786, el 14 de enero de 2009.

(Proceso, núm. 219a). El 6 de enero el nuevo secretario de Gobernación, Enrique Olivares Santana, recibió a los representantes de esta organización, ante quienes volvió a negar que en el Campo Militar Número 1 (CMN1) hubiera civiles reclusos; al informarles que 1570 personas se habían beneficiado de la Amnistía, refirió que en cuanto a los reincidentes, la “amnistía no significa inmunidad”. Nuevamente omitió hablar de desaparecidos (Proceso, núm. 219b).

En marzo de 1981, bajo la presión de miembros de la recién creada Federación Latinoamericana de Familiares de Desaparecidos (FEDEFAM), la ONU aceptó indagar denuncias de desapariciones en países como México, Chile o Argentina. A raíz de esto, la ONU comunicó su voluntad de visitar México para entrevistar a familiares de desaparecidos (Proceso, núm. 230a).⁸ Esto provocó una reacción del gobierno en dos pistas: por un lado el procurador general reiteró que las denuncias eran infundadas; por el otro, el canciller Castañeda sostuvo en una reunión de la OEA, celebrada el 24 de marzo de 1981, que México velaría por el respeto de los derechos humanos dentro de sus fronteras, con el fin de consolidar la reforma política (Proceso, núm. 230b).

⁸ El 22 de febrero de 1982 miembros del Grupo de Trabajo sobre Desaparición Forzada o Involuntaria de la ONU realizaron la visita a México. No está el informe disponible en la página de internet del Grupo de Trabajo, pero en un artículo de *Proceso* se menciona esta visita, donde aparecen extractos del informe donde se asienta que los visitantes no pudieron acceder al Campo Militar Número Uno. Ver “Funcionario de la ONU exalta a Locatel como buscador de presos políticos”, 6 de marzo de 1983, núm. 331. La página de internet del Grupo de Trabajo: <http://www2.ohchr.org/spanish/issues/disappear/visits.htm#completed> fue consultada por primera vez el 7 de enero de 2009 y por segunda ocasión el 23 de enero de 2009. En el informe anual 1982 del Grupo de Trabajo se menciona que el acuerdo es que la visita sería del 11 al 13 de enero, ver: Informe del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, p. 58, disponible en <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/G82/101/79/PDF/G8210179.pdf?OpenElement>, y consultado el 23 de enero de 2009.

3.2 Movilización social e inmovilismo oficial (1981-1985)

3.2.1. Nuevos agentes: el Frente Nacional Contra la Represión

La creciente tendencia a paramilitarizar la represión se combinaba con la reforma política, en el descontento social generado no sólo por conflictos agrarios, sino por los procesos electorales de 1979, en que la oposición exigía ‘limpiar’ elecciones fraudulentas –sobre todo a nivel municipal. Tras la reforma electoral de 1977, los primeros 18 diputados de la izquierda recién salida de la clandestinidad participaron en la LI Legislatura, unos con el PCM y otros con el PST (Méndez, 2007; Modonessi, 2006; ANEXO: Diagrama 2)

A fines de 1979 surgió, a iniciativa del CN-E y algunos partidos políticos como el PRT, el PCM y el PMT el Frente Nacional Contra la Represión, por la Solidaridad y las Libertades Democráticas –FNCR- (*Proceso*, núm. 163a). Si bien no fue el único frente que tenía en su seno a una organización de familiares de víctimas de represión, fue el que más visibilidad alcanzó, en comparación con el Frente Nacional Democrático Popular (FNDP), puesto que combinaba una presencia en la esfera pública institucional, por la vía de sus diputados, con las movilizaciones callejeras.⁹ Por su parte el CN-I y el FNDP buscaban el impacto público mediante la toma de embajadas: el 3 de agosto de 1979, fue la embajada de Suiza, desalojada por la policía el 10 de agosto (*Proceso*, núm. 145); las de Bélgica y Dinamarca fueron ocupadas entre el 18 y el 23 de febrero de 1980, para de nuevo ser desalojadas violentamente, lo cual fue motivo de protesta por parte del FNCR (*Proceso*, núm. 174).

El FNCR, integrado también por organizaciones campesinas y sindicales, dio mayor impulso –y celeridad- a la lucha contra la represión en curso, pero también a

⁹ Resulta significativo el hecho de que la presencia del FNCR en medios como *Proceso* (con una tendencia más a la izquierda que otros medios), fuera considerablemente más persistente que la del FNDP (ligado al CN-I). Dos pueden ser las razones: por una parte el FNCR tenía una presencia permanente en la Capital del país, mientras que el FNDP tenía su bastión en Oaxaca; pero también puede pensarse que los mismos posicionamientos y sectarismos de izquierda plantearon una actitud más favorable de *Proceso* hacia el FNCR en relación con el FNDP, no hay que olvidar que, como bien afirma Bourdieu, la prensa también adopta posicionamientos políticos que se corresponden con agentes sociales y con agentes políticos (Bourdieu, 1996).

las demandas sobre los desaparecidos, sobre todo porque en 1980 la Dirección de Tránsito y Vialidad del D.F. había emprendido una renovada cacería contra integrantes de la LC23S en el D.F.¹⁰ Ciertamente es que la tercera huelga de hambre convocada por el CN-E el día 28 de agosto de 1980 atrajo la atención de la ONU sobre México, en mucho por el apoyo dado por el FNCR (*Proceso*, núm. 199).

Destaca su intensa actividad a raíz del hallazgo de fosas clandestinas en predios cercanos a la turística ciudad de Acapulco, Guerrero, en octubre de 1980. Se trataba del fraccionamiento Copacabana, que alojaba por lo menos treinta pozos, muchos de los cuales contenían restos humanos, que podrían pertenecer a algunos de los 348 desaparecidos que el FNCR reportaba hasta ese momento en la entidad (*Proceso*, núm. 206a y 206b). Este hallazgo resultaba sintomático de la permanente represión que se vivía en ese estado, reforzada por la presencia de un militar que ha sido señalado como uno de los más sanguinarios operadores de la contrainsurgencia en Guerrero: Mario Arturo Acosta Chaparro (FEMOSPP, 2006), quien fungía como comandante de la Policía Judicial guerrerense.

En este contexto, el titular de la SEDENA, general Félix Galván López, afirmó el 8 de octubre de 1980 que la Brigada Blanca ya no operaba más en el CMN1, puesto que había sido desmantelada, con lo que la negación oficial en torno a su existencia quedaba contradicha (*Proceso*, núm. 206). De cualquier forma, la persecución no cesó: también miembros del FNCR fueron perseguidos (*Proceso*, núm. 209); frente a ello, los 18 diputados de la llamada "Coalición de Izquierda" buscaron la formación de una comisión de la Cámara para investigar las denuncias contra Miguel Nazar Haro, Salomón Tanús, Humberto Quirós Hermsillo, y las actividades de la Brigada Blanca (*Proceso*, núm. 211). Sin embargo ello no procedió, aunque el presidente afirmara que México estaba próximo a signar por lo menos

¹⁰ En julio de 1980 la Dirección a cargo de Arturo Durazo, capturó a presuntos guerrilleros, a los que se acusaba infundadamente de ser los asesinos del filósofo Hugo Margáin Charles, ocurrido en 1978 y nunca aclarado, ver *Proceso*, núm. 188. Por su parte, Andrade Gressler, abogado de algunos detenidos y asesor de familiares de desaparecidos, sostenía que no existía constancia de que la detención se hubiera dado tras un enfrentamiento con la policía, por lo que acusaba a Durazo de preparar un 'montaje' (ver *Proceso*, núm. 189).

siete tratados y convenios internacionales en materia de defensa de Derechos Humanos, para ‘perfeccionar’ la vida interna del país (*Proceso*, núm. 215).

El compartir demandas no era sinónimo de confluir en la acción: en la búsqueda de una mayor atención internacional hacia la represión política, comenzaron a ocurrir confrontaciones abiertas entre el FNCR y el FNDP;¹¹ una de ellas se dio en el marco de una convocatoria paralela el día 12 de mayo de 1981 para realizar, los primeros una marcha de profesores y campesinos, mientras que los segundos habían tomado las embajadas de Noruega, Suiza y Finlandia. El FNCR acusaba al FNDP de actuar como provocadores, puesto que el subsecretario de Gobernación se había negado a dialogar con representantes del primero mientras los convocados por el segundo no se retirasen de las embajadas (*Proceso*, núm. 237).

El FNCR reforzaba la publicidad de las denuncias de los familiares de desaparecidos del CN-E¹², tanto a nivel nacional como internacional, sobre todo cuando estos últimos decidieron –en diciembre de 1981- que su estrategia sería mantener al tanto a las instancias y organizaciones internacionales, pasando por alto al gobierno federal que ya no atendía sus demandas (*Proceso*, núm. 266). Paralelamente, la preocupación de AI por la situación de los derechos humanos en México crecía: en enero de 1982 el informe correspondiente a 1981 exigía al gobierno brindar protección especial a candidatos del PRT –entre quienes figuraba la dirigente del CN-E como candidata a la presidencia y otros miembros del FNCR (AI, 1982; *Proceso*, núm. 272).

A medida que el final del periodo presidencial de López Portillo se acercaba, el FNCR buscaba el cumplimiento de las promesas hechas por el presidente en torno a indagar las desapariciones: en agosto de 1982 la respuesta oficial sólo se limitaba al compromiso de liberar a 31 presos políticos (*Proceso*, núm. 305b), cosa que fue

¹¹ Aparentemente sí existieron vínculos entre el PROCUP y el FNDP (Zamora, 2006).

¹² Si entre 1977 y 1979 las manifestaciones convocadas por el Comité habían juntado a unos cientos de personas (Testimonio 1), para el 28 de agosto de 1981, la marcha convocada por el FNCR para conmemorar el Día del Desaparecido ya había logrado juntar a varios miles de personas, exigiendo el cese de la represión (*Proceso*, núm. 252).

comunicada por el subsecretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios –ahora señalado como el miembro número 4 de la red *Litempo*, formada por la CIA en el sexenio de López Mateos- (*Proceso*, edición especial núm. 22).¹³ Así ocurrió el 30 de agosto de 1982, durante la toma del Salón Verde de la SEGOB, convocada por el FNCR. Del presidente, los familiares sólo obtuvieron una nueva promesa de investigar ‘profundamente’ el paradero de los desaparecidos y darles alguna respuesta antes de concluir su mandato (*Proceso*, núm. 305a).

Poca fue la efectividad de la campaña de miles de firmas y un campamento que el FNCR y los familiares del CN-E realizaron frente a la Catedral entre el 18 de octubre y el 19 de noviembre de 1982, acción apoyada por los diputados del PSUM, con el objeto de esclarecer 507 desapariciones forzadas: el campamento fue desalojado violentamente por la policía (*Proceso*, núm. 316) y la PGR comunicó el 25 de noviembre que los desaparecidos eran los propios responsables de su condición, por hallarse en la clandestinidad (*Proceso*, núm. 317). El 28 de noviembre el CN-E encabezó una nueva huelga de hambre, obteniendo nuevas promesas del sucesor de López Portillo, quien el 1º de diciembre de 1982 inició su mandato (*Proceso*, núm. 318).

3.2.2. ‘Renovación moral’ o indiferencia oficial

El lema de campaña de De la Madrid había sido impulsar la ‘renovación moral’ dentro del gobierno, que en materia de derechos humanos implicó el desmantelamiento de la Dirección Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia (*Proceso*, núm. 327), dejando intocadas a la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales de la SEGOB (múltiplemente señalada como una dependencia de espionaje político), y a la DFS –cuyo ex titular, Miguel Nazar Haro, era prófugo de la justicia

¹³ La red *Litempo* fue un grupo creado por la CIA para tener mayor influencia sobre el gobierno mexicano, dada la cercanía de México con Estados Unidos. La existencia de este grupo fue establecida a partir de documentos desclasificados por la propia agencia.

estadounidense por pertenecer a una banda de tráfico de automóviles robados- (*Proceso*, núm. 288).¹⁴

La crisis económica y los procesos electorales de 1983 conllevaron movilizaciones, donde era posible observar que la dinámica de competencia electoral también minaba las alianzas que los partidos políticos de izquierda (Carr, 1996) habían entablado dentro del FNCR: la división se experimentaba en la protesta contra la precariedad económica y planteaba la necesidad de renovar la conjunción de esfuerzos. De ahí surgió el Frente Único en Defensa del Salario. Por su parte, el FNCR y el FNDP continuaban subiendo el tono de sus confrontaciones, que derivaron en la acusación que el primero hizo en torno a que el FNDP era una organización paralela del PROCUP, y que daba cobijo a los asesinos de cuatro amnistiados (quienes habían sido ejecutados por dos comandos clandestinos el 2 y 3 de diciembre de 1983; *Proceso*, núm. 371).

Lo claro es que, si ya al final del sexenio lopezportillista el gobierno no estaba dispuesto a dar cuenta sobre las denuncias por violaciones a los derechos humanos, la administración entrante resultaba incluso más indiferente, lo cual parecía ser reforzado por las divisiones políticas de los denunciados. La acción más concreta en materia de personas 'extraviadas' emprendida por Miguel de la Madrid fue la

¹⁴ Nazar Haro era jefe de la DFS cuando tuvo que renunciar a este cargo porque estaba bajo investigación del FBI por el tráfico de vehículos robados en Estados Unidos para ser vendidos en México; estando allá, se hallaba libre bajo fianza hasta que regresó a México en junio de 1982, convirtiéndose en prófugo de la justicia del país vecino; en México la PGR negó estarlo investigando. Algo similar ocurrió con Ricardo Miguel Cavallo, quien en 1999 era director del Registro Nacional de Vehículos (RENAVE) en México y resultó ser Miguel Ángel Cavallo, ex marino argentino y torturador de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), quien al término de la dictadura argentina, se alió con otro militar y formaron una empresa ligada a expedición de licencias y registro de vehículos, con capital que robaron a sus víctimas. En 2000 fue identificado por ex desaparecidos y torturados argentinos radicados en México como su torturador: *Sérpico*, *Marcelo* o *Ricardo* eran sus seudónimos, y al tratar de fugarse a Argentina desde México, fue detenido por la Interpol México el 24 de agosto de 2000 (ver "Inexplicables omisiones del gobierno de Zedillo al adjudicar RENAVE a Cavallo", en *La Jornada*, México, 11 de junio de 2003 (<http://www.jornada.unam.mx/2003/06/11/005n1pol.php?origen=politica.php&fly=1>, consultado el 11 de diciembre de 2008). Posteriores indagaciones lo han involucrado en una red de robo de vehículos en Estados Unidos, para ser 'legalizados' y vendidos en América Latina. Ver Dieter Drüssel, "Imperio internacional", en *Rebelión Internacional*, 1 de septiembre de 2003, disponible en: <http://www.rebelion.org/hemeroteca/internacional/030901drussel.htm>, consultado el 11 de diciembre de 2008.

creación de LOCATEL, una línea telefónica para reportar el 'extravío' de personas, acción ampliamente elogiada por funcionarios de la ONU en febrero de 1983 (*Proceso*, núm. 331).

La actitud oficial frente a la Coalición Obrera, Campesina, Estudiantil del Istmo de Oaxaca (COCEI) es reveladora. Desde mediados de la década anterior en Oaxaca se gestó una alianza social que cristalizó en la COCEI, y que en 1981 ganó la primera presidencia municipal de la izquierda en Juchitán, Oaxaca, en alianza con el PSUM (Martínez, 1990). A partir de ese momento, el gobierno estatal y los priistas del municipio se dedicaron a hostilizar al ayuntamiento opositor, no sólo por la vía presupuestal, sino a través de atentados, y disturbios que culminaron con la desaparición de poderes en el municipio, la ocupación militar del palacio municipal, el encarcelamiento, asesinato y desaparición de miembros de la organización.

El 24 de agosto de 1984 cuatro integrantes de la COCEI que estaban presos en Salina Cruz y Tehuantepec iniciaron una huelga de hambre para demandar su liberación (*Proceso*, núm. 409). En el curso de los días el apoyo a los presos de la COCEI se extendió a varios penales del país -hasta que 58 presos políticos se hallaban en huelga de hambre-; también miembros del FNCR –entre ellos Rosario Ibarra, dirigente del CN-E- y diputados del PSUM entraron en huelga de hambre, ampliando las demandas: la promulgación de una nueva ley de amnistía, el cese de la persecución de líderes campesinos e indígenas, la presentación de todos los desaparecidos y una audiencia con el presidente (*Proceso*, núm. 410). A pesar de todo ello no hubo respuesta de alguna instancia de gobierno.

Tal era la situación, que incluso diputados del PAN, del PST y del PDM se solidarizaron con los huelguistas, pero no fue hasta el 27 de septiembre –33 días después de haberse iniciado la huelga-, cuando el secretario de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz, prometió gestionar la audiencia presidencial a condición de finalizar la protesta (*Proceso*, núm. 412a). Cabe señalar que también hubo apoyo internacional de por medio: el 17 de septiembre la secretaría particular de la Presidencia recibió una carta firmada por 40 intelectuales franceses –entre quienes

figuraba Simone de Beauvoir-, los cuales expresaban su solidaridad con todos aquellos mexicanos que luchaban por el respeto a los derechos humanos (*Proceso*, núm. 412b).

En cuanto a los desaparecidos, ante el cuestionamiento imprevisto hecho por diputados del PSUM, el procurador general de la República –Sergio García Ramírez- afirmó el 21 de septiembre de 1984 que "ninguna respuesta de un funcionario público, por razonada y objetiva que sea, podrá aliviar la comprensible y respetable pena personal de quien sufre o cree sufrir la pérdida de un ser querido", aduciendo que en el pasado ya se había dado respuesta –en el sexenio anterior- y que él también daría una respuesta a los familiares (*Proceso*, núm. 413). Ciertamente es que afirmar que alguien "cree sufrir la pérdida de un ser querido" indicaba una cierta descalificación, reforzada por la desaparición de un cuerpo del delito.

Por otra parte, los organismos encargados de la contrainsurgencia se hallaban cada vez más en entredicho: en diciembre de 1984 se había registrado un decomiso de 40 kg de cocaína en poder de tres agentes de la DFS, y para abril de 1985 ya eran 120 los agentes de esta dependencia sujetos a investigación. En plenas campañas electorales intermedias, el PRI había postulado a José Antonio Zorrilla –ex jefe de la DFS y sucesor de Nazar Haro- a una diputación federal por Hidalgo (*Proceso*, núm. 443b). Aparentemente el candidato no sólo había autorizado una identificación de esa dependencia a nombre del narcotraficante Rafael Caro Quintero, sino que parecía estar implicado en el asesinato del periodista Manuel Buendía –ocurrido en 1984- (*Proceso*, núm. 448b), tras lo cual abandonó inesperadamente el país el 25 de junio, y hasta el día 28 del mismo mes el PRI le retiró la candidatura, a modo de contener el escándalo que el hecho suscitaba (*Proceso*, núm. 448c).

Este proceso electoral marcó el ingreso de dos partidos más a la Cámara de Diputados: el PRT y el PMT –este último no había obtenido registro condicionado en 1981-, con lo cual se dio una constante búsqueda de discusión legislativa sobre los derechos humanos –especialmente la desaparición forzada- por parte de la

izquierda, pero en particular por el PRT.¹⁵ Este partido ha sido identificado como de 'izquierda revolucionaria', reacio a confiar únicamente en la participación institucional (Modonessi, 2006), y muy cercano a los familiares del CN-E, pues en 1982 había postulado a la líder de ese Comité a la presidencia de la República, y en esta ocasión, a una diputación federal. El 5 de septiembre de 1985 dio inicio la LIII Legislatura, contando con la presencia del PSUM, el PMT y el PRT, marco en el cual se expresaron ciertos cambios en la percepción que la oposición tenía sobre el tema de la represión política (ANEXO: Diagrama 3).

A la LIII Legislatura tocaba analizar el tercer informe presidencial de Miguel de La Madrid. En este contexto, los cuestionamientos al gobierno y la postura oficial sobre la represión política buscaban contrarrestar no sólo la idea de que el gobierno buscaba honestamente cambiar al régimen, sino de que la apertura política – encarnada en la reforma electoral- por sí sola profundizaba la democracia: la dirigente del CN-E refutó el informe presidencial en el sentido de la imposibilidad de vivir en una verdadera democracia al existir más de 500 desaparecidos (*Proceso*, núm. 462). La postura oficial, enunciada por Beatriz Paredes, giraba en torno a justificar que el régimen buscaba combatir, tanto el autoritarismo, como la anarquía, con el objeto de evitar el debilitamiento de la democracia;¹⁶ además, sostenía que el gobierno siempre había castigado las arbitrariedades denunciadas, prueba de ello era su colaboración con la ONU (*El Día*, 6 de septiembre de 1985).

¹⁵ En las elecciones intermedias el PRT obtuvo el 1.6% de la votación, porcentaje al que correspondió un total de seis curules de representación proporcional. Ver Museo Legislativo Virtual de la Cámara de Diputados, disponible en http://www.diputados.gob.mx/museo/s_nues11.htm.

¹⁶ Garretón apunta que justo en momentos de democratización o liberalización política, sectores del régimen pueden recurrir a la idea de que insistir tan radicalmente en la observancia de los Derechos Humanos, puede conducir a una regresión autoritaria (Garretón, 1996). Ciertamente es que el 'combatir' la 'anarquía' eufemizaba la acción contrainsurgente, 'justificada' con la 'salvaguarda' de la democracia.

3.3 La represión a debate y el reacomodo político, 1986-1988

3.3.1. Los debates legislativos sobre tortura y desaparición forzada

La publicidad del tema de las violaciones a derechos humanos por la vía legislativa se vio suspendida a raíz de la catástrofe social y política que tuvo lugar con el terremoto del 19 de septiembre de 1985, y su réplica del día siguiente (Capítulo 2), aunque a fines de ese año dos iniciativas relativas a derechos humanos se presentaron en la Cámara de Diputados. El 27 de noviembre se trató de una iniciativa de Ley para Prevenir y Sancionar la Tortura, y el día 28 una iniciativa de Ley de Amnistía, presentada por el PRT. Ambas fueron apoyadas por el PSUM, el PRT y el PMT (*Proceso*, núm. 474), y la primera fue turnada al Senado para ser dictaminada. Rosario Ibarra, líder del CN-E y diputada por el PRT, presentó la Iniciativa de Ley de Amnistía que buscaba la reparación del daño perpetrado por agentes del gobierno contra los detenidos-desaparecidos, y constaba de 29 artículos.

La propuesta puede concebirse subdividida en tres partes: 1) la concerniente a la definición de la condición de detenido-desaparecido, preso político y perseguido, y la obligatoriedad de su inmediata liberación, en cualquier estado de la República y en cualquier tipo de prisión (1-9); 2) la concerniente a la integración de una Comisión de legisladores y ciudadanos para vigilar la aplicación de la ley e intervenir en el rescate de posibles víctimas (10-11 y 21-29), y 3) la concerniente a las sanciones penales de los implicados en este tipo de violaciones graves a los derechos humanos (12-20). Para este momento la postura había cambiado: de aceptar conceder un olvido mutuo, se había pasado a exigir el resarcimiento del daño y el castigo a los responsables –justicia- como condición *sine qua non* para la existencia de una verdadera democracia. Ibarra denunció que había 126 presos políticos y 475 desaparecidos. Esta iniciativa recibió el respaldo del PDM, PAN y el PSUM. Por su parte, el PRI atribuía la existencia de presos por motivos políticos a meros ‘errores judiciales’ (*Diario de Debates*, 18 de noviembre de 1985), omitiendo mencionar las desapariciones.

Ciertamente el poder legislativo seguía dominado por el PRI, que contaba con 289 de los 401 curules en la Cámara de Diputados y con la totalidad de los 64 senadores. En el periodo de septiembre a diciembre de 1985, la Cámara de Diputados había aprobado 60 iniciativas de ley, de las cuales 48 provenían del poder Ejecutivo; los diputados de oposición e incluso algunos priistas habían presentado un total de 51 iniciativas de ley o de reforma a leyes, de las cuales 47 fueron turnadas a comisiones para su análisis, lo cual en el argot podía implicar que pasarían a la 'congeladora' (*Proceso*, núm. 479).

El 10 de diciembre de 1985 en el marco de la celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos, Ibarra presentó una solicitud de la FEDEFAM, para que el poder legislativo declarara la desaparición forzada como delito de lesa humanidad y exigiera al poder ejecutivo promover ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU un proyecto de convención internacional formulada por la FEDEFAM (*Diario de Debates*, 10 de diciembre de 1985). Al día siguiente, el PAN, el PMT, el PSUM, el PRT y el PDN apoyaron la propuesta denunciando que en el país había graves violaciones a los derechos humanos. Por su parte, el PRI se pronunció por su observación, sin mención alguna de los desaparecidos, y la solicitud fue turnada a la Comisión de Relaciones Exteriores (*Diario de debates*, 11 de diciembre de 1985).

A la congeladora pasó la iniciativa de Ley de Amnistía (*Proceso*, núm. 474); no ocurrió lo mismo con la de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura, que parecía tener el mismo destino, puesto que para diciembre el Senado ya había dictaminado positivamente el proyecto de ley y sólo faltaba la aprobación de los diputados. El 24 de abril de 1986 los diputados discutieron el dictamen enviado por el Senado. Aparentemente la promulgación de esta ley tenía un carácter obligatorio, puesto que en 1984 México –como la mayoría de los países latinoamericanos- se había visto constreñido a firmar la Convención Contra la Tortura y otros Tratos o

Penas Cruelles, Inhumanas o Degradantes de la ONU, y la había ratificado el 23 de enero de 1986.¹⁷

El debate sobre esta ley indica que la línea del gobierno no había cambiado sustancialmente: lejos de existir una convicción para erradicar la práctica de la tortura, el artículo primero definía la tortura como un acto 'intencional' de infligir dolor o 'sufrimientos graves' con el objeto de obtener confesión, inducir una acción o castigo. Excluía 'incidentes' ocurridos en procesos, o penas legítimas (Proyecto de Ley Para Prevenir y Sancionar la Tortura, art. 1º, Diario de Debates, 24 de abril de 1986); pero lo más objetado por los partidos de oposición no era este aspecto, sino que el artículo 4º otorgaba a la víctima la entera responsabilidad de probar que había sido torturada, al no haber obligatoriedad alguna para que las autoridades verificaran de oficio el estado físico y psicológico del detenido. Esta crítica provino de un diputado panista, quien solicitaba que el dictamen fuera devuelto a comisiones, para ser discutido en un foro con especialistas y posteriormente debatido en el Periodo Ordinario de Sesiones; la propuesta fue secundada por el PRT, el PSUM, el PMT y el PDM, pero desechada por la mayoría priista (Diario de Debates, 24 de abril de 1986).

Mientras el PRI aducía que toda ley era perfectible y que era un enorme avance reconocer como un delito la tortura, representantes del PAN, el PMT, el PSUM y el PRT tachaban de demagógica la iniciativa, como una propuesta hecha 'al vapor' para fingir que el gobierno mexicano cumplía con la Convención arriba mencionada (que entre otras cosas obligaba al gobierno mexicano a tomar medidas contra la tortura). Tras la negativa del PRI para regresar la iniciativa a comisiones, las fracciones parlamentarias de esos partidos opositores –adhiriéndose los del PDM– abandonaron la sesión, negándose a convalidar la aprobación de esa ley (Diario de

¹⁷ Estos datos aparecieron en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/37/pr/pr32.pdf>, donde se transcribe íntegramente la Convención, además de señalar que la ratificación fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 1986. (Página consultada el 7 de enero de 2009). Por otro lado, estos compromisos internacionales, sumados al escándalo por narcotráfico por el que había atravesado la DFS, parece haber sido el motivo por el cual desde fines de 1985 comenzó a funcionar la Dirección Nacional de Investigación y Seguridad Nacional (de la SEGOB), producto de la fusión de la DFS y la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (DIPS) (Diario de Debates, 2 de diciembre de 1985).

Debates LIII Legislatura, 24 de abril de 1986). La madrugada del 25 de abril los diputados del PRI, el PPS, el PARM y el PST aprobaron la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura (*Proceso*, núm. 495).

3.3.2. De la interdependencia del CN-E y el PRT

En el debate sobre la desaparición forzada de personas y la represión, el papel que jugó la alianza entre el CN-E y el PRT resultó crucial, puesto que esta agrupación política, clandestina hasta 1978, ofreció una proyección mayor a las denuncias sobre desaparición forzada y encarcelamientos por motivos políticos. Ello implicó una mayor visibilidad, cristalizada en primera instancia en el surgimiento del FNCR, impulsado por el CN-E y el PRT desde 1979.

La relación entre el CN-E y el PRT no era simbiótica: mientras que el partido había aportado trabajo para impulsar las iniciativas de los familiares, éstos no estaban afiliados, y no necesariamente participaban electoralmente con una convicción ideológica partidista. Además, el capital social del CN-E y su capital simbólico (o legitimidad-autoridad en la denuncia) permitió a su líder acumular capital político, reconocido y empleado por el PRT. La relación del CN-E y el PRT se tradujo en tres candidaturas de Ibarra: dos presidenciales (en 1982 y 1988) y una a diputación federal (en 1985).

La primera candidatura fue a la presidencia de la República, en 1982 (*Proceso*, núm. 266), y ofreció un foro permanente para ampliar la publicidad de las denuncias sobre la represión y los mecanismos que el gobierno empleaba para enfrentar a la oposición. Permitted a la dirigente de los familiares acceder a prisiones de 29 estados del país, y solicitar a gobernadores su intercesión para liberar a presos políticos (*Proceso*, núm. 273). Aunque en las elecciones de 1982 el PRT no logró obtener el 1.6% mínimo requerido para obtener diputaciones, con su registro condicionado participó en la siguiente contienda de 1985, lo que permitió a la dirigente del CN-E participar con los diputados de este partido.

Si la vinculación pública del CN-E con el PRT fue empleada por el gobierno para desacreditar a los familiares, y tachar sus intereses por 'oscuros', también acentuó las diferencias con el CN-I, hasta que en 1984 ocurrió un enfrentamiento abierto, motivado en parte por críticas mutuas relativas al PRT y al PROCUP (*Proceso*, núm. 372 y 373). Esto puede haber estado ligado a la rivalidad gestada entre ambos Comités a lo largo de los años –en términos del alcance de representación e interlocución de cada uno-. Sin embargo, en este periodo la dirigente del CN-E fue diputada federal por primera vez.¹⁸

En ese contexto, la segunda candidatura de Ibarra para la presidencia de la República inició en diciembre de 1987. Como la candidata había reiterado su no afiliación a partido político alguno, Televisa la retrató como una mujer radical, rabiosa y sin una plataforma política clara (*Proceso*, núm. 610 y 611), lo cual fue un elemento negativo para el PRT, pero también para la causa del CN-E. En los hechos, esta no afiliación era imperceptible, pues desde 1987 partidos como el PSUM y el PMT buscaban aliarse para competir juntos (*Proceso*, núm. 531) y algunos sectores de esos partidos buscaban otra alianza con la todavía priista Corriente Democrática (CD), encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo (Modonessi, 2004), pero la candidata –que fungía como vocera del PRT- había refrendado una posición que al paso de los meses sería más contundente: ningún trato habría con ex priistas (*Proceso*, núm. 569).¹⁹

El proceso electoral de 1988 resultó ser un punto de ruptura del predominio incuestionable del PRI: al escindirse la CD, y ser Cárdenas candidato por el PARM, muchos fueron los dilemas en que el Partido Mexicano Socialista (producto de la unificación del PSUM con el PMT) enfrentó hasta finalmente declinar la candidatura de Heberto Castillo a favor del candidato ex priista. Y así como había reticencias dentro del PMS para apoyar a Cárdenas, también dentro del PRT hubo

¹⁸ Una segunda diputación llegó en el periodo de 1994-1997, postulada por el PRD

¹⁹ Al paso de los años la dirigente del CN-E ha apoyado mucho a Andrés Manuel López Obrador, ex priista, ex jefe de gobierno del D.F. y candidato a la presidencia en el 2006, sin embargo esto debe ser comprendido en un contexto político-social muy distinto al de 1988, que no abordo en esta investigación.

desencuentros que derivaron en una ruptura interna que dio paso al Movimiento Al Socialismo (MAS), encabezado por algunos dirigentes que habían pugnado por una candidatura de unidad en torno a Cárdenas (Modonessi, 2004).

Cierto es que el panorama electoral sufrió una serie de reajustes políticos que darían origen a un nuevo partido de oposición en 1989. El PRD vendría a ocupar el vacío que la disolución del PMS y la pérdida del registro por parte del PRT dejaron. Sin embargo, una consecuencia de la desaparición del PRT en la escena política institucional, fue el decaimiento del impulso a la lucha contra la desaparición forzada y la represión: la presencia del CN-E en la esfera pública institucional se diluyó acentuadamente después de 1988 (año en que su líder fue postulada por penúltima ocasión al Premio Nobel de la Paz 1989).

Conclusiones

La apertura política trazaba una nueva frontera entre la disidencia aceptable y no aceptable, en términos de 'institucional' y 'no-institucional': en este sentido pueden entenderse los posicionamientos del ejecutivo y de los legisladores priistas relativas a la Ley de Amnistía de 1978. En este contexto, labor inicial de los familiares de víctimas de represión fue la denuncia de la no institucionalidad de los métodos represivos que el gobierno empleaba para combatir a su 'enemigo interno'; esta tarea -en términos globales- recibió el apoyo tanto de los partidos políticos recién legalizados, como de organizaciones internacionales como AI y la FIDH, entre otros, los cuales dieron amplia resonancia a sus denuncias y demandas.

Sin embargo, es necesario recalcar que todas sus acciones públicas, tenían por objeto no sólo interpelar al gobierno y exigir el cese de la represión, sino que en la denuncia pública sobre la desaparición de personas y la demanda de su presentación, estaba implícita una aparición simbólica de los desaparecidos en el espacio público (Habermas, 1986 y 1999). Implicaba un perfilamiento social de algo que, al ser secreto e irregular, era en principio una problemática privada, únicamente tocante a los familiares de quienes habían sido detenidos-desaparecidos.

Ante la negación oficial, y el propio estatus de desaparecido –condición por sí misma *indeterminada*, en una *no pertenencia permanente* a ninguna parte (Bauman, 2005)-, la labor de los familiares iba construyendo una suerte de ‘contra público’ dentro del espacio público dominante (Fraser, 1992), pues buscaba el reconocimiento de sus denuncias como una problemática social que debía ser resuelta en la agenda política y social, para posteriormente ser jurídicamente sancionada. La lucha de los familiares –específicamente del Comité ¡Eureka!- tenía un sentido político, al disputar al gobierno una versión sobre la represión en curso: mientras el segundo denominaba ‘delincuentes’ a los opositores políticos no institucionales, los familiares –y sus aliados- pugnaban por resaltar su condición de víctimas y su calidad de ‘luchadores sociales’. Es decir, se disputaba al campo político un determinado *nomos* relativo a la disidencia política (Bourdieu, 2000a).

La fundación de la FEDEFAM en enero de 1981 (*Proceso*, núm. 230) y la organización del III Congreso de esta federación en noviembre de 1984 –cuya sede fue México- (*Proceso*, núm. 367) implicaron procesos de socialización a través de los cuales las demandas de los familiares se transformaron: del ‘perdón mutuo’, se pasó al señalamiento frontal de personajes como Miguel Nazar Haro, Arturo Durazo o Mario Arturo Acosta Chaparro (*Proceso*, núm. 220), y a la exigencia de justicia mediante el castigo a esos personajes, una demanda vinculada con las asesorías de organizaciones como AI o la FIDH (Bucheli, Curto *et al.*, 2005). Además, vincular el tema de la justicia al de la democracia, venía de un cuestionamiento de la apertura política que –como se ha visto ya-, no frenó la violencia política, y se insertó en el marco de procesos de democratización en América Latina (Garretón, 1993; Barahona, 2002).

Sin embargo, las primeras dos organizaciones de familiares tuvieron grandes diferencias: no sólo entre ellas, sino en su interlocución con instancias oficiales y en su visibilidad. Contrastando al CN-E con el CN-I (hoy AFADEM), resulta importante resaltar que, a pesar de tratarse de agentes sociales no convencionales, las alianzas que cada uno tejió, fueron cruciales para la visibilidad que cada cual obtuvo. Así, podemos afirmar provisionalmente que la aceptación de la dicotomía

'institucional'/'no institucional' por parte del CN-E, permitió a éste hacerse más visible, por la vía de su alianza con agentes político-electorales que estaban dispuestos a jugar las nuevas reglas del juego instauradas endeblemente por la reforma electoral de 1977.

El reconocimiento del CN-E y de su máxima representante como demandantes y denunciante legítimos (Bourdieu, 1991 y 1997), se vincula con su propia visibilidad, tanto nacional como internacional. En términos internacionales, ésta fue facilitada por los viajes al extranjero hechos por su líder -Rosario Ibarra- a reuniones de organismos como AI (la plenaria en Inglaterra en 1978; *Proceso*, núm. 102), para participar en sesiones de asociaciones como el Pen Club Internacional en 1980 (*Proceso*, 171a y 171b) al lado de la escritora Elena Poniatowska, o su presencia en reuniones del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la ONU, con sede en Ginebra, Suiza (*Proceso*, núm. 367).

En el plano nacional, la alianza con partidos políticos –especialmente el PRT- cristalizada en el FNCR planteó al menos dos grandes consecuencias: 1) el perfilamiento público del CN-E como la principal –y más reconocida- organización de familiares de víctimas de represión política en México; 2) una interdependencia del CN-E con el PRT, que mostró su peso después de 1988 -año en que ese partido perdió el registro-, puesto que la presencia pública del primero también sufrió las consecuencias de la salida del segundo de la esfera pública institucional.

Dado que la reforma política fue ventajosa para el PRI –al buscar legitimar al régimen sin perder su primacía en la toma de decisiones-, de ello se deriva que una mayor publicidad sobre el tema de los desaparecidos no fue suficiente para empujar el reconocimiento por parte del gobierno sobre esta situación, ni mucho menos tomar medidas para resarcir los daños. El gobierno nunca reconoció abiertamente la existencia de desaparecidos, sin embargo la lucha de los familiares rindió frutos: 1500 presos políticos fueron liberados, 2000 exiliados regresaron al país y 153 detenidos-desaparecidos fueron recuperados (*Proceso*, núm. 1700), todos ellos en el marco de la Ley de Amnistía de 1978.

Después de 1988, el gobierno mexicano firmó la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas en 1994, que ratificó hasta 2002 (Sánchez, 2006); también se creó la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que hasta 1990 dependió de la SEGOB, pero no fue hasta 1999 cuando se convirtió en organismo formalmente autónomo, con recursos y patrimonio propios.²⁰

²⁰ Ana Luisa Nerio y Salomé Almaraz, "CNDH, organismo no autónomo", en Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria OP", A.C., 29 de febrero de 2008, disponible en <http://www.derechoshumanos.org.mx/modules.php?name=News&file=article&sid=791> consultado el 11 de enero de 2009. Ver también Cilia, 1998.

Capítulo 4. El Comité ¡Eureka!: 1976-1988

La violencia desatada por agentes del Estado contra movimientos armados, tanto rurales como urbanos, generó –como ya se ha visto en los capítulos anteriores- la emergencia de agentes sociales no vistos anteriormente. Particularmente destaca el Comité ¡Eureka! (CN-E) por tratarse de la primera organización de alcance nacional que acuerpó a familiares de desaparecidos, presos políticos y exiliados de entidades como Nuevo León, Guerrero, Chihuahua, Sinaloa, Jalisco, Distrito Federal, Coahuila, Puebla, entre otras. Lo cierto es que hay otros aspectos que diferencian hoy a esta agrupación de familiares de otras que surgieron posteriormente (Capítulo 3).

Entre estos aspectos, resalta que a lo largo del tiempo ha permanecido en la esfera pública, sobre todo por la presencia de su máxima dirigente en la política, Rosario Ibarra de Piedra, senadora por el Partido del Trabajo de 2006 a 2012. Entonces, cabe preguntarse ya no sólo por los factores externos, propios de las transformaciones del campo político mexicano y la conjugación de procesos internacionales, sino por el desarrollo de la organización como espacio de socialización en sí mismo, así como por las características de los agentes individuales que ahí se relacionan y los habitus que entran en juego a la hora de estructurar dichos intercambios.

Este análisis ha de ser dividido en tres grandes apartados, que nos permiten abarcar los aspectos más formales de la organización, hasta los aparentemente menos formales, pero que conciernen a los contextos de producción de habitus de los agentes individuales y a las estructuras sociales que están incorporadas en sus intercambios político-organizativos.

4.1. Primera parte: Morfología y trayectoria política de la organización

4.1.1. Los orígenes: capital social potencial (1974-1977)

A medida que las desapariciones ocurrían, muchos familiares comenzaron a buscar a los detenidos-desaparecidos por las vías institucionales, asumiendo que obtendrían una respuesta satisfactoria. Este fue el caso de los familiares de la madre y hermana de Jesús Ávila, de la esposa del Profesor Jacob Nájera,¹ de los padres de Jacobo Gámiz (estos últimos habían ya perdido dos hijos en la fallida toma del Cuartel de Ciudad Madera, Chihuahua, en 1965; *Proceso*, núm. 40); todos ellos desaparecidos desde 1974. En todos los casos sus familiares habían realizado la búsqueda de forma relativamente aislada, sólo apoyada por parientes o compañeros de los propios desaparecidos.²

En ningún caso hubo instancia oficial que les informara claramente sobre el paradero de los desaparecidos: “Todo fue inútil. Hasta que encontramos a Doña Rosario [...] Y ya en el Comité vimos que había muchas madres buscando a sus hijos desaparecidos” (Testimonio 2).

El periodo en que hubo más desapariciones forzadas fue entre 1974 y 1977, registrándose el mayor número en 1974 en 10 estados, de los cuales Guerrero fue el que más víctimas tuvo (FEMOSPPb, 2006).³ Lo cierto es que ahí desde 1975 varios familiares -la mayoría provenientes de la Sierra de Atoyac- comenzaron a organizarse con muchas dificultades, a causa de la presencia permanente del Ejército, que continuaba encarcelando, ejecutando y desapareciendo personas:

¹ El estudiante de economía del IPN Jesús Ávila González, fue detenido desaparecido el 5 de abril de 1974 en el D.F., su madre y su hermana aún participan dentro del Comité y fueron entrevistadas; el profesor Jacob Nájera desapareció el 4 de diciembre de 1974, en San Jerónimo, Guerrero, y su esposa está activa en el Comité, y también fue entrevistada. Los padres de Jacobo Gámiz (desaparecido en Guerrero en 1974) ya fallecieron, pero fueron muy activos en la organización.

² Este dato fue referido por la hermana y la madre de Jesús Ávila González, pero también por la hermana de Juan Chávez Hoyos, desaparecido en septiembre de 1978, en el D.F., quien gracias a compañeros de su hermano, de la Casa del Estudiante Poblano, se contactó con el Comité.

³ Se estima que en total, entre 1968 y 1982 hubo alrededor de 529 víctimas de desaparición forzada, y se sospecha de la ejecución de un número indeterminado de personas, incluidas las desaparecidas.

incluso en 1974 Echeverría hizo una visita a Atoyac y ahí frente a familiares que exigían conocer el paradero de los detenidos por el ejército, el entonces presidente afirmó que los asesinos y secuestrados serían castigados, lo cual fue percibido por una entrevistada como un mensaje para todos aquellos que apoyaran de alguna forma al Partido de los Pobres (Testimonio 4).

Sin embargo, a pesar de sus intentos, sus demandas no fueron atendidas por Echeverría. Los familiares aún sin organizar recurrieron, cuando pudieron, a las redes sociales de sus hijos o esposos: compañeros estudiantes o profesores, con el objeto de obtener más información sobre su paradero. Ése fue el caso de familiares en el D.F., en Monterrey, en Guerrero y en Sinaloa, por citar ejemplos. A partir de esos contactos –y en mucho, gracias a las redes estudiantiles- comenzaron a conocer otros casos y a buscar a otros familiares. En este sentido vale la pena señalar que las redes sociales más a mano, es decir, las del barrio, las de los lugares de trabajo o centros educativos constituyen en buena medida el punto de inicio de los procesos organizativos (McAdam, 1999). Por su parte, Rosario Ibarra -cuyo hijo desapareció en abril de 1975- conoció a Emilio Gámiz y Elodia García -quienes sabían que su hijo Jacobo había sido detenido en marzo de 1974 en Acapulco, Guerrero-, precisamente a través de estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

Un caso similar ocurrió con los familiares de Jesús Ávila González, quienes fueron apoyados por estudiantes del Comité de Lucha de la Escuela Superior de Economía (CLESE) del IPN. Por su parte, la esposa del profesor Jacob Nájera recibió apoyo de profesores, quienes también asesoraban a familiares de otros desaparecidos en Guerrero. No obstante, los esfuerzos eran aislados, a lo sumo había comunicación entre familiares de uno o dos estados, no más (el caso de Ibarra (NL) y los padres de los Gámiz (Chihuahua)). Otro factor que también estimuló la organización de familiares a nivel local fue el grado de represión que se desató en cada entidad: en Sinaloa y Jalisco las desapariciones forzadas se dispararon en

1977.⁴ Fue así como en Sinaloa se fortaleció la Unión de Padres de Familia con Hijos Desaparecidos.⁵

Todos estos vínculos sociales fueron base primaria de la posterior acumulación de capital social que el Comité logró transformar en una organización, en el sentido de proveer un amplio entramado de relaciones más o menos contingentes, que posteriormente se transformaron en lazos duraderos y útiles (Gutiérrez, 2005) para empujar la lucha por la presentación de sus familiares.

Si bien, la mayoría de los desaparecidos eran guerrerenses y muchos estaban en esa condición desde 1974, fue entre 1977 y 1978 cuando esta práctica represiva se presentó simultáneamente –y en mayor escala- en ciudades económica y políticamente importantes como el D. F., Guadalajara y Monterrey,⁶ en una ‘cacería’ desatada por el gobierno contra la Liga Comunista (Capítulo 2; *Proceso*, núm. 22).⁷ Hay que tomar en cuenta las posibles implicaciones de ese aspecto en cuanto a recursos (visibilidad, la presencia de universidades importantes, medios de comunicación de alcance nacional, etc.), por tratarse no sólo de medios urbanos, sino económica y políticamente importantes.

⁴ En Jalisco los casos de desaparición forzada eran 4 entre 1973 y 1976, mientras que a partir de 1977, 22 personas más desaparecieron; en Sinaloa entre 1974 y 1976 había 12 casos, y en 1977 hubo 27 más.

⁵ No poseo datos precisos sobre la fundación de esta organización, pero es posible que haya surgido entre 1976 y 1977, puesto que la presencia militar en la entidad se intensificó so pretexto del combate al narcotráfico, que en 1977 derivó en un despliegue militar denominado *Operación Cóndor* –que no ha de confundirse con el señalado en el capítulo 3-, que empleó a más de 10 mil efectivos en Sinaloa, Durango y Chihuahua, y tuvo amplias consecuencias en materia de violaciones graves a derechos humanos (Lizárraga, 2004).

⁶ De hecho, en el D.F. sólo en 1976 hubo 14 desapariciones, al año siguiente 9, y en 1978 hubo 3 casos más, pero en NL no hubo desapariciones desde 1975 (dos casos), aunque en 1978 fueron denunciados 9 casos nuevos. Resulta difícil cotejar datos recabados por el Comité y retomados por la CNDH en 2001, en relación con la procedencia de los desaparecidos, porque el lugar en donde fueron secuestrados puede diferir del de procedencia, y por ende, de donde habitaban los familiares que los buscaron. Ese es el caso de Jacobo Gámiz, que provenía de Chihuahua, pero fue secuestrado en Guerrero.

⁷ El profesor Mónico Rentería, Armando Iracheta Lozano, Héctor Francisco Gutiérrez, Crescencio Gloria Martínez y Ernesto Vázquez Laguna, fueron detenidos y acusados de ser autores intelectuales y materiales del fallido secuestro que derivó en la muerte de Garza Sada. El profesor Rentería aseguraba haber sido torturado. Elías Orozco Salazar también fue detenido y reconoció haber participado en el secuestro, negando tajantemente la participación de Rentería.

Otra clave de la organización a nivel nacional fue la existencia de un medio de comunicación impreso que dio cabida a las denuncias de familiares, y se interesó por los casos de Jesús Piedra y de Jacobo Gámiz (*Proceso*, núm. 21) como el semanario *Proceso*.⁸ De esta forma, a partir de 1977 muchos familiares del D.F. pudieron enterarse de que había la voluntad de organizarse a nivel nacional y contactaron a Rosario Ibarra, quien posteriormente se convertiría en la figura más conocida del Comité Nacional Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México, conocido a partir de 1984 como Comité ¡Eureka!.

En el rompecabezas que es el proceso organizativo de un grupo, y su acumulación de *capital social*, es decir, la fuerza representativa de un agente individual o colectivo, vinculada a su eficacia y capacidad organizativas (Bourdieu, 2000a; Gutiérrez, 2002) algunas piezas son importantes: la participación de familiares de víctimas de Guerrero fue fundamental para dar sustento mayor a sus denuncias, que buscaban establecer y acreditar el carácter ilegal –y sistemático– de la actuación ilegal de agentes estatales. Este contacto se dio a través de la esposa del profesor Jacobo Nájera, quien fue acusado de pertenecer al Partido de los Pobres y fue detenido y desaparecido en San Jerónimo, Guerrero, el 2 de septiembre de 1974; ella –con la ayuda de profesores cercanos a su esposo– logró pagar un pequeño anuncio en el *Excélsior*,⁹ donde se denunciaba esa desaparición. Gracias a esto, y a información que Rosario Ibarra recabó con estudiantes guerrerenses en Puebla, ambas se conocieron en 1976 (Testimonio 4).

De esta forma, la esposa del Prof. Nájera y Margarita Cabañas (prima de Lucio Cabañas) se dieron a la tarea de recabar información entre pobladores de la Sierra de Atoyac, para integrar una lista con nombres, fechas de detención/desaparición y fotografías de las víctimas (Testimonio 4). En este sentido, la precisión y el aumento de los datos que daban cuenta sobre esta forma de

⁸ En una breve conversación telefónica sostenida el 8 de septiembre de 2008 con Rosario Ibarra, confirmó que la entrevista que en 1977 le hizo José Reveles para *Proceso* fue crucial para que varias personas solicitaran al semanario su contacto (*Proceso*, núm. 40).

⁹ Habría que pensar sobre qué tan relevante es que Julio Scherer aún fuera director del *Excélsior*, porque tras su salida del periódico, algo que ha sido calificado como un atentado abierto del régimen contra la libertad de expresión, él y otros periodistas fundaron *Proceso* (Rodríguez, 2005).

represión, contribuyó a dotar paulatinamente al grupo de *competencia* (Boltanski, 2000), es decir, la capacidad de denunciar verosímilmente, ligada a la legitimidad que el agente en cuestión tiene. Uno de los criterios de verosimilitud suele ser la salud mental del enunciante, pero también el número de testimonios que respaldan la denuncia, por ello es indudable que la participación de familiares de Guerrero resultó crucial.

4.1.2. La organización y sus principales acciones (1977-1988)

A partir de estas redes inmediatas y del apoyo dado por sectores estudiantiles, muchos de ellos ligados al PRT (Testimonio 1), así como por la asesoría dada por organismos como Amnistía Internacional sección México (*Proceso*, núm. 40), los familiares dieron pasos importantes para conformar una agrupación de carácter nacional. Para ello realizaron una reunión en el D.F. el 16 de abril de 1977 (*Proceso*, núm. 43), con el objeto de ampliar la convocatoria para celebrar un encuentro más amplio en Monterrey, Nuevo León, que derivó en la ratificación de la unificación de esfuerzos para integrar el Comité Nacional Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos, ocurrida el 8 de agosto de ese mismo año.

Inicialmente el Comité estaba integrado tanto por familiares como por compañeros o simpatizantes de presuntos militantes de movimientos armados, y orientaban sus acciones a lograr que el ejecutivo decretara una amnistía general para aquellos a quienes defendían. Este sentido tuvo la realización de una Semana Nacional Pro Amnistía (del 17 al 21 de octubre de 1977) (*Proceso*, núm. 51), así como el inicio de una publicación titulada *Amnistía* (*Proceso*, núm. 54), editada a partir de noviembre de 1977 por el Comité de Monterrey (que para 1978 era el que mayor complejidad organizativa había alcanzado), en representación del Comité Nacional.

El Comité regiomontano sirvió como modelo organizativo para el resto de los comités locales, pues se había subdividido en cuatro comisiones: a) finanzas, b)

prensa, c) coordinación, y d) bienestar penitenciario (Documento 1).¹⁰ Aparentemente en la gran mayoría de los comités locales privaba una dispersión de fuerzas, generada por la desorganización (Documentos 1 y 2); además, a principios de 1978, tras la aparición del ex rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), Felipe Martínez Soriano –secuestrado en diciembre de 1977 (*Proceso*, núm. 68a; AI, 1978)-, otro grupo de familiares y simpatizantes del ex rector se unieron al Comité.

Durante algunos meses se fue gestando una división interna (Capítulo 3): dos facciones estaban oponiéndose, aparentemente por diferencias ideológicas y por las formas de concebir la protesta. La facción de los fundadores pugnaba por defender a todos los presos, desaparecidos y exiliados, independientemente de sus posturas políticas e ideológicas (Documento 1), y exigían que todas las acciones para lograr su liberación y presentación fueran hechas dentro del marco legal (Testimonio 1). El recelo hacia los nuevos integrantes puede haberse fundado en el vínculo de Martínez Soriano con el Partido Revolucionario Obrero Campesino Unión del Pueblo (PROCUP), que ha sido calificado como una organización guerrillera muy sectaria (Hirales, 2007).

Sin embargo, también es posible que conflictos entre los liderazgos de Rosario Ibarra y Martínez Soriano se hayan expresado de esta forma (Documento 1). No hay que olvidar que el proceso de la conformación de un portavoz, que es la figura del ‘grupo-hecho-hombre’, entraña la centralidad y dominación simbólica del representante, donde el disenso y la negación de esa autoridad –es decir, la

¹⁰ Comité Nacional Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos, “Documento 1” y “Anexo 2 del documento 1”, 18 de febrero de 1978., Monterrey, NL. Se trata de documentos que forman parte del archivo personal de Sara Hernández de Ramírez, esposa de Rafael Ramírez Duarte, estudiante de economía de la UNAM secuestrado en el D.F. junto con sus hermanos Carlos, Guillermo y Aurelio el 9 de junio de 1977. También María de los Ángeles Sánchez, esposa de Juan Manuel Ramírez Duarte fue secuestrada el 10 de junio. Carlos, Guillermo y Aurelio Ramírez Duarte fueron liberados 15 de junio. El 1 de septiembre de 1977 se supo de la muerte de Juan Manuel, y el cadáver fue reconocido por su esposa, quien tras meses de ser torturada en el CMN1 fue liberada en octubre de ese mismo año; rindió testimonio sobre lo visto en el CMN1, y falleció en enero de 1978, como resultado de las torturas a que fue sometida. Ver “Secuestro de Rafael Ramírez Duarte”, en *¡Eureka! Vivos los llevaron, vivos los queremos*, México, D.F., Agosto de 2007, núm. 1.

desmitificación del representante como el 'grupo-hecho-hombre'- no puede hacerse más que formando otro grupo (Bourdieu, 1996).

La relación entre el PRT y el Comité fue de mutuo apoyo (Capítulo 3). De hecho, la primera candidatura de Rosario Ibarra generó algunas contradicciones al interior del Comité, sobre todo entre quienes consideraban que la lucha electoral no era un ideal de los presos políticos ni de los detenidos-desaparecidos –solían ser miembros más jóvenes: estudiantes, ex presos políticos, con una orientación ideológica más clara- (Testimonio 2) y quienes de forma más pragmática consideraban que la campaña electoral ampliaría la publicidad de sus denuncias – éstos solían ser padres de familia, predominantemente- (Testimonio 1). Ciertamente es que no hubo una afiliación del Comité al partido (Testimonio 3), aunque esta relación puede haber abonado a la primera escisión del Comité en 1978 (Capítulo 3).

A menos de un año de haberse fundado, el Comité, cuya composición era mayoritariamente femenina (80% de sus miembros eran mujeres, Testimonio 1), se escindió y compitió por la representación de los familiares de desaparecidos, presos, perseguidos y exiliados con el CN-I (*Proceso*, núm. 95a y 95b; Capítulo 3). Esta ruptura tuvo un gran costo, puesto que el nuevo comité encabezado por Josefina Martínez de Martínez, esposa del Dr. Felipe Martínez Soriano (AFADEM, 2007), se formó con la mayoría de familiares de Guerrero (Testimonio 4).

El temor de más divisiones persiguió a los miembros más constantes del Comité ¡Eureka! –así conocido tras los enfrentamientos públicos con el otro comité suscitados a partir de 1984 (Capítulo 3)-, pues la experiencia de organizaciones de familiares en otros países latinoamericanos era similar.¹¹ Ello fue aducido como una de las razones por las que el Comité decidió depositar la toma de decisiones internas exclusivamente en los familiares, abriendo otros canales de participación y solidaridad para todos aquellos que quisieran ayudar (Testimonio 1).

¹¹ Una entrevistada mencionó el caso de las Madres de Plaza de Mayo, y afirmó que por ello nunca quiso competir con el liderazgo de Rosario Ibarra, puesto que lo más importante era la causa común, y no quién dirigiera al Comité (Testimonio 1).

Así es como se complejizó un poco más la estructura de los comités locales: las cuatro comisiones arriba mencionadas pasaron a integrar la Comisión Coordinadora, que formaría un Consejo Político, espacio en donde podrían participar representantes de organizaciones sociales y/o políticas junto con los familiares. En cuanto al plano nacional, se formaría una Comisión Coordinadora, compuesta por dos representantes de cada comisión local, y esta misma Comisión Nacional sería parte de un Consejo Político Nacional, en el cual sólo habría representantes de organizaciones que tuvieran alcance nacional (Documento 1). Entre 1979 y 1987, época de gran apogeo del Comité, aproximadamente 80 mujeres activistas se movilizaban permanentemente, y a nivel local ellas coordinaban acciones (Testimonio 1).

Entre 1974 y 1979, las visitas a locales sindicales, la asistencia a eventos conmemorativos de la izquierda (Testimonio 1), como los mítines del 2 de octubre o el del 10 de junio -cada uno espacio de protesta contra la impunidad y la represión, convocados principalmente por el Comité 68 Pro Libertades Democráticas y organizaciones de izquierda- (Álvarez, 2002), eran actividades cotidianas, con el objeto de darse a conocerse y obtener apoyo para impulsar sus demandas (Poniatowska, 1982). También las denominadas 'paradas', que consistían en literalmente hacerse presentes en lugares públicos muy transitados, fueron casi permanentes (Testimonios 1, 2 y 5): las madres, hermanas o esposas, todas vestidas de negro y con las fotografías de sus familiares colgadas en el pecho, repartiendo volantes, vendiendo boletines de *Amnistía* -y a partir de 1984, de *¡Eureka!*-, mostrando pancartas, fueron volviéndose parte del paisaje en lugares como el Zócalo Capitalino o en las afueras del Campo Militar Número 1 (CMN1).

De la mayor complejidad organizativa emanó la iniciativa de impulsar esa gran coalición de grupos y partidos de izquierda que se materializó en el Frente Nacional Contra la Represión a partir de 1979 (Capítulo 3), pero previamente el Comité debió ir acumulando el capital social del que habla Bourdieu (1996): densidad y cohesión interna, dada por las demandas de sus miembros y por su relativa homologación situacional (Bertaux, 2003) establecida a partir de ser todos familiares de detenidos-

desaparecidos, presos políticos y exiliados. El papel del FNCR como vehículo de visibilidad de los miembros del Comité se expresa en que desde 1980 de ser asistentes a esos eventos de la izquierda arriba señalados (Poniatowska, 1982),¹² pasaron a estar representados en el panel de oradores. Este frente dio lugar también a nuevas dinámicas como las reuniones semanales que se realizaban en el Centro de Comunicación Social (CENCOS), a las que los familiares del D.F. acudían permanentemente (Testimonios 1, 2 y 3).

A lo largo de la existencia del Comité, sus miembros han realizado acciones muy diversas: entre 1978 y 1984 el recurso a las huelgas de hambre en espacios públicos importantes como la Catedral Metropolitana fue constante. El impacto producido por la primera huelga de hambre que las madres de desaparecidos y presos realizaron el 28 de agosto de 1978 en la Catedral metropolitana (*Proceso*, núm. 96), abonó positivamente a la legitimidad del Comité como un agente social centrado en combatir y denunciar la represión política.

Se trató de una acción relativamente improvisada, puesto que parte del grupo de familiares de Guerrero desconocían que la manifestación derivaría en la ocupación de la Catedral y en una huelga de hambre que duró tres días (Testimonio 4). Fue audaz, porque se realizó en días anteriores al informe presidencial, fecha considerada como el ‘día del presidente’, y para algunos partidos de oposición el riesgo de encarcelamientos por manifestarse en esas fechas era muy alto, de modo que tanto el PCM como el PMT declinaron apoyar la manifestación. No ocurrió así con el PRT (Testimonio 1). La presión simbólica tuvo frutos: el mismo presidente anunció el 1º de septiembre de 1977 su iniciativa de Ley de Amnistía, y se refirió a los familiares como “madres enlutadas” (Capítulo 3), lo cual implicó un relativo reconocimiento del Comité como interlocutor.

¹² La escritora señala cómo en un mitin, el 2 de octubre de 1977, Rosario Ibarra se le acercó y le mencionó el caso de su hijo –Jesús Piedra Ibarra–, y el de otros desaparecidos, y ahí comenzó a tejerse una relación que posteriormente daría impulso al capital político de Ibarra, pero también al capital simbólico del Comité. Bourdieu señala la importancia de las diversas formas de capital en la posición que ocupan los agentes. En el caso de los escritores reconocidos, se trata de un capital cultural que cimienta acceso al espacio público. Por esto resulta importante el apoyo de algunos intelectuales como Poniatowska en el desarrollo del Comité, que no fue el caso del CN-I.

Esta no fue la única huelga de hambre, aunque en términos de política interna fue una de las más eficaces. La siguiente tuvo lugar el 17 de noviembre de 1978, y expresó la coordinación nacional alcanzada hasta ese momento: Monterrey, D.F., Culiacán, Guadalajara, y Acapulco. Hubo represión policial y militar que forzó el término de las huelgas en Guadalajara (19 de noviembre) y en Culiacán (30 de noviembre), además de que el procurador Flores Sánchez descalificó al Comité, y a sus 'oscuros intereses políticos' (*Proceso*, núm. 108; Testimonio 1).¹³ Finalmente se concluyó la huelga el 4 de diciembre, con el acuerdo de ser recibidas en audiencia por López Portillo, lo que ocurrió el día 7 (*Proceso*, núm. 109).

Constituyéndose en un interlocutor ampliamente femenino y con una prevalencia de la figura materna (capítulo 3), resulta interesante señalar que la decisión de que más mujeres que hombres se movilizaran, se debía al hecho de auto-percibirse menos susceptibles de ser objeto de violencia por parte de los agentes estatales que ellas mismas denunciaban: "Las que salíamos eran las mujeres, las madres, las hermanas, las esposas, porque los hombres se quedaban en casa para trabajar y porque eran más vulnerables; los podían tomar presos o desaparecerlos. [...] Nosotros teníamos que salir a la calle, a la lucha, a enfrentarnos" (Testimonio 1).

Reapropiándose y re significando la misma clasificación que hacía el gobierno en torno a su maternidad (Capítulo 3), algunos carteles recitaban "Las madres ya no lloran, ahora luchan" (*¡Eureka!*, núm. 5), cosa que podría leerse como un desafío a las fronteras entre lo público y lo privado (puesto que lo femenino se asocia con lo privado, lo doméstico), y resultaba un reto abierto a los propios presupuestos implícitos en esa nominación (Guadarrama, 2004). Por supuesto, esto no es privativo del caso mexicano, de hecho en todo el Cono Sur ocurrieron procesos similares (Jelin, 1996).

¹³ La entrevistada refirió que esa jornada de manifestaciones resultó muy significativa para el Comité, puesto que se coordinó en varias entidades.

Otra acción que muestra su capacidad movilizadora fue un campamento afuera de Catedral, en el cual juntaron miles de firmas a favor de sus defendidos, mismas que fueron llevadas diariamente a Los Pinos, entre el 18 de noviembre y el 19 de octubre de 1982, día en que fueron desalojadas por la policía (*Proceso*, núm. 316). Por su parte, la Comisión de Bienestar Penitenciario resultó eficaz para coordinar protestas de presos políticos dispersos en diversos penales del país, máxime cuando se trataba de denunciar malos tratos y hostigamientos que sufrían durante su reclusión, o de la presión que agentes policiales ejercían sobre sus familiares (*Proceso*, núm. 54)

Destaca mucho la huelga de hambre iniciada por la COCEI en 1984 (ver capítulo 3), que logró apoyo del FNCR y de diputados de la oposición. La solidaridad con presos políticos también se traducía en coordinar acciones tanto externas como internas a los penales: en mayo de 1987 a la par que presos políticos de San Luis Potosí realizaban una huelga de hambre, el Comité y el FNCR realizaban una serie de foros y actividades en la Semana del Desaparecido (*Proceso*, núm. 549 y 551). Además de foros, paradas y huelgas de hambre, el Comité realizó una acción que, paradójicamente, a pesar de ser más directa, tuvo poco impacto mediático y político. Se trató del bloqueo de la carretera Internacional Ciudad Juárez-El Paso (*Proceso*, núm. 629), mismo que duró cuatro horas.

Esta acción, que involucró la presencia de 40 integrantes del Comité y una fila de autos de alrededor de 40 km, e intimidantes vuelos bajos de helicópteros de la policía de Chihuahua (Testimonio 5), ocurrió en noviembre de 1988, y fue una acción propuesta por el Comité de Chihuahua, difícil de concertar por ser muy riesgosa (Testimonio 1). Concluyó con la suspensión del bloqueo bajo la promesa de una audiencia con el secretario de la Defensa Nacional, cosa que no ocurrió. Sin embargo, la decisión de concluir el bloqueo produjo una fuerte discusión entre Ibarra y otra integrante (Testimonio 5), dirigente del Comité de Chihuahua, el cual terminó por escindirse de ¡Eureka! a raíz de esta situación, para conformar la Organización de Madres de los Desaparecidos Políticos de Chihuahua (Testimonio 1).

Con mayor frecuencia el Comité realizaba otro tipo de actos que, además de las muy constantes ‘paradas’, que implicaban procesos de resimbolización de lugares (Allier, 1998)¹⁴, como lo es, por ejemplo, los mítines a las afueras del CMN1: ahí se denunciaba la represión, y se exigía la presentación de sus defendidos. También había esfuerzos por ampliar la publicidad de sus demandas a partir de resignificar conmemoraciones en fechas relacionadas con los desaparecidos: el 28 de agosto, Día Internacional del Detenido Desaparecido siempre fue constante; el 10 de mayo, las madres exigían la presentación de sus hijos; el 30 de abril se denunciaba la desaparición de niños, hijos de presuntos guerrilleros también desaparecidos (Testimonio 1 y 5). La apertura de algunos medios de comunicación les permitía también denunciar constantemente nuevas desapariciones o recordar algunos casos.¹⁵ Los días 10 de diciembre, a colación de la conmemoración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, también fueron apropiados como momentos de protesta y denuncia (Diario de debates, 10 de diciembre de 1985).¹⁶

Más allá de las grandes acciones, cada miembro aportaba trabajo de diversas formas: algunas integrantes del Comité del D.F. estaban organizadas en una pequeña red de venta de ropa, como medio de recaudar fondos para continuar produciendo y repartiendo propaganda de denuncia y exigencia de la presentación de los desaparecidos. Generalmente acudían los domingos a Chapultepec a vender ropa y repartir propaganda; en otras ocasiones, los viajes para conmemorar sucesos represivos (el asalto al Cuartel militar de Madera, Chihuahua, las cruentas persecuciones de guerrilleros urbanos, o la muerte de Lucio Cabañas) en estados como Chihuahua, Sinaloa, Guerrero, Jalisco, Veracruz, Puebla, Nuevo León, permitieron extender la difusión de las denuncias, mediante el ‘volanteo’ y el ‘boteo’ (Testimonio 5).

¹⁴ La cuestión sobre los *lieux de mémoire*, o “lugares de memoria” resulta harto compleja, porque toca la dialéctica del olvido y el recuerdo, en espacios que van sedimentando memoria colectiva, donde juega mucho la dimensión temporal, la distancia temporal, que en ese momento no era tan grande como ahora, a tres décadas de distancia. Por eso no les he llamado a ese tipo de espacios “lugares de memoria”.

¹⁵ En *Proceso* hallé muchas cartas de familiares de desaparecidos que denunciaban su ausencia y las formas en que habían ocurrido los secuestros por parte de agentes policiales y militares, principalmente entre 1977 y 1983.

¹⁶ Esta fecha es conmemorada por todas las asociaciones de familiares de desaparecidos, detenidos, exiliados ligadas a la FEDEFAM (Bucheli *et al.*, 2005).

4.2 Segunda parte: desde adentro

Sin perder de vista que cada individuo puesto en la situación de construir un relato de su propia vida cae en lo que Bourdieu ha denominado 'ilusión biográfica' (Bourdieu *et al.*, 1999), para dotar de coherencia narrativa a su proceso vital y dar un sentido a su existencia a partir de la selección de ciertos acontecimientos, y que la memoria siempre se forja desde el presente (Allier, 2008 y 2009), durante las entrevistas hubo oportunidad de reflexionar sobre la vida y las rutinas cotidianas –entendidas éstas como la realidad compartida, coherente, y percibida como lo 'normal' (Berger y Luckmann, 1998)- previas a la desaparición de sus parientes.

En el universo del grupo entrevistado fue posible detectar ciertos calificativos que van configurando una idea de la cotidianidad –sí pensada y relatada *a posteriori*, pero portadora de formas de percibir la realidad ligadas a la condición social-, y de las rupturas y reconfiguraciones generadas tras las desapariciones. Ello facilitó establecer ciertas disposiciones y visiones ligadas al estrato social del que provienen, o lo que Bourdieu ha denominado *habitus*, que es el sustrato de las prácticas sociales y es tejido en los múltiples procesos de socialización por los que los individuos atraviesan, en un sentido de ser disposiciones que habilitan/deshabilitan percepciones de la realidad social, y opciones de acción frente a ella (Bourdieu 1991, 1995 y 1996; Gutiérrez, 2002).

De esta forma es posible comprender más profundamente el funcionamiento interno de un grupo, a partir del acceso a las trayectorias individuales de algunas integrantes y de su experiencia dentro de él. El sentido de concebir a una entrevista como *relato de prácticas* (Bertaux, 2003), es acceder a trayectorias (Bourdieu *et al.*, 1999) que permiten observar cómo los miembros de determinados grupos van integrándose en sus actividades y qué posiciones van ocupando ahí.

4.2.1. La cotidianeidad previa a la desaparición

Todas las mujeres entrevistadas poseían un nivel de escolaridad no superior a la secundaria; la mayoría radicaba en el DF y la zona conurbada; una era capitalina, mientras que la mayoría provenía de provincia. Algunas poseían empleos formales antes de la desaparición de sus familiares; otras se dedicaban al trabajo doméstico – no remunerado- y el cuidado de la familia (incluida la propia Rosario Ibarra; *Proceso*, núm. 43); adicionalmente algunas vendían comida y objetos para allegarse de recursos. Todo esto juega, para pensar en las cotidianidades dispares, ligadas a las condiciones de existencia objetivas, es decir, de tipo estructural (Bourdieu, 1991).

Cada testimonio da cuenta de una cotidianidad previa al suceso, ligada al estrato social del individuo entrevistado, de modo que al confrontarlas con algunos datos recogidos de varias entrevistas realizadas a Rosario Ibarra publicadas en medios diversos,¹⁷ resultan indicativas sobre las diferencias sociales expresadas y reproducidas en el entramado organizativo. Por un lado, hablaban del desconocimiento de formas represivas que empleaba el gobierno: “Yo no sabía nada, nada de esas cosas. Pues uno está completamente ignorante de lo que pasa en este país [...] yo ni siquiera sabía también de la represión, yo ya me enteré cuando sucedieron los hechos” (Testimonio 2).

A veces existía el referente de la masacre del 2 de octubre: “Yo no más en lo de Tlatelolco, fue cuando les dije ‘No se arrimen por allá, no vayan para allá, ya ven lo que pasó’. Hasta aquí se oían los balazos, pero yo no sabía por qué.” (Testimonio 3). Ciertamente es que en este caso, se trataba de una habitante de la capital, cuyo hijo estudiaba en 1968 en la Vocacional del IPN –espacio de gran politización en la década de 1960 (Capítulo 1)-.

En otros contextos, la represión era cotidiana y venía acompañada de una cercanía a la militancia de izquierda: “[el marido] era del Partido Comunista, él iba a

¹⁷ Poniatowska (1982), *La Jornada*, 2 de abril de 2005; Fraga, 2008 (AMECO-PRESS); *Proceso*, núms. 46, 230, 266, y 569.

reuniones, o hacía sus reuniones en la casa, con chavos, con amigos que él tenía.” Así, en entidades como Guerrero, se había vuelto relativamente normal convivir en la violencia: “Antes de que Lucio [Cabañas] se fuera, yo de recién casada, me llevaba él [el marido] a una fondita que tenía mi tía. Y ahí se juntaban [...] Y ella les daba de comer también. Y entonces también a mi tía la desaparecieron, el ejército la desapareció por varios días” (Testimonio 4). Esta mujer se percató de la vigilancia que había afuera de su casa algunos días antes de que su marido fuera extraído de su hogar en 1974 y desaparecido desde entonces.

A veces la distancia con los temas políticos era evidente, y las actividades normales estaban ligadas a formas más tradicionales de convivencia, muy marcadas también por el origen rural de procedencia, ahí donde la supervivencia en condiciones económicas precarias implicaba reproducir algunas prácticas rurales: “Yo me puse a criar puercos, los vendía. [...] Atendía a los hijos y a él [marido], que regresaba de trabajar. Iba al mercado, vendía yo cosas: dulces, jaletinas...” (Testimonio 5).

En otros casos, aunque esta distancia fuera relativamente menor, el impacto que podía tener la propaganda de grupos de izquierda entre los trabajadores era dispar: “Nomás cuando me iba yo a trabajar, porque luego me iba caminando [...] encontraba muchachos por allí repartiendo revistas, y me la daban. [...] Pero era la revista *¿Madero? Madera* [...] Decía yo “¿Quién sabe qué será esto?”, y luego la rompía antes de que llegaran [los hijos]. La ojeaba yo, sí, pero no entendía, y luego la tiraba.” (Testimonio 3). Pocos años después, en 1974, esta madre de familia se vería confrontada con la desaparición de su hijo, y con ese suceso vino un proceso de politización paulatino, que se tratará más adelante.

La cotidianidad de una joven secretaria a principios de la década de 1970 también podía ser una ‘normalidad’ llena de diversiones y preocupaciones exclusivamente de tipo económico: “Pues era normal: era de la casa al trabajo. Pero ya sabes, en la quincena, ya salíamos las compañeras de la oficina y nos íbamos a un bar [...] O a veces nos invitábamos entre nosotras, que había una fiesta de alguna

de ellas, o que íbamos a Acapulco. O sea, era una cosa normal, de una ciudadana normal que no se preocupaba más que por el trabajo, por divertirse y porque estuviera bien la casa, la familia” (Testimonio 1). Otras veces era calificada como una vida “feliz”, en un pueblo pequeño donde todos se conocían: “Tú vives tu vida a como es el lugar en donde estás, y eres feliz, tengas o no tengas, yo creo que eres feliz con el hecho de que dices ‘Tengo salud y tengo vida’, ¿qué más puedes pedir? Y ves la vida diferente, muy diferente, porque no te preocupa qué es lo que está pasando” (Testimonio 2).

La doble jornada laboral era la constante de quien era madre y cabeza de familia desde mediados de los años sesenta, cuando su marido emigró a los Estados Unidos: “se sufría mucho, porque uno tenía que dejarles algo de comer, y luego llegaban, como el otro [hijo] trabajaba también, e iba a la escuela, llegaba corriendo como a las 4 y media, porque entraba a las 5, y a darle de comer. [...] Sí, era difícil. Ahora es más difícil, porque ahora las mamás se van y chiquitos. Yo siquiera comencé, pero ya estaban más grandes” (Testimonio 3).

Lo anterior, contrastado con la cercanía a la política que tenía doña Rosario, fuese a partir de los vínculos que su marido tenía con organizaciones sindicales regiomontanas (Cardoza, 2005), por su propia asistencia a manifestaciones en Monterrey, como la del 10 de junio de 1971 (¡Eureka!, núm. 7), o a las discusiones sobre la situación del país que eran parte de las charlas familiares cotidianas (*Proceso*, núm. 43), previas a la desaparición de su hijo, resalta su politización anterior, en relación con las otras entrevistadas.

4.2.2. La desaparición: vacío y resimbolización mediante la participación

Considerando que aquello que hace del hombre un ser humano es su ineludible condición de animal simbólico (Cassirer, 1963), es decir, su imposibilidad de estar en el mundo social sin recurrir a la interpretación, es fundamental señalar la importancia de la socialización en el grupo, como diálogo en los procesos de re simbolización sobre la situación que viven las víctimas, en ese proceso organizativo que implicó la

interrelación, y la generación de procesos de comprensión-interpretación-explicación-comprensión (Ricoeur, 1999), fundamentales para definir una postura ante la situación presente y nunca culminada de la desaparición (Calveiro, 2002; Da Silva, 2004).

El inicio de la búsqueda en las cárceles implicó la presuposición de que habría un proceso judicial en curso, cosa que no ocurría; en este sentido, quienes se enfrentaron a la negación constante, a los entramados burocráticos que no daban respuesta sobre el paradero de sus familiares, fueron rompiendo con la idea de institucionalidad que subyacía a la búsqueda en lugares como el Servicio Médico Forense, la Procuraduría General de la República, las estaciones de policía, los hospitales públicos: “[...] al momento en que él no llega a la casa, pues nos espantamos y comienza la búsqueda en hospitales, procuradurías, Cruz Roja, delegaciones. Nos juntamos un grupo de familiares y lo estuvimos buscando por todos lados y no apareció, ni vivo ni muerto.” (Testimonio 1).

La búsqueda infructuosa produjo incertidumbre sobre el estado de sus familiares, es decir, un vacío cognitivo, pues ninguna autoridad daba razón del paradero: “[...] cuando uno de tus familiares, lo viste que se murió, lo viste que lo fueron a sepultar... pero un hermano que no sabes nada de él, es muy triste, es muy triste. Yo cuando tenía tres días de andarlo buscando, me dormía y despertaba, y decía ‘Pero esto que estoy pasando, no puede ser... Esto es un sueño, mi hermano está por ahí y va a aparecer, va a regresar’. Pero no, te digo, pasaron los días, los meses... y los años, y hasta esta fecha, que no sabemos nada de él” (Testimonio 2).

Ante la incertidumbre producida por la nula respuesta de las autoridades, las entrevistadas recuerdan haber experimentado mucha angustia, y lo cual se liga precisamente con la necesidad de dar sentido a lo que ocurría: el vacío estaba ahí por no haber alguna categoría que lo representara de alguna forma (Amador Bech, 2008). Hay coincidencia en la dificultad de concebir la condición de desaparecido, más aún cuando las búsquedas comenzaron sin una organización que las apoyara y que también diera un sentido político a la desaparición: “Mi mamá llegó a tomar

píldoras para dormir, la verdad sí se desesperaba... Además, que le hubiera hecho caso a otras personas para meterse en la política, que por qué había hecho eso. Se enojó, se enojó mucho” (Testimonio 1).

Ahí cobra importancia el papel de la organización de familiares de víctimas, en cuanto a su conformación como un espacio de socialización que permitió a estos familiares dialogar entre sí, y mediante ese diálogo exteriorizar la experiencia traumática (a nivel individual; Testimonios 3 y 5), pero también construir colectivamente un sentido y dar a las víctimas el estatus de ‘desaparecido por motivos políticos’: “Desaparecido se... me imaginaba que era una persona desaparecida y pues como que ya había muerto. Pero entonces nosotros hacíamos congresos, porque estuvimos en la Federación Latinoamericana de Familiares de Desaparecidos. Entonces ahí también había gente muy brillante y ahí, en cada país, hacían congresos y platicábamos sobre quién desapareció” (Testimonio 1). No sólo fue re significar la ausencia de sus familiares, sino la figura de los responsables: “[...] yo sentía coraje, mucho coraje contra el gobierno, porque no tenía a quién culpar, porque yo no lo sabía. Y con ese Nazar sí tenía y le tengo coraje. Todavía vive, ¿verdad?” (Testimonio 3).

Por otro lado, publicar las fotografías de las víctimas en carteles, buscaba contrarrestar el efecto mismo de la desaparición: borrar la existencia e identidad de las víctimas (Calveiro, 2002). Las imágenes de jóvenes ‘normales’, sonrientes, como cualquier otro joven modificaba el sentido de ‘desaparecido’: alguien con una vida como la de los demás, abruptamente sustraído de ella por la acción del Estado. Además, era una forma de contra propaganda que reivindicaba a quienes el Estado tachaba de peligrosos delincuentes (Capítulo 3). Lo cierto es que al paso de los años, esas caras jóvenes han quedado congeladas (Martínez de la Escalera, 2005), incluso en la misma percepción de algunos miembros, como un duelo nunca acabado: “yo he sentido que ha pasado muchísimo tiempo [...] Entonces, mi hijo va a cumplir el lunes 50 años, si mi hijo se perdió de 24 años, ¿cuántos años lleva mi hijito

perdido? Eso es un nudo en la garganta: veo a estos otros que están envejeciendo, los veo y me ven” (Testimonio 5).¹⁸

Ser capaz de señalar al Estado como responsable de ‘arbitrariedades e injusticias’, o calificarlo de ‘autoritario’ puede ser un producto de procesos de cambio en el plano ideológico, entendiendo a la ideología no como una forma de manipular/encubrir la realidad, sino como medios de toma de posición frente al mundo, y como vías de “establecer y defender estructuras de creencia y valor” (Geertz, 2005: 201).

Esta reconversión ideológica implica también re simbolización. A veces este proceso se expresaba en cambios dentro de las dinámicas familiares, en donde el rol tradicional de permanecer en casa realizando las labores domésticas era puesto en cuestión (Guadarrama, 2004), frente al imperativo de buscar a los desaparecidos: “Abandoné mi babero y me fui a la calle, sí, porque era yo una señora de aquí, de la casita, y todo haciendo, la comidita, los frijolitos... Le dije yo a mi marido “me voy a buscar a mi hijo”, -“Pues ni modo, tú eso a eso quieres irte, pues vete”. Y sí me fui. Nadie estaba conforme, mis hijos menos” (Testimonio 5).

La forma en cómo una entrevistada cambió su percepción sobre el entorno laboral es también indicativa: “Después yo tuve que trabajar, pero por mi cuenta. No me fui a una fábrica, no me fui a un taller, porque lo que sabía hacer, decía yo, ‘lo voy a hacer en mi casa, y no voy a tener patrón ni quién me explote’, ¿no? Yo sabía coser” (Testimonio 2). Antes de la desaparición de su hermano –ocurrida en 1978- esta mujer había trabajado como empleada, posteriormente se había dedicado a la búsqueda con el apoyo de su familia que vivía en provincia, y la concepción sobre la ‘explotación laboral’ no había jugado anteriormente a su participación en el Comité.

¹⁸ También ver *¡Eureka!*, núm. 7 (diciembre de 2005), ahí el nieto de esta mujer relata una anécdota que tenía que ver con no modificar las características externas de su casa, para que su hijo pudiera reconocerla, si en algún momento volvía.

A lo largo de décadas de trabajo en el Comité, las entrevistadas han ido forjándose un posicionamiento frente a la política y las instituciones políticas mexicanas. En ocasiones la desazón es clara: “¿Y qué pasó, el gobierno dónde está? ¿Por qué no ha respondido nada? Te digo, tantas cosas que hicimos, esas huelgas de hambre, por ellos... Esos ayunos por ellos, esas marchas por ellos. Desveladas, mojadas, asoleadas por eso, y ni una respuesta” (Testimonio 5). Otras veces el descontento con cualquier tendencia política es patente: “Para mí es lo peor el gobierno, porque presidentes van, presidentes vienen. Nunca nos dan alguna razón, que todos son iguales” (Testimonio 3).

4.2.3. La dicotomía antes/después

Todos los testimonios coinciden en manejar una deferencia hacia su líder en cuanto a afirmar que ‘les abrió los ojos’, en el sentido de hacerles comprender cómo operaba la desaparición forzada y la necesidad de organizarse y luchar. Pero si vemos las trayectorias individuales, es posible detectar que cada individuo entrevistado poseía una serie de disposiciones que lo hacían más receptivo a actuar de forma orientada hacia la organización: ya fuera que hubiesen salido de sus lugares natales –rurales muchos de ellos-, y con ello se diferenciaron de sus familiares; ya fuese que en la historia de la propia familia hubiera antecedentes de pertenencia a grupos opositores, o la confrontación con alguna situación de arbitrariedad política. Se ven tres grandes perfiles: los pioneros (salen de sus lugares de residencia, y es el caso de tres entrevistadas), los de ‘tradición opositora’ familiar (una entrevistada, y la propia líder), y el último –más difuso- de ‘inercia ante la situación’ (el caso de una entrevistada).

Y sin embargo, a pesar de las diferencias, todas coinciden resaltar la legitimidad de la líder, como alguien que ha tutorado su paso por el suceso traumático, reduciendo la importancia de que ellas mismas posean una serie de disposiciones que las diferencian del medio del cual salieron. Ese es el caso de una entrevistada, cuyo padre fue miembro de la Asociación Cívica Guerrerense: “mi papá fue siempre muy inquieto, fue de los Cívicos, de los huarachudos de Genaro

Vázquez, sí, yo me acuerdo que cuando iba Genaro Vázquez a San Jerónimo a hacer mítines, corríamos todos los chamacos a oírlo hablar en el Zócalo”. Además su contacto con las ideas del comunismo soviético se entabló a partir de su relación marital: “me inscribió en una revista que se llamaba “La mujer soviética”, y yo la leía, y sí, hasta la fecha me gusta leer” (Testimonio 4).

Otra entrevistada, antes de la desaparición de su hijo, había participado en movilizaciones de vecinos colonos de Neza para regularizar los terrenos en que habitaban: “Vino la gente de Toluca a reclamar, pero ya de aquí nos armamos muchas gentes, las que vivimos por aquí, nos organizamos y fuimos a La Perla, fuimos al municipio y a todas esas partes, fuimos a Texcoco. Siempre he andado en chismes. Fuimos con nuestras pancartas a pedir que no nos hicieran nada los policías, fíjate que sí salvamos el cacho, lo regularizamos. Llegaba uno con una pistolota y un carro negro acá, se viene a amenazarme [...]. Y que nos vamos a La Perla, a hacerle la denuncia que nos habían venido a amenazar” (Testimonio 5).

En torno a los ‘pioneros’, tres entrevistadas comparten la situación de haber salido de sus lugares natales –rurales- a la Capital. Una entrevistada escapó de la tutela de su abuela con un fuereño que a la postre sería su marido: “Yo me escapé de la casa de mi abuelita, y me casé aquí en México. Me escapé con mi marido, porque ahí me trataban muy mal: mi abuela tenía un restaurán [sic], y la que hacía el quehacer era yo, pero no me daban ni de comer, no me querían dar de comer” (Testimonio 5); otra fue llevada por su madre cuando era adolescente, huyendo de los asesinos de su padrastro (Testimonio 3). Una sí decidió salirse de su pueblo y seguir el ejemplo de su hermano menor –posteriormente desaparecido-, pero la diferencia de edades entre ambos no era muy grande (Testimonio 2).

En ese ‘después’ –sobre todo tras su ingreso al Comité-, muchas dinámicas cambiaron, nuevas disposiciones se incorporaron; vemos por ejemplo el calificativo que una entrevistada da a su vida laboral independiente: dejar de ser ‘explotada por un patrón’ es el sentido que da a su auto empleo como modista y vendedora de productos (Testimonio 2); u otra entrevistada, que dejó “el babero” para salir a buscar

a su hijo, contraviniendo fuertemente los deseos de su marido, que la quería en casa (Testimonio 5). Otra entrevistada se vio frente a la necesidad de explotar su facilidad para relacionarse con los vecinos, para convertirse también en vendedora de productos traídos por ella desde la Capital (Testimonio 4).

En otro caso, la 'normalidad' se convirtió en algo ajeno, percibido como lo que el resto de la gente vivía: "[...] sí daba miedo salir a la calle, bueno [a] los familiares de los activistas que agarraron. Y a la demás gente yo la veía normal, yo la veía sin miedo y normal." Pero ese estar 'sin miedo y normal' implicaba, no sólo no tener consciencia de la represión, sino no actuar políticamente: "[...] si no te interesa la vida del pueblo, la vida del gobierno y si no te metes con nada y nada más estás en tu vida, pues ahí te quedas ¿no? Como un vegetal" (Testimonio 1).

Los beneficios que hallaron todas en la participación fueron, además de la identificación mutua, el realizar actividades extraordinarias como viajar, pero también dar un sentido trascendental a la pérdida de un ser querido: "Aprendí a andar sola en la calle, porque yo, si no andaba con mi marido o mis hijos, yo no me sentía tranquila. [...] Pero me dio tanta fuerza la búsqueda de mi hijo, que digo yo: 'Bendito sea Dios, Dios sabe lo que hace'". Pero también, hubo otro beneficio, el de convertirse, aunque fuera por instantes, en figura pública: "Me tomaban muchas fotografías, me entrevistaban los periodistas, porque traía yo lleno de fotos aquí, todo el pecho, de todos, no nomás de mi hijo" (Testimonio 5).

4.3 Tercera parte: disposiciones, prácticas y reproducción

El agente, como una categoría que desdibuja las dicotomías individuo/sociedad, subjetivo/objetivo, posee una capacidad creativa, pero está siempre situado en estructuras sociales –dinámicas– que son reproducidas, pero no mecánicamente (Bourdieu, 1991); por ello, atender a las prácticas sociales es ubicar la materialización de esas estructuras sociales a través de las formas en cómo los agentes se interrelacionan en distintos contextos de socialización. Dado que el actuar del Comité es político, aquí cabe entonces hablar de prácticas políticas.

4.3.1. La figura del ‘inocente’ o el discurso dominante incorporado

Al hablar sobre sus familiares desaparecidos, en todas las narraciones fue posible detectar por lo menos dos grandes capas discursivas. La primera está ligada a la socialización dentro del grupo, y se refiere a la idea de que ninguna persona por motivo alguno debe ser objeto de violencia por parte del Estado: todo ciudadano tiene derecho a un proceso judicial en forma, sin importar el delito que haya cometido (Testimonios 1, 2, 3, 4).

Por otro lado, a medida que las entrevistas avanzaban surgía la segunda capa, en la cual se enfatizaba la inocencia de la víctima, su no pertenencia a movimiento armado alguno: “Él no hacía nada ahí... pues yo que sepa que él estaba integrado en un grupo guerrillero, pues no... Pues él participaba como cualquier otro, ¿no? Porque en ese entonces te digo que las casas de estudiantes eran muy fuertes [...] Pero que yo supiera que él era de la guerrilla, no. [...] Yo decía, pero, ¿por qué lo desaparecieron? ¿Qué hizo para que estuviera desaparecido? No tenía idea de lo que estaba pasando, de por qué se lo hubieran llevado, ¿mató, robó o qué?” (Testimonio 2).

Aunque se reconociera que los guerrilleros también peleaban por motivos político-sociales, resaltar la no participación en este tipo de actividades resultaba importante: “[...] se iba al Politécnico [el hermano]. Ahí estaba estudiando economía.

Esa era su vida. En ningún momento se fue a Guerrero. No, él era trabajador y luchador social de aquí de la ciudad” (Testimonio 1). Pero también podía apelarse a su calidad humana: “Lo que tenía era como mucho coraje, porque decía yo ‘si él es un gran hombre, de estudio, de preparación, ¿por qué hacerle eso a mi hijo?’” (Testimonio 5).

Esto lleva a pensar en las bases de la alta tolerancia a la violencia que se ha desarrollado en muchos rincones del país (Knight, 2002), pero también como un producto de la impunidad prevaleciente. Aquí podría también entrar en juego las implicaciones de la llamada ‘teoría de los dos demonios’ (Calveiro, 2000; Ramírez, 2006), que busca equilibrar las versiones extremas, a partir de reconocer como ilegítima la actuación ilegal tanto de los agentes del Estado como de los opositores políticos. Omitiendo el hecho de que existe una asimetría entre las partes, busca atenuar cualquier juicio sobre la arbitrariedad velada del actuar del Estado.

A más de tres décadas de ocurridos los sucesos, el énfasis sobre la inocencia de sus familiares: jóvenes estudiosos, buenos hijos, buenos hermanos o buenos esposos, hombres –en su mayoría- de buena voluntad, nunca guerrilleros, expresa una división entre víctimas inocentes y víctimas no inocentes. Ello apunta a una “manera de reforzar la idea de que no se debe resistir al poder” (Calveiro, 2002: 220). Si a veces la inocencia se construye afirmando que los desaparecidos ‘nunca’ robaron o mataron, como para merecer esa suerte, cabe la interrogante sobre qué tan tenues son los límites entre lo que se considera violencia legítima e ilegítima. ¿Robar y matar justificaría aplicar la desaparición forzada?

Pero más aún, reivindicar la inocencia es el motor que permitía justificar la lucha, máxime cuando el miedo a la represión se extendía en algunas familias que se oponían a la búsqueda, aduciendo que se ponía en riesgo la vida de todos los demás, como una hija que exigía a su madre dejar de participar en el Comité, pues la podían vincular con su hermano desaparecido: “[...] ‘No, mamá, porque todos vamos a salir perjudicados por el apellido [...].’ Le digo ‘No, él se llevó su apellido y tú tienes el tuyo’. [...] y me dejaron de visitar. Ella me dejó de visitar. [...] Le dio mucho miedo,

porque como ella tenía sus hijos pequeños también, le dio mucho miedo” (Testimonio 5).

No se puede afirmar que cada agente promueva racionalmente la idea de que ciertas formas de violencia son válidas en determinadas situaciones, pero el que la reivindicación de la inocencia esté tan presente aporta indicios sobre las formas en que la dominación y violencia simbólicas operan: sea a modo de establecer fronteras entre las víctimas (Nagengast, 1995) –y así legitimar su lucha frente a quienes juzgan de delincuentes comunes a aquellos que se enfrentan al sistema-, sea a modo de enfrentar el miedo que desmoviliza (Koonings, 2002).

4.3.2. Disimetrías sociales: la colectividad desagregada

La sistematización de los datos obtenidos con los testimonios, a partir de la escolaridad, entorno laboral, situación económica, lugar de procedencia y antecedentes de política, permite visualizar comparativamente las diferencias socioeconómicas entre las entrevistadas y su líder, para comprender cómo se fueron configurando las posiciones intragrupalas. Ello se visualiza en la rejilla expuesta a continuación:

Miembro/ Década	Escolaridad	Ocupación	Situación económica	Origen familiar	Antecedentes de política
Testimonio 1 (Nacida en la década de 1950)	Secundaria	Secretaria	Trabajo para manutención de su familia y propia (hermana mayor); sin hijos	Urbano (D.F.)	Mínima, pero por vía de su hermano (miembro del CLESE IPN)
Testimonio 2 (Nacida en la década de 1950)	Secundaria nocturna hecha en el D.F.	Modista y vendedora independiente	Trabajo para manutención familiar; un hijo nacido en los 1980	Rural (en Puebla)	Previa a la desaparición de su hermano, nula
Testimonio 3 (Nacida en la década de	Primaria	Trabajadora de General Foods México y jefa de	Trabajo para manutención y cuidado de hijos,	Rural (en Guanaju	No directos; su padrastro fue asesinado por

1930)		familia	tras la partida del marido hacia EUA; 4 hijos	ato)	ser cristero; un hijo miembro del CLESE
Testimonio 4 (Nacida en la década de 1940)	3er grado de primaria	Trabajo en el hogar; a la postre vendedora independiente	Situación estable, súbitamente precarizada tras la desaparición de su marido; 4 hijos	Semi rural (en Guerrero)	Familiares: esposo miembro del PCM, padre miembro de la ACG
Testimonio 5 (Nacida en la década de 1920)	Sin escolaridad, buscó alfabetizarse pero no pudo por la crianza de sus hijos	Trabajo en el hogar, vendedora de comida, criadora doméstica de puercos-; maquila doméstica de ropa	Situación crítica: marido constantemente desempleado y con problemas de alcoholismo; 6 hijos	Rural (en Veracruz)	Circunstancial, gracias a movilizaciones de colonos de Neza
Rosario Ibarra (Nacida en la década de 1920)	Preparatoria trunca, razón por la que no pudo estudiar Leyes	Cuidado de los hijos y el hogar, sin necesidad de empleo asalariado; a la postre activista política	Situación 'desahogada': marido médico reconocido; algunas propiedades heredadas; 4 hijos	Urbano (Saltillo, Coah.)	Familiares: padre militante de izquierda, abuela proto-feminista; esposo miembro del PCM

Los testimonios delinear al Comité como espacio para compartir sus problemáticas, un espacio afectivo de identificación y sanación mutua (Testimonios 3 y 5), donde la discusión solía estar muy dirigida por su líder: “Platicaba Rosario de los viajes que hacía, de lo que le habían dicho en la asamblea. Esos detallitos, así.” A pregunta expresa sobre lo que ella proponía para discusión, la respuesta fue: “No, proponer de volver a hacer una parada a cualquier parte... Nosotros queríamos movimiento. Nos poníamos de acuerdo, pero sí, a veces era muy larga la plática. Ella nos platicaba de los viajes que hacía, para ir a difundir eso por allá. Pero vamos viendo que en muchas partes sucedieron esas cosas, en muchas partes” (Testimonio 5).

Hay menciones sobre ser 'igual que las demás', donde continuamente se destaca el papel de su líder: "Pues igual que todas, nadie tenía una función, todas éramos iguales. Nos hablaba Rosario y nos decía 'Pues hoy tenemos que ir a tal lado a hacer la denuncia, tenemos que ir a la Procuraduría, o tenemos que ir a Gobernación', con todas las doñas, todas las que tuvieran el tiempo nos íbamos; o que en tal día íbamos a ir a manifestarnos al Campo Militar Número Uno..." (Testimonio 2). Aquí se aprecia la sutilidad del indicativo que de hecho es imperativo: el 'tener que' hacer determinada cosa es una muestra de la dominación (Bourdieu, 1996).

Algunos testimonios incluso denotan un ser 'muy cercana' a su líder, en calidad de asistente, secretaria (Testimonio 1), o incluso verla como una figura materna (autoridad, Testimonio 2). Hay menciones también a la gran capacidad intelectual de doña Rosario (Testimonio 3), y en todos los testimonios la disimetría persiste.

El testimonio que se sitúa en una relación más horizontal (como 'hermana' de lucha) sigue siendo relativamente subordinada, pero proviene de alguien previamente politizado. No obstante, hay principios diferenciadores condensados en la postura que cada agente asume frente al regateo –por ejemplo-, por contrastar ideas de lo que está o no fuera de lugar: "Dice [Rosario] 'tú les arrancas las cosas'. No, es que la gente debe pedir baja. Ella no pide baja: 'En las tiendas de lujo no vas a regatear'; le digo 'no, pues, pero yo tampoco voy a dar lo que me piden'. La otra vez compró unos muebles y que le digo que estaban muy caros 'Hágale una bajita', y le bajó 200 pesos. Dice 'Tú sí sabes vender, comprar', es que así es el negocio" (Testimonio 4).

El hecho de que el caso de desaparición forzada más reconocido sea el de Jesús Piedra Ibarra –ocurrido en Monterrey, el 5 de abril de 1975-, no es casual: la madre de Jesús, Rosario Ibarra, buscó por muchos medios dar con el paradero de su hijo. Comenzó por trabajar conjuntamente con un comité en defensa de presos políticos de Nuevo León, insertó desplegados en diarios locales importantes –algo

impensable sin capital económico-, asistió a reuniones de sindicatos, partidos políticos de oposición, y viajó por todo el país para abordar y reunirse con el entonces presidente Echeverría (alrededor de 39 veces, cosa que también requería de capital económico).

Su posición social –ama de casa proveniente de una familia económicamente ‘desahogada’, y esposa de un importante médico regiomontano que la apoyó- le facilitó realizar todas estas actividades, y poder dedicarse de tiempo completo a la búsqueda de su hijo, y en el trayecto, establecer relaciones y alianzas que resultaron estratégicas para la formación y reconocimiento del primer grupo de familiares de presos, desaparecidos y exiliados políticos. Esa posición social estaba ligada a su propio *capital cultural* incorporado (Bourdieu, 1992) –derivado de provenir de una familia militante de izquierda, hija de padres escolarizados, su formación trunca en preparatoria, y ser esposa de un connotado médico regiomontano, académico universitario y militante del Partido Comunista- (*Proceso*, núm. 43; Poniatowska, 1982; Cardoza, 2005; Fraga, 2008).

Había una serie de disposiciones que le permitieron acceder a personajes públicos, como Elena Poniatowska, quienes pudieron publicitar de una forma más eficaz lo que la violencia política producía en familias de todo el país, a través de la experiencia de Ibarra (*Proceso*, núm. 43). Para ello se requería, no sólo saber de la existencia de la escritora (y por ende, poseer un capital cultural incorporado), sino también un cierto arrojo, para acercarse a ella más como una par, y no sentirse intimidada por su condición de figura pública. Además, esto también se tradujo en varias postulaciones de Rosario Ibarra al Premio Nobel de la Paz, impulsadas por la citada escritora, personajes reconocidos como Monseñor Sergio Méndez Arceo, y políticos como Heberto Castillo, entre otros (*Proceso*, núm. 476 y 1224).¹⁹ En este punto, resulta básico aclarar que el apoyo de estas figuras públicas a la persona de

¹⁹ Cabe señalar que ha sido postulada en cuatro ocasiones: la primera en 1986, la segunda en 1987, la tercera en 1989 y la cuarta en 2006. Es significativa la distancia temporal entre la penúltima y la última. Ver: Curriculum Vitae de la Senadora Rosario Ybarra de la Garza, disponible en: http://www.senado.gob.mx/legislatura.php?ver=sencurricula&id_senador=109, consultado el 20 de diciembre de 2007.

Ibarra, redituó en una mayor visibilidad del Comité ¡Eureka!, por sobre el otro comité del que se habló en el capítulo 3. No es extraño que estas figuras apoyasen las causas de los familiares de desaparecidos, pero a través del abierto apoyo a Ibarra, se preponderaba al Comité que ella representaba por sobre la otra organización.

Al analizar los entornos en que las dos coetáneas de Ibarra nacieron (Testimonios 3 y 5) y se iniciaron en la acción política, el contraste es brutal: ambas nacieron en poblados rurales, en condiciones muy precarias, calificadas por ambas como de 'pobreza'. Ambas eran las mayores (igual que doña Rosario), sólo que la proveniente de Guanajuato tenía cuatro hermanos más, y la proveniente de Veracruz, dieciséis hermanos más. La primera había llegado al D.F. traída por su madre a la edad de 13 años, y como hermana mayor, debía ayudar mucho a la crianza de sus otros hermanos; cuando su esposo emigró a los Estados Unidos tuvo que comenzar a trabajar en una fábrica para mantener a sus cuatro hijos (Testimonio 3). Cuando participó en la fundación del Comité, a raíz de la desaparición de su hijo en 1974, disponía únicamente de su poco tiempo libre para estar en las actividades convocadas, pues no podía dejar de trabajar.

La segunda, hija de campesinos que tuvo que ayudar a criar a sus hermanos, estaba bajo custodia de su abuela, quien la hacía trabajar mucho en su fonda, y a los 16 años llegó al D.F. para casarse con quien se escapó de su pueblo, atravesando situaciones muy complicadas para poder mantener a sus seis hijos, al lado de su esposo que frecuentemente estaba desempleado: maquila doméstica de ropa, reventa de comida, cría de puercos, etc. (Testimonio 5). Todo el trabajo que desempeñaba no le permitió continuar estudios de primaria para adultos que inició en la capital.

La entrevistada guerrerense tuvo que enfrentarse súbitamente con la situación de tener que buscar fuentes de ingreso para sostener a sus cuatro hijos, viviendo en casa de sus padres, con la oposición de sus hermanos y la nula ayuda de la familia de su esposo, desaparecido en 1974. Para esta mujer, cuya formación escolar no pasaba del tercer grado de primaria, pero con gran afinidad por la lectura y gran

facilidad para relacionarse con sus vecinos, diversas actividades relacionadas con el comercio al menudeo se presentaron como opción para allegarse recursos: recolecta de frutos en la huerta de su padre para venderlos en el mercado, la venta de alhajas y productos que ella traía del D.F., entre otras actividades (Testimonio 4).

Vistos en comparación los unos con los otros, los testimonios revelan las disímiles condiciones de existencia objetivas entre este universo de miembros, y dan una noción más clara de las condiciones de producción del habitus que cada una de las mujeres entrevistadas porta, como las bases sociales de los criterios de clasificación y auto-clasificación que tienen su correlato en la propia configuración de las posiciones que ellas ocuparon dentro del Comité.

4.3.3. Prácticas políticas reproducidas: liderazgo centralista y patrimonialista

En México la figura de los líderes es crucial en la socialización política —expresada en los caudillos, pero institucionalizada en el presidencialismo— (Camp, 1995; Knight, 2002); y bien, por esta razón no puede obviarse el análisis sobre las implicaciones que entraña en primer lugar, la centralización del liderazgo dentro del Comité a nivel de prácticas políticas que tuvieron efectos ambiguos para el grupo. En segundo lugar, cabe preguntarse si esta centralización conlleva otra práctica como el patrimonialismo.

Las dinámicas patrimonialistas se fundan en lealtades a personas, más que a instituciones, en entornos donde priva una baja densidad de las instituciones formales (Weber, 1981; Trocello, 2002). Concebir al centralismo y al patrimonialismo como prácticas políticas, es reafirmar el carácter político del grupo, pero también es apuntar que esos fenómenos son estructuras de relación e interrelación y son reproducidas en muchos niveles, por lo cual forman parte de la socialización política. Y ello, porque las formas en que opera el proceso de ‘delegación’ y configuración del ‘representante’ como el portavoz autorizado de un grupo, y de hecho en el ‘grupo-hecho-hombre’ (Bourdieu, 1996), implican la puesta en marcha de una serie de mecanismos de estructuración de lealtades basadas en el reconocimiento de la

autoridad del representante y en un des-conocimiento de la dominación que sobre el grupo ejerce (Bourdieu, 1991).

Y si en estados menos institucionalizados se traduce en lealtades personales a partir del pundonor y de la redistribución de recursos de forma solidaria –con su consecuente desarrollo de obligaciones morales- (Bourdieu, 1991), a nivel más institucional se establece a partir de las ‘credenciales’ que derivan, ya sea de la pertenencia a dinastías de políticos, o a circuitos organizacionales que facilitan el acceso a los bienes públicos, y un uso patrimonial de ellos (Bourdieu, 1997a). En un último sentido, los mecanismos de lealtades se perpetúan a partir de la redistribución de los recursos públicos de forma más o menos discrecional, de modo que la posición que se ocupe dentro del entramado de jerarquías –una posición más o menos institucionalizada, como lo fue durante mucho tiempo la presidencia de la república-, asegura un mayor o menor acceso a estos recursos (Camp, 1995; Maciel, 2002).

El establecimiento de un “todas” a las que su líder informaba, pero también a las que indicaba las acciones a realizar, y el hecho de que -según los testimonios- las reuniones fueran no sólo espacios de identificación mutua, sino de ratificación de planteamientos previamente propuestos por su líder, o asumidos en espacios externos al Comité, como el FNCR –del que se reconocía a doña Rosario como principal dirigente (*Proceso*, núm. 230)-, indica relaciones disimétricas entre ese “todas” y su líder. Si bien, es innegable el afecto mutuo que se tenían, y que las posiciones no eran fijas, puesto que algunas integrantes fungieron como sus asistentes o sus segundas de bordo (Testimonios 1 y 2), la centralidad de doña Rosario tampoco lo es.

La descripción que en los testimonios se hace de su líder, no sólo expresa admiración genuina, sino también pone en juego criterios de clasificación y auto-clasificación que expresan características ligadas a posiciones sociales diferenciadas. Por ejemplo, no sólo se refieren a ella como una mujer fuerte, valiente,

sino que suelen apelar a los recursos que ella ha aportado para el Comité: tiempo, dinero. En otras ocasiones estos recursos son más intangibles: el conocimiento.

Los criterios que juegan para sustentar la legitimidad del liderazgo centralizado están ligadas al tiempo dedicado al trabajo en el Comité: “todas las compañeras del Comité estamos muy agradecidas con Rosario, porque si no ha surgido ella, pues quién sabe qué hubiera sido también de nosotros. Ha sido una mujer muy íntegra al trabajo, que ha dado su vida en el trabajo del Comité ¡Eureka!... incansable la mujer” (Testimonio 2). No sólo se resalta el trabajo permanente de doña Rosario, sino se le adjudica la existencia misma del Comité.

Otras veces no es sólo el tiempo, sino su experiencia: “[...] gracias a la tenacidad de Doña Rosario, porque la verdad a mí no se me hubiera ocurrido. Pero Doña Rosario después de ser hija de un padre que estaba en un partido político, de su esposo que estaba en un partido político pero de izquierda, y su hijo que también estaba metido en la economía del país y cómo estaban los enfermos en el país, porque entonces estudiaba medicina, toda esa sabiduría pues la acumuló [...] Y entonces gracias a su experiencia nosotros estamos aquí en la lucha. Comenzamos esa lucha y aún estamos aquí” (Testimonio 1). Pero esa experiencia es indirecta, dada por el medio en que nació y vivió, de modo que se hace referencia a su capital cultural incorporado en sus condiciones de existencia referidas en el apartado anterior.

Aunado al tiempo y la experiencia, la capacidad intelectual también valida la posición central de su líder: “No sabíamos nosotros lo que era la lucha, decía ‘ay, ¿por qué les dicen presos políticos?’. Ya ella nos orientó, nos abrió los ojos. Claro que no como ella, porque ella es muy lista, ella sabe mucho. Y por eso le estamos muy agradecidas” (Testimonio 2). Entonces la autoridad de doña Rosario se configura sobre bases morales, en la legitimidad dada por el tiempo dedicado, su personalidad y su conocimiento. Ello contrasta con la auto-percepción de ‘ignorancia’, o de estar abrumadas por la situación de la desaparición.

Los lazos afectivos son la constante entre las entrevistadas, lo cual puede explicar parcialmente la poca formalización de las funciones dentro del grupo. Otro factor es la limitante de tiempo que la mayoría de miembros tenía, puesto que debían trabajar y cuidar a sus hijos. El último factor que explicaría el reforzamiento de una estructuración de funciones poco formal es la dificultad para mantener la coordinación entre los Comités Estatales y el Comité Nacional, debido al desgaste producido por el paso del tiempo, y a la dificultad económica que suponía el traslado de estado a estado.

Por otro lado, la centralización del liderazgo y la informalidad organizativa también se sustentan en relaciones patrimonialistas, donde ciertos recursos como el ya mencionado tiempo, pero también los económicos, tienen un valor muy grande para las entrevistadas, a la hora de hablar del Comité. La consciencia de la diferencia socioeconómica y la simultánea redistribución puede ser clara: “Rosario... con todas las compañeras, no nada más conmigo, ha sido una mujer muy buena. Muy fuerte. Además ella, todo lo que sus padres le dejaron de herencia, ella lo ha gastado para la lucha. Y le digo a Rosario ‘desgraciadamente encontraste puras compañeras pobres’, sí, porque en realidad yo veo que... todo ella, todo ella. No nada más de ahorita, ahorita porque es senadora, pero ¿en tiempo en que no era nada? Y de veras, qué mujer, qué fortaleza tiene, yo la admiro, yo la admiro porque le digo ‘Yo no tengo la fortaleza que tú tienes, quizá eso de que te criaste en buenos pañales te ha servido de mucho’, N’hombre, corre y me deja atrás, yo ya voy cansada” (Testimonio 4).

Y si, por ejemplo, los testimonios apuntan directamente a los recursos económicos que su líder destinó a la lucha colectiva, en un caso se destaca la centralidad de la figura de doña Rosario en términos comparativos, también económicos: “la que hizo el mayor esfuerzo fue Doña Rosario, porque su familia le dejó alguna herencia, algunos terrenos que tuvo que vender y de ahí, de ese dinero salió para que ella se pudiera mantener y pudiera pagar desplegados, porque nosotros le ayudábamos con lo que podíamos y con el ‘boteo’” (Testimonio 1). La mención sobre ‘dar’ o ‘ayudar’ a la lucha se expresa abiertamente como ‘ayudar’ o ‘dar’ recursos a doña Rosario, como también se asienta en el testimonio 5: “andaba

yo por toda la playa reparte y reparte volantes, y vendiendo el periódico. Le llené el morral a Doña Rosario de dinero y ya vine en la noche.”

Este tipo de afirmaciones van configurando otras bases del liderazgo. La adjudicación de la existencia misma del Comité a doña Rosario, la referencia a sus recursos invertidos, apuntan hacia idea de que el grupo *se debe* a ella, y que dada la inversión hecha por ella, las decisiones más importantes recaen en ella. Entonces, el perfilamiento del liderazgo está planteado también en términos patrimonialistas: resaltar la capacidad del líder en relación con la ‘ignorancia’, o con la ‘pobreza’, no sólo es aceptar implícitamente su posición intragrupal subordinada, sino expresar que la organización es mayoritariamente patrimonio de su líder.

Conclusiones

El proceso de organización del Comité, condicionado externamente por el acceso o no al espacio público, a partir de alianzas con agentes políticos reconocidos como ‘válidos’ por parte del campo político, así como la configuración de posiciones dentro del grupo, se halla atravesado por el peso que las diferencias sociales tienen. Por una parte, ayuda a comprender que emprender procesos organizativos no depende sólo –y no sólo- de poseer capital económico (que sería la salida fácil para explicar la fundación del Comité), sino de poseer los *habitus* que disponen y predisponen a los agentes individuales a percibir la organización como una opción.

Cierto es que si las disposiciones más duraderas se forjan en los primeros años de vida y están fuertemente estructuradas por las condiciones objetivas de existencia, la capacidad creativa del agente se pone en juego cada vez que se enfrenta a situaciones contingentes, que pueden o no tener como consecuencia la incorporación de nuevas disposiciones. En este caso se trató de una situación extrema, que es la desaparición forzada de un pariente, y tuvo efectos importantes a nivel cognitivo, que no sólo se expresa en su participación en el Comité, sino en toda una serie de cambios producidos en su forma de relacionarse –y posicionarse- en diversos ámbitos: el familiar, el laboral, el político.

La otra dimensión, la de la configuración interna del Comité, expresa la presencia persistente –y no necesariamente percibida como contradictoria- de disposiciones sedimentadas, en conjunción con aquellas de reciente incorporación: el proceso de aparecer públicamente y politizarse en el trayecto –y hacer aparecer a sus familiares, en términos simbólicos- no se traduce en asumir permanentemente posiciones legalistas e impersonales, por el contrario, el discurso dominante incorporado implica que para justificar su lucha, deban recurrir a resaltar la inocencia o algunas características notables de sus defendidos: las fronteras entre víctimas inocentes y no inocentes subyacen, y muestran cómo el tejido de las diversas disposiciones van construyendo las percepciones y acciones de los agentes individuales.

Tampoco se verifica en cambiar los criterios a partir de los cuales se establece la dominación de su líder sobre el grupo: su carácter de representante está legitimado por el entramado de relaciones que pudo tejer (hacia afuera), pero también por los recursos que aportó a la organización: tiempo, dinero, conocimiento. Todo ello es reconocido por sus compañeras –subalternas- como una serie de ‘credenciales’ que validan su posición de mando, que la hacen el ‘grupo-hecho-mujer’. Y sin embargo, las valoraciones sobre las características de dichas ‘credenciales’ se fundan en el peso relativo que cada tipo de capital tiene en el estado de cosas, y en la estructuración de las diferencias sociales (Bourdieu, 1997b). No es una coincidencia que el capital económico acumulado y el capital cultural incorporado de la máxima representante del Comité hayan jugado un papel central en la configuración de su liderazgo: objetivamente el acceso a prensa por la vía de inserciones pagadas, la posibilidad de viajar al extranjero y la facilidad para relacionarse con figuras públicas proyectaron ampliamente la visibilidad del Comité.

CONCLUSIONES GENERALES

A lo largo de esta investigación, múltiples fueron los replanteamientos para acercarme al estudio de familiares de víctimas de desaparición forzada en México, en un terreno que poco a poco se va desarrollando en los circuitos académicos, a diferencia de otros países, principalmente los conosureños. Dada esta situación, el estudio de la asociación de familiares de desaparecidos más visible en el país era ya en sí un reto para el análisis historiográfico y sociológico, por ello desde un inicio era claro el carácter exploratorio de este trabajo. Por otro lado, el grupo estudiado aún existe y realiza actividades políticas, lo cual aumentó la dificultad para acceder a algunos miembros activos –concretamente a su líder- y a los archivos de la agrupación, debido a los recelos naturales que produce un escrutinio académico que, más allá de las simpatías que puedan existir entre el investigador y su objeto de estudio, debe trascender la mirada apologética, a través del pensamiento crítico.

Si desde un principio intuía que la visibilidad del Comité ¡Eureka! –por sobre otras asociaciones de familiares- tenía alguna relación con sus procesos organizativos internos, realizar el análisis del proceso conformación del agente colectivo, sus condiciones de surgimiento y visibilidad a partir de Bourdieu resultó harto fructífero para establecer las intersecciones entre los fenómenos macro y micro sociales. Dicho entramado teórico planteó la necesidad de rebasar la mera intuición y analizar más detalladamente el periodo de surgimiento y auge del Comité, con lo cual más elementos entraron en juego para comprender por qué se constituyó como uno de los principales referentes mexicanos de los familiares de desaparecidos.

Así, el peso de las relaciones internas y de su liderazgo se matizó, para emprender la observación de este agente sociopolítico en su relación con otros agentes, tanto estatales como no estatales, de carácter nacional como internacional. Aunque el tiempo para realizar la investigación no permitió cubrir toda la multiplicidad de posibles fuentes para abordar más ampliamente las consecuencias de la

confrontación política y jurídica que tuvo el que las denuncias sobre desaparición forzada fueran adquiriendo visibilidad, el trabajo logra presentar que determinadas alianzas, entabladas en un momento político específico y sus propias condiciones de desarrollo interno, posicionaron al Comité ¡Eureka! como un denunciante legítimo en el campo político.

Por otro lado, en términos generales, la forma en que la disidencia era considerada por parte de los sectores políticamente dominantes entre 1968 y 1988, permite visualizar cómo ciertas fronteras se fueron moviendo, en el sentido de ampliar la tolerancia de un régimen que era profundamente autoritario; no obstante, la preponderancia del autoritarismo se expresó en el traslado de la violencia física ejercida por el Estado a medios urbanos –puesto que en los medios rurales siempre había estado presente (Knight, 2002)-, a través del combate a agentes disidentes que se habían levantado en armas –en mucho, por la cerrazón y autoritarismo del propio régimen-.

Los juegos políticos dentro del régimen, entre sectores más autoritarios y otros más ‘liberalizadores’, también fueron modificando no sólo la composición y reglas de acceso al campo político, sino que modificaron fronteras entre lo que era una disidencia tolerable y ‘no tolerable’, por la vía de la apelación a las instituciones. Sin embargo, la insuficiencia de los cambios políticos ofrecidos por la reforma electoral de 1977 y el descrédito de las estructuras corporativas de representación ligadas al PRI, suscitaron la aparición de agentes sociales no convencionales: los Frentes, las Coordinadoras, y un nuevo corporativismo sindical de oposición, emergieron en la escena pública. Ese también es el caso de las organizaciones de familiares de víctimas de represión política que surgieron en esos años: el Comité ¡Eureka! y la AFADEM.

Y sin embargo, la visibilidad de ambas agrupaciones estuvo ampliamente vinculada con el tipo de alianzas que cada una estableció. Si bien los procesos políticos internacionales relativos a los derechos humanos jugaron un papel importante, la visibilidad del Comité ¡Eureka! por sobre el otro Comité, sí estuvo

ampliamente impulsada por el apoyo de partidos políticos de izquierda recién legalizados, intelectuales, figuras importantes en la defensa de derechos humanos (como Monseñor Méndez Arceo) y algunos medios de comunicación –léase *Proceso*, desde 1977, léase *El Universal*, a partir de 1983-. Es decir, mientras los primeros podían aprovechar el nuevo marco electoral, a los otros se les estigmatizaba al vincularlos con organizaciones clandestinas de izquierda tachadas de sectarias y sanguinarias.

Por su parte, la configuración interna de este grupo de familiares también coadyuvó al tejido de esas alianzas, por lo menos en dos sentidos: la centralización del liderazgo y la homologación situacional de sus miembros dotaron a su líder de una representatividad y capital social, que le permitieron acumular capital político necesario para tejer su alianza con el PRT; el capital simbólico construido a partir de su competencia como denunciante, sumado al capital económico poseído por su líder, permitió al grupo ser conocido y reconocido por organizaciones internacionales, tanto civiles como oficiales.

El surgimiento del FNCR expresa esa capacidad de tejido de alianzas, y la pujanza de ese movimiento de denuncia de prácticas represivas que acuercó a organizaciones tan disímiles entre sí (organizaciones civiles, políticas, gremiales), es producto de sus condiciones políticas –y sociales- de gestación: la *apertura política*, con todas las dinámicas contradictorias que entrañaba la necesidad de liberalizar a un régimen cuya legitimidad estaba en entredicho. Y sin embargo, es sintomática la actitud cambiante de la administración de López Portillo en relación con ¡Eureka!: mientras no existía el FNCR, la receptividad fue amplia –aunque no hubiese un reconocimiento sobre la existencia de desaparecidos-; una vez que el Comité amplió sus alianzas políticas, cesaron las audiencias presidenciales y comenzaron los desalojos violentos.

Si el FNCR dio mayor proyección a la lucha del Comité, también implicó un trato más ríspido, indiferente e incluso persecutorio por parte del gobierno, a partir de 1980. Aunque la relación con el PRT permitió a Rosario Ibarra ser legisladora en la

LII Legislatura (1985-1988), ello tuvo como correlato que el Comité fuese tratado como una agente político de oposición más, en las mismas condiciones que el resto de la oposición, particularmente la de izquierda: en una posición desventajosa dentro del campo político. Es también necesario señalar que, la relación tan imbricada con el PRT dejó a la lucha del Comité sin la proyección nacional que las postulaciones electorales de su líder, hechas por ese partido le habían dado: de ello es síntoma la menor presencia del Comité en la esfera pública institucional, una vez que el PRT perdió su registro como partido político. No fue sino hasta 1994 cuando Rosario Ibarra volvió a ser diputada federal por el PRD.

En este sentido, la vinculación del Comité ¡Eureka! con el PRT no puede ser definida como una relación que tuvo consecuencias negativas para el primero (como inicialmente suponía), sino que trajo resultados un tanto ambiguos: por un lado, facilitó su publicidad y acceso al campo político, pero también lo expuso al trato y descalificación del régimen, como un agente político de oposición más. Además, las diferencias con la otra organización (CN-I, hoy AFADEM) se ahondaron, en mucho por las pugnas políticas que el PRT sostenía con el PROCUP.

En cuanto a los condicionantes internos de la visibilidad del Comité y su lucha, es necesario resaltar el peso que tuvo el Comité como espacio de socialización no sólo política, sino de resignificación del suceso de la desaparición forzada, en el cual confluyó un ambiente predominantemente femenino, el establecimiento de vínculos afectivos y la politización. No obstante, es necesario resaltar que, a la luz de los testimonios, la formación del liderazgo, puesta frente a los cambios suscitados a raíz del proceso organizativo, permiten remitirnos a las condiciones de producción de las disposiciones más arraigadas en los agentes individuales entrevistados: las bases de la configuración de las posiciones intragrupalas se hallan en el reconocimiento de ciertas capacidades, sean intelectuales, sean escolares o económicas, necesarias para ejercer la autoridad.

Los testimonios dan cuenta de las condiciones de existencia de los agentes individuales, y de la forma en que se auto-clasifican al hablar de su líder. Contrario a

una primera impresión de horizontalidad –producida por la homologación situacional-, fue posible detectar la importancia de las condiciones objetivas de existencia, principalmente por tres razones. En primera instancia, los perfiles de la mayoría de las entrevistadas eran poco convencionales –de entrada por la cuestión misma de poseer un familiar desaparecido- en términos de su migración del campo a la ciudad, o de poseer más propensión hacia la politización –por la vía familiar-.

En segundo lugar, las diferencias expresadas en el nivel de escolaridad, condición económica –que remiten a diferencias macro-sociales de tipo estructural-, son claves para entender una configuración centralizada y patrimonialista del liderazgo en el agente cuyas condiciones objetivas de existencia posibilitaron la acumulación de capital cultural –incorporado-, capital económico y capital político. Así, a pesar de la no convencionalidad del agente colectivo, las diferencias sociales condicionan la reproducción de prácticas políticas; aunque los agentes individuales incorporen nuevas disposiciones en las coyunturas, éstas se intercalan con las más profundamente enraizadas, y ello se muestra en la figura del inocente.

Algunas de las principales contribuciones de esta investigación, es precisamente dar cuenta del proceso que condujo a la visibilidad del Comité ¡Eureka!, en un nivel comprensivo-interpretativo e histórico, a partir del empleo de un punto de vista teórico adecuado para hacerlo. También aporta algunos elementos para reflexionar sobre la conformación del mapa de organizaciones de familiares de desaparecidos en México, a partir de tres grandes consecuencias: 1) la dicotomía ‘institucional’/‘no institucional’, definida desde el campo político, terminó delineando también los puntos de división y las acciones de ambas organizaciones de familiares; 2) los conflictos y celos existentes entre las distintas corrientes de izquierda permearon en la propia relación y rivalidad de ambas organizaciones, lo cual afectó el impulso de su lucha política; y 3) la visibilidad de la desaparición forzada a partir de su urbanización afirma condiciones objetivas de mayor acceso a información, a capital social –la presencia de universidades y grupos estudiantiles organizados, organizaciones sindicales, etc.-, pero también remite a disimetrías sociales, por ello

resulta relevante que la primera organización nacional de familiares se haya nucleado a partir de la urbanización de la represión.

Lo observado en esta investigación conduce a pensar cómo la reproducción de prácticas como el patrimonialismo, el centralismo han producido divisiones entre las organizaciones de familiares, y han contribuido a su desgaste –por no haber recambios generacionales ni alianzas permanentes y extensas con organizaciones defensoras de derechos humanos locales-, de lo cual se puede extraer que, aunque las alianzas externas que un agente social puede tejer son fundamentales, su propia estructuración interna también tiene consecuencias, que no pueden ser enunciadas a partir de juicios de valor.

Más bien expresan que, a pesar de la contingencia y la incorporación de nuevas disposiciones, los estratos más profundos del habitus operan en el nivel más básico de los intercambios entre agentes individuales y la configuración de sus posiciones dentro de su organización: así, el agente individual que más capital social, cultural y político incorporado posee, además de capital económico, predomina sobre los otros, cuyas condiciones objetivas de existencia son más precarias, y se traducen en menor capital cultural incorporado, menor capital social –y económico- y un casi nulo capital político.

Por último, también se abren algunas posibles líneas de investigación: plantear un estudio comparativo entre ambas agrupaciones, permitiría dilucidar de qué forma las disimetrías sociales estructurales contribuyen a producir simbólicamente víctimas de primera y segunda categoría, mediante la reproducción de las disimetrías entre lo ‘urbano’ y lo ‘rural’. Otra arista de ese problema, sería explorar si se recuerda más a las víctimas urbanas –producto de la cacería de la Liga Comunista 23 de Septiembre-, o a las rurales –provenientes de Guerrero-, y si ello tiene alguna relación con las asociaciones comprometidas con su búsqueda.

Fuentes Consultadas

Bibliográficas

- Aguayo** Quezada, Sergio, 2001. *La charola. Historia de los servicios de inteligencia en México*, México: Grijalbo-Hoja Editorial.
- Aguiluz** Ibargüen, Maya y Gilda Waldman Mitnick, 2007. *Memorias incógnitas. Contiendas en la historia*, México: UNAM-CEIICH.
- Allier** Montaño, Eugenia, (en prensa). *Leyendo y dando significado al pasado. Una historia de las luchas memoriales por el pasado reciente en Uruguay, 1985-200...*
- Álvarez** Garín, Raúl, 2002. *La estela de Tlatelolco*, México: Ítaca.
- Amnistía Internacional**, 1978. *Informe anual 1977*, Londres: Publicaciones Amnistía Internacional.
- 1979, *Informe anual 1978*, Londres: Publicaciones de Amnistía Internacional.
- 1980, *Informe anual 1979*, Londres: AI Publications.
- 1981, *Informe anual 1980*, Londres: Publicaciones de Amnistía Internacional.
- 1982, *Informe anual 1981*, Londres: Publicaciones de Amnistía Internacional.
- 1984, *Informe anual 1983*, Londres: Publicaciones de Amnistía Internacional.
- 1986, *Report 1986*, Londres: Amnesty International Publications.
- 1987, *Informe 1987*, Londres: Publicaciones de Amnistía Internacional.
- 1988, *Informe 1988*, Madrid: Ediciones Amnistía Internacional.
- Argüello** Cabrera, Libertad, 2006. *Entre la tradición y el relevo generacional: surgimiento del sindicalismo magisterial disidente en Chiapas, 1971-1979 (el caso de la sección VII del SNTE)*, Tesis de licenciatura en Historia, ed. del autor.
- Barahona**, Alexandra, Paloma Aguilar y Carmen González Enríquez (coords.), 2002. *Las políticas hacia el pasado. Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*, Madrid: Istmo.
- Basáñez**, Miguel, 1990a. *El pulso de los sexenios; 20 años de crisis en México*, México: Siglo Veintiuno editores.

- 1990b. *La lucha por la hegemonía en México, 1968-1988*, México: Siglo Veintiuno Editores.
- Bauman**, Zygmunt, 2005. *Modernidad y ambivalencia*, Barcelona: Anthropos.
- Bellingeri**, Marco, 1993. "La imposibilidad del odio: la guerrilla y el movimiento estudiantil en México, 1960-1974, en Ilán Semo, *La transición interrumpida, 1968-1988*, México: Universidad Iberoamericana/Editorial Nueva Imagen, p. 49-73.
- Berger**, Peter y Thomas Luckmann, 1998. *La construcción de la realidad social*, Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Bertaux**, Daniel, 2005. *Los relatos de vida: perspectiva etnosociológica*, Barcelona: Bellaterra.
- Blee**, Kathleen M. and Verta Taylor. 2002. "Semi-Structured Interviewing in Social Movement Research.", en Klandermans, Bert and Suzanne Staggenborg (eds.). *Methods of Social Movement Research*, Minneapolis: University of Minnesota Press, p. 92-117.
- Boltanski**, Luc, 2000. *El amor y la justicia como competencia. Tres ensayos sobre sociología de la acción*, Buenos Aires: Amorrortu.
- Bourdieu**, Pierre, 2002. *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Barcelona: Taurus.
- 2000a. *Propos sur le champ politique*, Lyon : Presses Universitaires de Lyon.
- 2000b. *Poder, derecho y clases sociales*, Bilbao: Descleé Brouwer.
- 2000c. *Intelectuales, política y poder*, Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.
- 1999. *La miseria del mundo*, Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- 1997a. *Razones prácticas. Para una teoría de la acción*, Madrid: Anagrama.
- 1997b. *Capital cultural, escuela y espacio social*, México: Siglo veintiuno.
- 1996. *Cosas dichas*, Barcelona: Gedisa, 1996.
- 1991. *El sentido práctico*, Madrid: Taurus.
- 1981. *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Madrid: Akal.
- Bucheli**, Gabriel, Valentina Curto, Vanessa Sanguinetti, Carlos Demassi y Jaime Yaffé, 2005. *Vivos los llevaron. Historia de la lucha de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos (1976-2005)*, Montevideo: Ediciones Trilce.

- Cadena-Roa**, Jorge, 2005. "Strategic Framing, Emotions, and Superbarrio-Mexico City's Masked Crusader", en H. Johnston and J. A. Noakes, (eds.), *Frames of Protest. Social Movements and the Framing Perspective*, Lanham: Rowman & Littlefield., p. 69-86.
- Calveiro**, Pilar, 2002. *Desapariciones. Memoria y desmemoria de los campos de concentración argentinos*. México: Taurus.
- Camp**, Roderic Ai, 1995. *La política en México*, México: Siglo Veintiuno Editores.
- Carey**, Elaine, 2005. *Plaza of sacrifices. Gender, power and terror in 1968 Mexico*, Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Carr**, Barry, 1996. *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, México: Era.
- Cassirer**, Ernst, 1963. *Antropología filosófica. Introducción a una filosofía de la cultura*, 2ª ed., México: Fondo de Cultura Económica.
- Cedillo** Cedillo, Adela, 2008. *El fuego y el silencio: historia de las Fuerzas de Liberación Nacional Mexicanas (1969-1974)*, Tesis de licenciatura en Historia, México: Ed. del Autor.
- Cilia** Olmos, David, 1998. *Carpizo y la CNDH. La otra cara de la guerra sucia*, México: Centro de Derechos Humanos Yachkin A. C.-Editorial Comuna.
- Cook**, Maria Lorena, 1996. *Organizing dissent. Unions, the State and the democratic teacher's movement*, Pennsylvania: Pennsylvania University Press.
- Corradi**, E. Juan, Patricia Weiss Fagen y Manuel A. Garretón, 1992. *Fear at the edge. State terror and resistance in Latinamerica*, Los Angeles, Cal.: University of California Press.
- Dutrénit** Bielous, Silvia y Gonzalo Varela Petitó, 2006. "Esclarecimiento del pasado e intervención de la justicia. Conflicto y cambio de las historias oficiales", en Gerardo Caetano (comp.), *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*, Buenos Aires, Argentina, CLACSO Libros, p. 331-337.
- Estrada**, Alba Teresa, 2004. "Las presiones populares y el papel de las regiones en la transición a la democracia en México", en Jorge Cadena-Roa (coord.), *Transiciones a la democracia. Visiones críticas*, México: UNAM, p. 79-94.
- Foweraker**, Joe y Ann Craig (eds.), 1990. *Popular movements and political change in Mexico*, Boulder: Lynne Rienner.
- Gamiño** Muñoz, Rodolfo, 2008. *Análisis del movimiento armado en México en la década de 1970 a través de la prensa: el caso de la Liga Comunista 23 de Septiembre, 1973-1979*, Tesis de maestría en Sociología Política, Ed. del autor.

- Gamson**, W. A, y D. S. Meyer, 1999. "Marcos interpretativos de la Oportunidad Política". En McAdam, Doug, John. D. McCarthy y Meyer. N. Zald (eds.). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo.
- García de León**, Antonio, 2002. *Fronteras interiores. Chiapas: una modernidad particular*, México: Océano.
- Garretón**, Manuel Antonio, 1996. "Los derechos humanos en los procesos de democratización", en Elizabeth Jelin y Eric Hershberg (coords.), *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*, Caracas: Editorial Nueva Sociedad, p. 53-68.
- Garrido**, Luis Javier, 1995. *El partido de la revolución institucionalizada: medio siglo de poder político en México. La formación del nuevo estado (1928-1945)*, México: Siglo Veintiuno Editores.
- Geertz**, Clifford, 2005. *La interpretación de las culturas*, 13ª reimpresión, Barcelona: Gedisa.
- González Fernández**, Berenice, 2006. *Operación Cóndor. Un acercamiento a su conocimiento a través de los documentos desclasificados por agencias estadounidenses de inteligencia y seguridad*, Tesis de Licenciatura en Estudios Latinoamericanos, UNAM, México: Impresión del autor.
- Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la ONU**, 1983. *Informe del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias 1982*, consultado el 23 de enero de 2009 en: <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/G82/101/79/PDF/G8210179.pdf?OpenElement>.
- Guadarrama**, María Eugenia, 2002. "La construcción del sujeto mujer desde la maternidad, en México", en Gabriela Dalla Corte (ed.), *Relaciones sociales e identidades en América*, Barcelona: Universitat de Barcelona, p. 187-194.
- Gutiérrez**, Alicia B., 2005. *Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu*, Córdoba, Argentina: Ferreyra Editor.
- Haber**, Paul, 2006. *Power from experience: urban popular movements in late twentieth-century Mexico*. Pennsylvania: The Pennsylvania University Press.
- Habermas**, Jürgen, 1999. *Teoría de la acción comunicativa*, Madrid: Santillana.
- 1986. "La esfera de lo público", en Francisco Galván Díaz (comp.), *Touraine y Habermas: Ensayos de teoría social*, México: UAP/UAM Azcapotzalco, p. 53-61.

- 1981. *Historia y crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública*, Barcelona-México: Gili.
- Hobsbawm**, Eric J., 2000. *Historia del Siglo XX*, Barcelona: Crítica.
- Jelin**, Elizabeth, 2003. *State terror and the labors of memory*, Minneapolis: University of Minnesota Press (Contradictions, 18).
- , 1996. "Mujeres, género y derechos humanos", en Elisabeth Jelin y Eric Hershberg (coords.), *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*, Caracas: Editorial Nueva Sociedad, p. 193-212.
- Knight**, Allan, 2002. "Violencia política en el México post-revolucionario", en Kees Koonings y Dirk Kruijt (eds.), *Las sociedades del miedo. El legado de la guerra civil, la violencia y el terror en América Latina*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Kruijt**, Dirk, y Kees Koonings, 2002. "La violencia y el miedo en América Latina", en Kees Koonings y Dirk Kruijt (eds.), *Las sociedades del miedo. El legado de la guerra civil, la violencia y el terror en América Latina*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Latorre**, A., D. del Rincón y J. Arnal, 1997. *Bases metodológicas de la investigación educativa*, Barcelona: Hurtado Eds.
- Levy**, Daniel, y Kathleen Bruhn, 2006. *Mexico: the struggle for democratic development*, California: University of California Press.
- Lofland**, John, 1996. *Social Movements Organizations. Guide to Research on Insurgent Realities*, New York: Aldine de Gruyter.
- Maciel** Padilla, Agustín, 2002. *La seguridad nacional: concepto y evolución en México*, San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.
- Maier** Hirsch, Elisabeth, 2001. *Las madres de los desaparecidos. ¿Un nuevo mito materno en América Latina?*, México: Universidad Autónoma Metropolitana/El Colegio de la Frontera Norte y Jornada Ediciones (Cultura universitaria, serie ensayo 7).
- Martínez** Vázquez, Raúl, 1990. *Movimiento popular y política en Oaxaca (1968-1987)*, México: CNCA.
- Marván** Laborde, María, 1992. "La ideología en transición y la elección de Luis Echeverría", en Carlos Martínez Assad (coord.), *La sucesión presidencial en México, 1928-1988*, 2ª ed., México: Ed. Nueva Imagen.
- Maza**, Enrique, 1993. *Obligado a matar. Fusilamientos de civiles en México*, México: Ediciones Proceso.

- Mendoza** Hernández, Antonio, 2001. *De la desnacionalización a la privatización de la banca comercial en México: reestructuración de los grupos de capital financiero, 1982-1992*, Tesis de licenciatura en Economía, México: Ed. del autor.
- McAdam**, Doug, 1999. "Orígenes terminológicos, problemas actuales, futuras líneas de investigación". En McAdam, Doug, John. D. McCarthy y Meyer. N. Zald (eds.). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo. (páginas)
- McCarthy**, John. D., 1999. "Adoptar, adaptar e inventor límites de oportunidades", en McAdam, Doug, John. D. McCarthy y Meyer. N. Zald (eds.). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo.
- McSherry**, Patrice J., 2005. *Predatory States. Operation Condor and covert war in Latin America*, Maryland, USA: Plowman & Littlefield Publishers.
- Medina** Peña, Luis, 1995. *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*, 2ª Ed., México: Fondo de Cultura Económica.
- Méndez** de Hoyos, Irma, 2006. *Transición a la democracia en México. Competencia partidista y reformas electorales, 1977-2003*, México: FLACSO/Fontamara.
- Mirón**, Rosa María y Germán Pérez, 1988. *López Portillo. Auge y crisis de un sexenio*, México: UNAM/Plaza y Valdés.
- Modonesi**, Massimo, 2003. *La crisis de la izquierda socialista en mexicana*, México: Juan Pablos-Universidad de la Ciudad de México.
- O'Donnell**, Guillermo, y Philip Schmitter, 1989. *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Buenos Aires: Paidós.
- Pirker**, Kristina, 2008. *La redefinición de lo posible: militancia política y movilización social en El Salvador*, Tesis de Doctorado en Estudios Latinoamericanos, México: Ed. del autor.
- Poletta**, Francesca y Edwin Amenta, 2001. "Conclusion: Second That Emotion? Lessons from Once-Novel Concepts in Social Movement Research", en Goodwin, Jeff, James M. Jasper, and Francesca Poletta (eds.), *Passionate Politics. Emotions and Social Movements*. Chicago and London: The University of Chicago Press, p. 303-316.
- Poniatowska**, Elena, 1988. *Nada, nadie. Las voces del temblor*. México: Era.
----- 1981. *Fuerte es el silencio*, México: Era.
- Rabotnikof**, Nora, 2005. *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*, México: UNAM-Instituto de Investigaciones Filosóficas.
- Ramírez** Hernández, Tania, 2007. *El poder de la memoria o la memoria del poder: la guerra sucia en México*. Tesis de licenciatura en psicología-UNAM, México: Ed. del autor.

- Ricoeur**, Paul, 1999. *Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*, 3ª ed., México: Siglo Veintiuno.
- 1997. *Lo justo*, Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile.
- Rodríguez Munguía**, Jacinto, 2007. *La otra guerra secreta. Archivos prohibidos de la prensa y el poder*, México: Random House Mondadori.
- Rodríguez**, Gregorio, et al., 1999. *Metodología de la investigación cualitativa*, Granada, España.
- Rojas Alba**, Mario, 1996. *Las manos sucias. Violación a los derechos humanos en México (1988-1995)*, México: Grijalbo.
- Roux**, Rhina, 2005. *El príncipe mexicano. Subalternidad, historia y Estado*, México: Era.
- Sánchez Hernández**, Laura, 2006. *La perspectiva de los derechos humanos en las víctimas de desaparición forzada en México, durante la llamada guerra sucia*, México: Tesis de licenciatura en Derecho, FES-Acatlán-UNAM.
- Scherer**, Julio, 2002. *Parte de Guerra II: los rostros del 68*, México: Aguilar.
- Scherer**, Julio y Carlos Monsiváis, 2004. *Los patriotas: de Tlatelolco a la guerra sucia*, México: Aguilar.
- Sierra**, Jorge Luis, 2007. "Fuerzas armadas y contrainsurgencia (1965-1982)", en Verónica Oikión (coord.), *Movimientos armados en México, siglo XX*, México: El Colegio de Michoacán/CIESAS, 2007.
- 2003. *El enemigo interno. Contrainsurgencia y fuerzas armadas en México*, México: UIA/Plaza y Valdés.
- Da Silva Catella**, Ludmila, 2002. *No habrá flores en las tumbas del pasado*, Buenos Aires: Ediciones Al Margen.
- Sluka**, Jeffrey A., 2000. "Introduction: State terror and anthropology", en Jeffrey A. Sluka (ed.), *Death Squad. The anthropology of state terror*, Philadelphia: The University of Pennsylvania Press, p. 1-45.
- Stake**, R. E., 1998. *Investigación con estudio de casos*, Madrid: Morata.
- Tamariz**, Cristina, 2007. *Operación 23 de septiembre. Auge y exterminio de la guerrilla urbana en la Ciudad de México. Reportaje*, Tesis de licenciatura en Comunicación, FES-Aragón/UNAM, México: Ed. del autor.
- Tarrow**, Sidney, 1999. "Estado y oportunidad: la estructura política de los Movimientos Sociales", en McAdam, Doug, John. D. McCarthy y Meyer. N. Zald, (eds.). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo.
- Thompson**, E. P., 1981. *Miseria de la Teoría*, Barcelona: Crítica.

- Tilly**, Charles, Sidney Tarrow y Doug McAdam, 2001. *Dynamics of contention*, New York: Cambridge University Press.
- Tilly**, Charles y Sidney Tarrow, 2006. *Contentious politics*, Boulder, Colorado: Paradigm Publishers.
- Trejo Delarbre**, Raúl, 1990. *Crónica del sindicalismo en México, 1976-1988*. México: Siglo XXI/UNAM.
- De Vecchi** Gerli, María, 2008. *La desaparición forzada de personas: ¿un duelo imposible? Dos casos de hijos de desaparecidos políticos mexicanos*. Tesis de licenciatura en psicología-UNAM, México: Ed. del autor.
- Vicente** Ovalle, Camilo, 2007. *Madres y familiares de desaparecidos uruguayos como actor sociopolítico (1983-2003)*. Tesis de Licenciatura en Estudios Latinoamericanos, UNAM, México: Ed. del autor.
- Weber**, Max, 1981. *Economía y sociedad*, México: Fondo de Cultura Económica, v. 1.
- Zald**, Meyer N., 1999. "Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos", 1999. En McAdam, Doug, John. D. McCarthy y Meyer. N. Zald. *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo.
- Zamora** García, Jesús, 2006. *Sonámbulo. Historia de la Unión del Pueblo en Guadalajara (1973-1978)*, México: Centro de Documentación de Movimientos Armados (consultado en: <http://www.scribd.com/doc/8578108/Jesus-Zamora-Garcia-Historia-de-la-Union-del-Pueblo>, el 2 de abril de 2009).
- Zermeño**, Sergio, 1990. *México, una democracia utópica: el movimiento estudiantil del 68*, 7ª edición, México: Siglo Veintiuno.

Artículos

- Allier** Montaña, Eugenia, 2009. "Presentes-pasados del 68 mexicano. Una historización de las memorias públicas, 1968-2001", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 71, vol. 2 (abril-junio), Universidad Nacional Autónoma de México, p. 287-317.
- 2008. "Lugar de memoria, ¿un concepto para el análisis de las luchas memoriales? El caso de Uruguay, su pasado y su presente", en *Cuadernos del CLAEH 97-98*, Año 31, segunda serie, Montevideo: Centro Latinoamericano de Economía Humana (diciembre), p. 87-109.
- Amador** Bech, Julio, 2008. "Conceptos básicos para una teoría de la comunicación. Una aproximación desde la antropología simbólica", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM (agosto-diciembre), núm. 204.

- Amnistía Internacional (AI)**, 1998. *México. Las “desapariciones”: Un agujero negro en la protección de los derechos humanos*, AI: AMR 41/05/98, disponible en <http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR410051998?open&of=ESL-MEX>
- 1998. *México, bajo la sombra de la impunidad (informe)*, AI: AMR/41/002/1999, disponible en <http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR410021999?open&of=ESL-MEX>
- Arriola**, Carlos y Juan G. Galindo, 1984. “Los empresarios y el Estado en México (1976-1982)”, en *Foro Internacional*, El Colegio de México, México, D. F., v. XXV, núm. 2 (octubre-diciembre), p. 119-137
- Bizberg**, Ilán, 1984. “Política laboral y acción sindical en México (1976-1982)”, en *Foro Internacional*, El Colegio de México, México, D.F., v. XXV (octubre-diciembre), p. 166-189.
- Camp Ai**, Roderic, 1980. “Reclutamiento político y cambio en el México de los setentas”, en *Foro Internacional*, El Colegio de México, v. XX (enero-marzo), núm. 3, p. 463-485.
- Emirbayer**, Mustafa y Jeff Goodwin, 1994. “Network analysis, culture and the problem of agency”, en *American Journal of Sociology*, vol. 99, Chicago: The University of Chicago Press, pp. p. 1411-1454.
- Fraser**, Nancy, 1993, “Repensando la esfera pública”, *Debate Feminista*, núm. 7, México, D.F., marzo.
- Hirales**, Gustavo, 2007. “Para leer al EPR”, en *Nexos*, núm. 360 (diciembre), consultado el 11 de enero de 2008, en <http://betanexos.webcom.com.mx/spip.php?article1546>.
- Martínez de la Escalera**, Ana María, 2007. “Políticas de la memoria colectiva: beligerancia o diferencia”, consultado en http://posgradopueg.files.wordpress.com/2007/08/lec2_politicabeligerancia.pdf, el 4 de mayo de 2009.
- McAdam**, Doug, 1993. “Specifyng the relationship between social ties and activism”. En *The American Journal of Sociology*, Vol. 99, núm. 3 (nov. 1993), p. 640-667.
- 1989. “The biographical consequences of activism”. *American Sociological Review*, Vol. 54, núm. 5 (oct. 1989), p. 744-760.
- Nagengast**, Carole, 1994. “Violence, terror, and the crisis of the State”, en *Annual Review of Anthropology*, Palo Alto California, EUA, núm. 23, p. 109-136.
- Trocello**, María Gloria, 2004. “Violencia simbólica y patrimonialismo. El caso San Luis”, en *Revista Electrónica de Psicología Política*, año 2, núm. 7, diciembre, disponible en

http://www.psicopol.unsl.edu.ar/dic04_notas1.htm, consultado el 10 de enero de 2009.

Whitehead, Lawrence, 1980. "La política económica del sexenio de Echeverría, ¿qué salió mal y por qué?", en *Foro Internacional*, El colegio de México v. XX, núm. 3 (enero-marzo), p. 484-513.

Hemerográficas

Diario de Debates de la H. Cámara de Diputados, L Legislatura, 1º de septiembre de 1978, tomo III, núm. 3, México: Talleres Gráficos de la Nación.

----- L Legislatura, 15 de septiembre de 1978, tomo III, núm. 10, México: Talleres Gráficos de la Nación.

----- L Legislatura, 19 de septiembre de 1978, tomo III, núm. 12, México: Talleres Gráficos de la Nación.

---- LIII Legislatura, 28 de noviembre de 1985, tomo I, núm. 43, México: Talleres Gráficos de la Nación.

---- LIII Legislatura, 2 de diciembre de 1985, tomo I, núm. 44, México: Talleres Gráficos de la Nación.

---- LIII Legislatura, 10 de diciembre de 1985, tomo I, núm. 49, México: Talleres Gráficos de la Nación.

---- LIII Legislatura, 11 de diciembre de 1985, tomo I, núm. 50, México: Talleres Gráficos de la Nación.

---- LIII Legislatura, 24 de abril de 1986, tomo II, núm. 9, México: Talleres Gráficos de la Nación.

El Día, "Autoritarismo y anarquía debilitan la viabilidad democrática", 6 de septiembre de 1985, México, D.F., núm. 8356, año XXIV.

La Jornada, disponible en www.jornada.unam.mx

----- 7 de julio de 2008, "El gobierno creó en 1976 brigada especial para 'aplantar' a guerrilleros del Valle de México", consultado el 12 de julio de 2008 en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/07/07/index.php?section=politica&article=014n1pol>.

----- 19 de septiembre de 2005a, "Corrupción y burocracia obstaculizaron la ayuda internacional", disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2005/09/19/013n1sis.php>.

----- 19 de septiembre de 2005b, "Dotación de vivienda, deuda pendiente", disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2005/09/19/026n1sis.php>.

----- 19 de septiembre de 2005c, "El despertar de la sociedad civil", disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2005/09/19/020n1sis.php>, consultados el 9 de agosto de 2007.

----- 11 de junio de 2003, "Inexplicables omisiones del gobierno de Zedillo al adjudicar RENAVE a Cavallo", México, 11 de junio de 2003, consultado el 11 de diciembre de 2008 en: <http://www.jornada.unam.mx/2003/06/11/005n1pol.php?origen=politica.php&fly=1>

Proceso, semanario, 1977-2003, consultado a través de IN4MEX, base de datos electrónica disponible en la Biblioteca Digital de la UNAM (www.bidi.unam.mx).

Proceso, núm. 21, "Preso desaparecido", 27 de marzo de 1977.

----- núm. 22, "Por el asesinato de Garza Sada. Culpables artificiales y todavía presos", 2 de abril de 1977.

----- núm. 24, "Caen más miembros de la 23 de septiembre", 23 de abril de 1977.

----- núm. 40, "Desaparecieron 800 detenidos", *Proceso*, 7 de agosto de 1977.

----- núm. 43 "¿Dónde está Jesús Piedra?", México,

----- núm. 51a, "Semana nacional pro amnistía", 23 de octubre de 1977

----- núm. 51b, "Pendiente, ley de amnistía", 23 de octubre de 1977.

----- núm. 54a, "Preocupación por matanza de Oblatos", 13 de noviembre de 1977.

----- núm. 54b, "Lucha por la amnistía", 13 de noviembre de 1977.

----- núm. 59a, "'Creencias', lo de la tortura aquí", 18 de diciembre de 1977.

----- núm. 59b, "Consciencia y derechos humanos", 18 de diciembre de 1977.

----- núm. 63a, "Bombazos en busca de autor", 15 de enero de 1978.

----- núm. 63b, "Presos que no son políticos", 15 de enero de 1978.

----- núm. 64, "Joven obrero secuestrado", 22 de enero de 1978

----- núm. 68a, "Violencia en el Campo", 19 de febrero de 1978.

----- núm. 92, "Patricia Feeney, de Amnistía Internacional: Policía y ejército rebasan sus facultades", 6 de agosto de 1978.

----- núm. 95a, "Excesos de hecho", 27 de agosto de 1978.

----- núm. 95b, "El doble sentido de una amnistía", 27 de agosto de 1978.

----- núm. 96, "Aclararán el paradero de 367 personas", 3 de septiembre de 1978.

----- núm. 98a, "La ley de amnistía, ampliada", 24 de septiembre de 1978.

----- núm. 98b, "Flores Sánchez, presos políticos y ley de amnistía", 24 de septiembre de 1978.

----- núm. 98c, "Por una amplia ley de amnistía", 24 de septiembre de 1978.

----- núm. 102a, "El caso de desaparecidos, en AI", 15 de octubre de 1978.

----- núm. 102b "Incongruencias de la amnistía", 15 de octubre de 1978.

----- núm. 108, "Huelga de hambre por los desaparecidos", 26 de noviembre de 1978.

----- núm. 109, "Las madres en huelga, acosadas", 3 de diciembre de 1978.

----- núm. 114a, "Defensores de derechos humanos: solapamiento oficial de aprehensiones arbitrarias y tormentos en México", 7 de enero de 1979.

----- núm. 114b "Waldheim y los derechos humanos. 'Preocupado' por ellos, 'desconoce' denuncias de violaciones en México", 7 de enero de 1979.

----- núm. 115, "Inquietud Internacional. 24 parlamentarios británicos piden a JLP investigue desapariciones", 14 de enero de 1979.

----- núm. 117a, "El procurador Flores Sánchez: 'los desaparecidos, muertos prófugos, presos... o desaparecidos'", 28 de enero de 1979.

- núm. 117b, “Veteranos de cárceles clandestinas difundirán la ilegalidad”, 28 de enero de 1979.
- núm. 118a, “México ya preocupa a Amnistía Internacional”, 4 de febrero de 1979.
- núm. 118b, “Secuestros, asesinatos, torturas, arbitrariedades”, 4 de febrero de 1979.
- núm. 145, “Golpes, a los que ocuparon la sede suiza”, 12 de agosto de 1979
- núm. 146, “Foro nacional pro desaparecidos”, 19 de agosto de 1979.
- núm. 147a, “Las limitaciones de la ley de amnistía”, 26 de agosto de 1979
- núm. 147b, “De 64 presos, 6 liberados: Andrade Gressler”, 26 de agosto de 1979.
- núm. 163, “Nuevo Frente”, 16 de diciembre de 1979.
- núm. 171a, “Los que desaparecen en México, jóvenes y pobres. ‘La desaparición, una refinada fórmula de represión política’: Poniatowska”, 10 de febrero de 1980.
- núm. 171b, “Tres mujeres colocan al Pen Club de frente a la represión en Latinoamérica”, *Proceso*, 10 de febrero de 1980.
- núm. 173, “El gobierno dice no tener presos políticos, pero le reclaman 120”, 24 de febrero de 1980.
- núm. 188, “Al capturar a los asesinos de Margáin Charles, Durazo revive a la 23”, 8 de junio de 1980.
- núm. 189, “Las capturas de disidentes, venganza de Durazo: Andrade Gressler”, 15 de junio de 1980.
- núm. 189b, “Se conmemoró la matanza del Corpus, por la que no habrá castigos”, 15 de junio de 1980.
- núm. 190, “Dos años desaparecido”, 22 de junio de 1980.
- núm. 199 “Tercera huelga de hambre de familiares de desaparecidos políticos”, 24 de septiembre de 1980.
- núm. 206a, “Confirma Galván López la existencia de la Brigada Blanca que, afirma, se desintegró”, 11 de octubre de 1980.
- núm. 206b, “Cementerio clandestino a la puerta de Acapulco. Cuerpos y ropa, irrescatables en ‘Granjas del Marqués’”, 11 de octubre de 1980.
- núm. 209 “Agresiones de la Judicial de Acapulco contra dos actores de un reportaje de *Proceso*”, 2 de noviembre de 1980.
- núm. 211, “Investiga la cámara desapariciones de presos políticos y a la Brigada Blanca”, 16 de noviembre de 1980.
- núm. 215, “Cumplió un año el FNCR y anunció la ampliación de campos de lucha”, 14 de diciembre de 1980.
- núm. 219a
- núm. 219b “Disminuye la represión federal, según la Federación de Derechos Humanos”, 11 de enero de 1981.

- núm. 220, “Existan todavía o no la Brigada Blanca o el ‘Zorba’, no se borran las culpas”, 18 de enero de 1981.
- núm. 230a, “Lista de 570 desaparecidos, en manos de la ONU. Comisión de Derechos verificará aquí los contradictorios informes del procurador”, 29 de marzo de 1981.
- núm. 230b, “Rosario Ibarra, la candidata de la izquierda”, 29 de marzo de 1981.
- núm. 237, “Desatiende el gobierno demandas de maestros y campesinos”, 17 de mayo de 1981.
- núm. 252, “Tres años después de la amnistía: 40 presos y más de 500 desaparecidos”, 30 de agosto de 1981.
- núm. 266, “A combatir la represión dirige su campaña la candidata del PRT”, 6 de diciembre de 1981.
- núm. 272, “Cinco páginas del informe de Amnistía Internacional dedicadas a México. Violaciones a los derechos humanos: torturas, desapariciones, muertes misteriosas”, 17 de enero de 1982
- núm. 273, “La del PRT, candidata que no pide votos ni promete paraísos”, 31 de enero de 1982.
- núm. 288, “Nassar Haro, prófugo de la justicia en EU, perdió su fianza; aquí lo exoneran”, Proceso, 9 de mayo de 1982.
- núm. 305a, “Búsqueda profunda de desaparecidos políticos, prometió JLP a sus madres”, 5 de septiembre de 1982.
- núm. 305b, “Los presos políticos, ya liberados, prestos a volver a la lucha”, 5 de septiembre de 1982.
- núm. 316, “Se pidió en la cámara presentación de presos; luego, desalojo de enlutadas”, 21 de noviembre de 1982.
- núm. 317, “Los desaparecidos, muertos; si no se sabe de ellos es su culpa: Procuraduría”, 28 de noviembre de 1982.
- núm. 318, “Con MMH, renovación de promesas a Rosario Ibarra de Piedra”, 5 de diciembre de 1982.
- núm. 323, “10 muertos y 300 heridos costaron los ‘triumfos’ del PRI en cuatro estados”, 9 de enero de 1983.
- núm. 327, “La dignificación policial quedó en la desaparición de la DIPD. Sobreviven los cuerpos más represivos y se crean nuevas policías”, 6 de febrero de 1983.
- núm. 331, “Funcionario de la ONU exalta a Locatel como buscador de presos políticos”, 6 de marzo de 1983.
- núm. 367, “Familiares de desaparecidos de todo el continente reclaman: ‘los queremos vivos’”, 13 de noviembre de 1983.
- núm. 371, “Cuatro miembros de una familia asesinados por un comando clandestino”, 11 de diciembre de 1983.

- núm. 372, “Niega Martínez Soriano que haya asesinado a una familia”, 18 de diciembre de 1983.
- núm. 373, “Más denuncias contra Martínez Soriano”, 25 de diciembre de 1983.
- núm. 409, “Mantienen su huelga de hambre cuatro miembros de la COCEI presos”, 1 de septiembre de 1984.
- núm. 410, “58 presos políticos en huelga de hambre”, 9 de septiembre de 1984.
- núm. 413 (412) “García Ramírez prometió atención al caso de los desaparecidos políticos”, 22 de septiembre de 1984.
- núm. 412a, (413a) “El gobierno se comprometió a oírlos si cesaba la huelga de hambre y defensores y presos políticos lo hacen”, 30 de septiembre de 1984.
- núm. 412b, (413b) “Simone de Beauvoir y 40 intelectuales más piden a de La Madrid presentación de presos políticos”, 30 de septiembre de 1984.
- núm. 443b, “Intento por limpiar a la Federal de Seguridad por el desprestigio que le dejó la droga”, 28 de abril de 1985.
- núm. 448a, “El ex candidato era distribuidor de dinero a altos niveles. Para la DEA, Zorrilla es clave para descifrar el narcotráfico en México”, 2 de junio de 1985.
- núm. 448b, “La procuraduría del Distrito intenta fabricar un asesino de Buendía. Especulación sobre implicación de Zorrilla”, 2 de junio de 1985.
- núm. 448c, “En aras de la renovación moral, el PRI retiró la candidatura de Zorrilla, y ya”, 2 de junio de 1985.
- núm. 462, “Rosario Ibarra cuestiona el informe: no habrá democracia con desaparecidos”, 8 de septiembre de 1985.
- núm. 465a, “Sismo histórico”, 29 de septiembre de 1985.
- núm. 465b, Terror, dolor e indignación. Los sobrevivientes del Nuevo León, en pleito por sus derechos”, 29 de septiembre de 1985.
- núm. 465c, Tras el sismo, manipulación, autoritarismo, minimización. Los poderes contraatacan ante una sociedad civil que rechaza la sumisión”, 29 de septiembre de 1985.
- núm. 474, “En estudio, con el beneplácito de todos los partidos, la Ley de Amnistía”, 30 de noviembre de 1985.
- núm. 476, “Rosario Ibarra, para el Nobel de la Paz”, 15 de diciembre de 1985.
- núm. 479, “Libertad de expresión en la cámara, pero los ritos aplastan a la oposición”, 5 de enero de 1985.
- núm. 495, “La mayoría priista se quedó sola en la Cámara, pero de todos modos aprobó iniciativas”, 27 de abril de 1986.
- núm. 531a, “El gobierno de Toledo Corro fue la ‘larga noche’ del delito y el empobrecimiento”, 11 de enero de 1987.
- núm. 531, “PSUM y PMT, entre las asociaciones que se fusionan. El reto de la izquierda: superar diferencias”, 11 de enero de 1987.

- núm. 549, “La federación de familiares crece en su lucha a favor de los desaparecidos en América Latina”, 10 de mayo de 1987.
 - núm. 551, “Los programas de pronta y mejor justicia, incumplido en los penales”, 24 de mayo de 1987.
 - núm. 569, “Rosario Ibarra: con la corriente, nada; indebido triunfalismo del PMS”, 29 de septiembre de 1987.
 - núm. 610, “Televisa denigró a la oposición; la prensa, resonadora de Salinas”, 10 de julio de 1988.
 - núm. 611, “Inició la Procuraduría investigaciones contra Televisa y Ruiz Healy”, 17 de julio de 1988.
 - núm. 629, “Con engaños rompen el bloqueo de las ‘Doñas’ en la Panamericana”, 20 de noviembre de 1988.
 - núm. 1310, Sanjuana Martínez, “2 de octubre: imágenes de un fotógrafo del gobierno”, en *Proceso*, 9 de diciembre de 2001, p. 8-17.
 - núm. 1311, “La plaza era una ratonera y el edificio Chihuahua, la trampa”, 16 de diciembre de 2001, p. 16-19.
 - núm. 1352, “Tlatelolco 68: Agentes de la DFS, los primeros en disparar”, en *Proceso*, 29 de septiembre de 2002, p. 38-40.
 - núm. 1353, “Al servicio de la represión”, 6 de octubre de 2002.
 - núm. 1356, “El Arava, el avión de la muerte”, 27 de octubre de 2002.
 - núm. 1357, “México, precursor de los ‘vuelos mortales’”, 3 de noviembre de 2002.
 - núm. 1366a, “La creación de la brigada blanca”, domingo 3 de enero de 2003.
 - núm. 1366b, Raúl Monge, “Nazar. Sus brutalidades, su desmemoria, sus miedos”, 5 de enero de 2003.
 - núm. 1403, “Cuartel Madera, 23 de setiembre, 1965...”, en *Proceso*, 21 de septiembre de 2003, p. 22-24.
 - núm. 1700, Arturo Rodríguez García, “Desapariciones, como en los tiempos priistas”, 31 de mayo de 2009, p. 32-34.
- Reforma**, “Día nacional de la senectud: setenta años... y en la lucha. Entrevista con Rosario Ibarra”, México, D.F., 28 de agosto de 1997, consultado el 2 de noviembre de 2008 en: http://www.accessmylibrary.com/coms2/summary_0286-1151681_ITM.

Cardoza, Melissa, 2005. "Rosario Ibarra: paradigma materno ante la ignominia", entrevista publicada en *Triple Jornada. Suplemento de La Jornada*, núm. 81, 2 de abril de 2005, consultado el 8 de mayo de 2008 en http://www.jornada.unam.mx/2005/05/02/informacion/81_rosario.htm.

Documentos

Documentos electrónicos

AFADEM, 2007. "¿Qué es la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos?", consultado el 20 de mayo de 2009 en <http://espora.org/afadem/spip.php?article1>

Amnistía Internacional, *Datos y cifras sobre la desaparición forzada de personas*, consultada el 14 de enero de 2009 en http://www.tribunadelbiobio.cl/portal/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=1786.

CONADEP, Lista Revisada de Desaparecidos de CONADEP, consultada el 20 de octubre de 2008 en <http://www.desaparecidos.org/arg/conadep/lista-revisada/>.

Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria OP", A.C., 2008. "CNDH, organismo no autónomo", 29 de febrero de 2008, consultado el 18 de enero de 2009 <http://www.derechoshumanos.org.mx/modules.php?name=News&file=article&sid=791>.

Drüssel, Dieter, "Imperio internacional", en *Rebelión Internacional*, 1 de septiembre de 2003, consultado el 11 de diciembre de 2008 en: <http://www.rebellion.org/hemeroteca/internacional/030901drussel.htm>.

FEMOSPP, 2006. *Informe Final de la Fiscalía Especial para la atención de delitos cometidos contra Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP)*, recopilado por Kate Doyle, publicado el 26 de febrero de 2006, cuenta con doce capítulos, y está disponible en: <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB180/index2.htm>, consultado el 8 de julio de 2007.

FEMOSPP (b), Anexo: Lista de desaparecidos por fecha y lugar de desaparición, 2006, disponible en: <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB180/index2.htm>, consultado el 15 de octubre de 2008.

Fraga, Cristina P., 2008. "Rosario Ibarra: la senadora 'madre-coraje'", entrevista publicada el 4 de enero de 2008 en AMECO PRESS, consultada el 8 de mayo de 2008 en: <http://www.amecopress.net/spip.php?article933>.

Grupo Fahrenheit, “Listado de detenidos-desaparecidos en Argentina por lugar de detención” consultado el 10 de enero de 2009 en <http://www.desaparecidos.org/GrupoF/des/lugar.html>.

LIMAC, Expediente del genocidio (copias entregadas a LIMAC sobre la matanza del 10 de junio de 1971), consultado el 3 de octubre de 2007 en: <http://www.limac.org.mx/modules.php?name=Sections&op=viewarticle&artid=8>

Lizárraga Hernández, Arturo, 2004. “Sinaloa: narcotráfico, violencia y migración”, <http://catedras.ucol.mx/transformac/sinaloa.pdf>, consultado el 5 de diciembre de 2008.

Organización de Estados Americanos, 1994. *Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas*, consultado el 10 de diciembre de 2008 en <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-60.html>.

Senado de la República, 2006. *Currículum vitae de Rosario Ybarra de la Garza*, consultado el 5 de enero de 2007 en: http://www.senado.gob.mx/legislatura.php?ver=sencurricula&id_senador=109.

Documentos audiovisuales

Burkhardt, Christianne, 2007. *Trazando Aleida*, México: IMCINE/FOPROCINE/Prysm Films.

Hernández Tinajero, Gabriel y Berenisse Vázquez Sansores, 2008. *12.511. Caso Rosendo Radilla Pacheco: una herida abierta de la guerra sucia en México*, México: CMDPDH/WITNESS.

Documentos del Comité ¡Eureka!

Comité Nacional Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México (Comité ¡Eureka!), Documento 1 “Acuerdos tomados por la Comisión Coordinadora Nacional en preparación de la ‘I Reunión Nacional del Comité Pro-Defensa de Presos, perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos”, Monterrey, N.L., 18-19 de febrero de 1978.

----- Documento 2, “Considerando”, 5 de julio de 1978.

----- *¡Eureka!*, Órgano informativo, Año I, núm. 1, junio-julio de 1984.

----- “Secuestro de Rafael Ramírez Duarte”, en
¡Eureka! Vivos los llevaron, vivos los queremos, México, D.F., Agosto de 2007, núm.
1, p. 2.

----- *Eureka! Vivos los llevaron, vivos los
queremos*, núm. 1 -8, agosto de 2007 a marzo de 2008.

Entrevistas

Testimonio 1, entrevistas realizadas a una integrante del Comité ¡Eureka!, familiar del estudiante Jesús Ávila González, el día 16 de marzo de 2008 y el día 22 de agosto de 2008, Ciudad de México.

Testimonio 2, entrevista realizada a una integrante del Comité ¡Eureka!, familiar del estudiante Juan Chávez Hoyos, el día 28 de agosto de 2008, Ciudad de México.

Testimonio 3, entrevista realizada a una integrante del Comité ¡Eureka!, familiar del estudiante Jesús Ávila González, el día 30 de agosto de 2008, Ciudad de México.

Testimonio 4, entrevista realizada a una integrante del Comité ¡Eureka!, familiar del profesor Jacob Nájera, el día de octubre de 2008, Ciudad de México.

Testimonio 5, entrevista realizada a una integrante del Comité ¡Eureka!, familiar del profesor Juan Carlos Mendoza Galoz, el día de noviembre de 2008, Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ACG: Asociación Cívica Guerrerense

AI: Amnistía Internacional

AI-M: Amnistía Internacional-México

ANCR: Asociación Nacional Cívica Revolucionaria

BB: Brigada Blanca

BCA: Brigada Campesina de Ajusticiamiento

CIA: Central Intelligence Agency (Agencia Central de Inteligencia, EUA)

CIOAC: Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (PCM)

CMN1: Campo Militar Número 1

CNC: Confederación Nacional Campesina (PRI)

CNED: Confederación Nacional de Estudiantes Democráticos

CNH: Consejo Nacional de Huelga

CNOP: Confederación Nacional de Organizaciones Populares (PRI)

CN-E: Comité Nacional Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos (Comité ¡Eureka!)

CN-I: Comité Nacional Independiente Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos (hoy AFADEM)

CNTE: Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación

COCEI: Coalición Obrero-Campesina-Estudiantil del Istmo

CONAMUP: Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano-Popular

CTM: Confederación de Trabajadores de México

DFS: Dirección Federal de Seguridad

DGIPS: Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales

DIPD: Dirección de Investigación para Prevenir la Delincuencia

DNISN: Dirección Nacional de Investigación y Seguridad Nacional (SEGOB-1985), producto de la fusión de la DFS y la DIPD, puesto que ya la DGIPS fue disuelta con Dela Madrid.

FER: Frente Estudiantil Revolucionario

FIDH: Fédération Internationale des Droits de l'Homme

FNCR: Frente Nacional Contra la Represión, la Solidaridad y las Libertades Democráticas

FNDP: Frente Nacional Democrático Popular

FNET: Federación Nacional de Estudiantes Técnicos

FMI: Fondo Monetario Internacional

FARS: Fuerzas Armadas Revolucionarias Socialistas
FUDS: Frente Único en Defensa del Salario
LC23S: Liga Comunista 23 de Septiembre
MAR: Movimiento Armado Revolucionario
MUP: Movimiento Urbano Popular
OCBI: Organizaciones Campesinas de Base Independientes
OI: Organizaciones Indígenas
OLDH: Organizaciones Locales de Derechos Humanos (comenzaron a expandirse en los años ochenta)
ONU: Organización de Naciones Unidas
OSBI: Organizaciones Sindicales de Base Independientes
PAN: Partido Acción Nacional
PARM: Partido Auténtico de la Revolución Mexicana
PCM: Partido Comunista Mexicano
PEMEX: Petróleos Mexicanos
PdLP: Partido de los Pobres
PDM: Partido Demócrata Mexicano
PMT: Partido Mexicano de los Trabajadores
PPS: Partido Popular Socialista
PROCUP: Partido Revolucionario Obrero Campesino-Unión del Pueblo
PST: Partido Socialista de los Trabajadores
PSUM: Partido Socialista Unificado de México
SNTE: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SI: Sindicalismo Independiente (ahí están agrupados sindicatos como el de Telefonistas (ligado al PST), el Mexicano de Electricistas, el STUNAM (ligado al PSUM), sindicatos de empresas privadas como la Volks Wagen, etc., que disputaron a la CTM la representación obrera a lo largo de los años setenta y ochenta).
STUNAM: Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México

ANEXO

Agentes sociopolíticos en el campo político mexicano, 1958-1988

En estos diagramas de elaboración propia, basados en los realizados por Bourdieu (2002), se representan posiciones relativas de diversos agentes sociales dentro del campo político. No contemplan a todos los agentes sociopolíticos existentes –pues ello sería imposible y rebasa absolutamente los propósitos de la investigación–, sino sólo a aquellos que han sido abordados tangencialmente en el trabajo. El diagrama 1 (que aborda el periodo anterior a 1977) no es exhaustivamente detallado, pues atiende más bien a los tipos de agentes sociales presentes en el campo político antes de la reforma electoral. Los diagramas 2 y 3 se centran en el periodo estudiado, particularmente resultan importantes los desplazamientos e intercambios que ahí se representan.

Para leer los diagramas es necesario retomar el hecho de que el cruce de capital político institucionalizado y capital económico no fija una división tajante entre izquierdas y derechas, sino que establece posiciones relativas a la capacidad de incidencia dentro del campo político institucional. Dichas posiciones están ligadas con el capital económico, puesto que éste último tiene un gran peso en el establecimiento de condiciones objetivas de existencia, y de las disimetrías en sociedades occidentales u occidentalizadas, como la mexicana (Bourdieu, 1991, 1997a y 1997b). Ciertamente existen correspondencias entre este cruce de capitales y sus posiciones ideológicas respectivas, pero no son mecánicas, prueba de ello es la posición del PDM (de derecha, ligado al sinarquismo), en una posición muy similar a la de los partidos de izquierda. El mismo PAN (hoy abiertamente identificado con la derecha), sostenía posicionamientos muy progresistas, que bien podrían ser hoy tachados de izquierda, y lo cual era congruente con su posición de ‘oposición no-leal-al-PRI’.

En el cuadrante I (-CE+CPI: menos Capital Económico, más Capital Político Institucionalizado) se hallan los agentes que poseen un acceso restringido, con poca incidencia en el campo político institucional, pero que se adecuan a las reglas y apuestas del campo político institucional; en el II (+CE+CPI: más Capital Económico, más Capital Político Institucionalizado) se hallan aquellos que mayor acceso y control poseen sobre el campo político institucional. El cuadrante III (+CE-CPI: más Capital Económico, menos Capital Político Institucionalizado) expresa posiciones de agentes que, a pesar de contar con capital económico, no poseen acceso al campo político institucional, y más bien establecen vínculos informales –generalmente delictivos– con agentes que juegan en el cuadrante II. Por su parte, el cuadrante IV (-CE-CPI: menos Capital Económico, menos Capital Político Institucionalizado) muestra posiciones de agentes muy desprovistos, con acceso muy restringido al campo político institucional, escaso capital económico, y con poca –o nula– adecuación a las reglas y apuestas del campo político institucional.

Por último, las flechas expresan intercambios estables y públicos entre agentes –pueden estar jurídicamente sancionados-. Dichos intercambios pueden ser a) bidireccionales: de mutuo apoyo, como la afiliación partidaria, o b) unidireccionales: de apoyo no partidario. Las líneas punteadas implican intercambios no sancionados jurídicamente, es decir, aunque instituidos, no están reconocidos, ni pública ni oficialmente. Los círculos y elipses significan alianzas entre diversos agentes, permanentes o contingentes, según sean líneas continuas o punteadas.

DIAGRAMA 1

(Sustentado en el capítulo 2)

Campo político mexicano hasta 1977

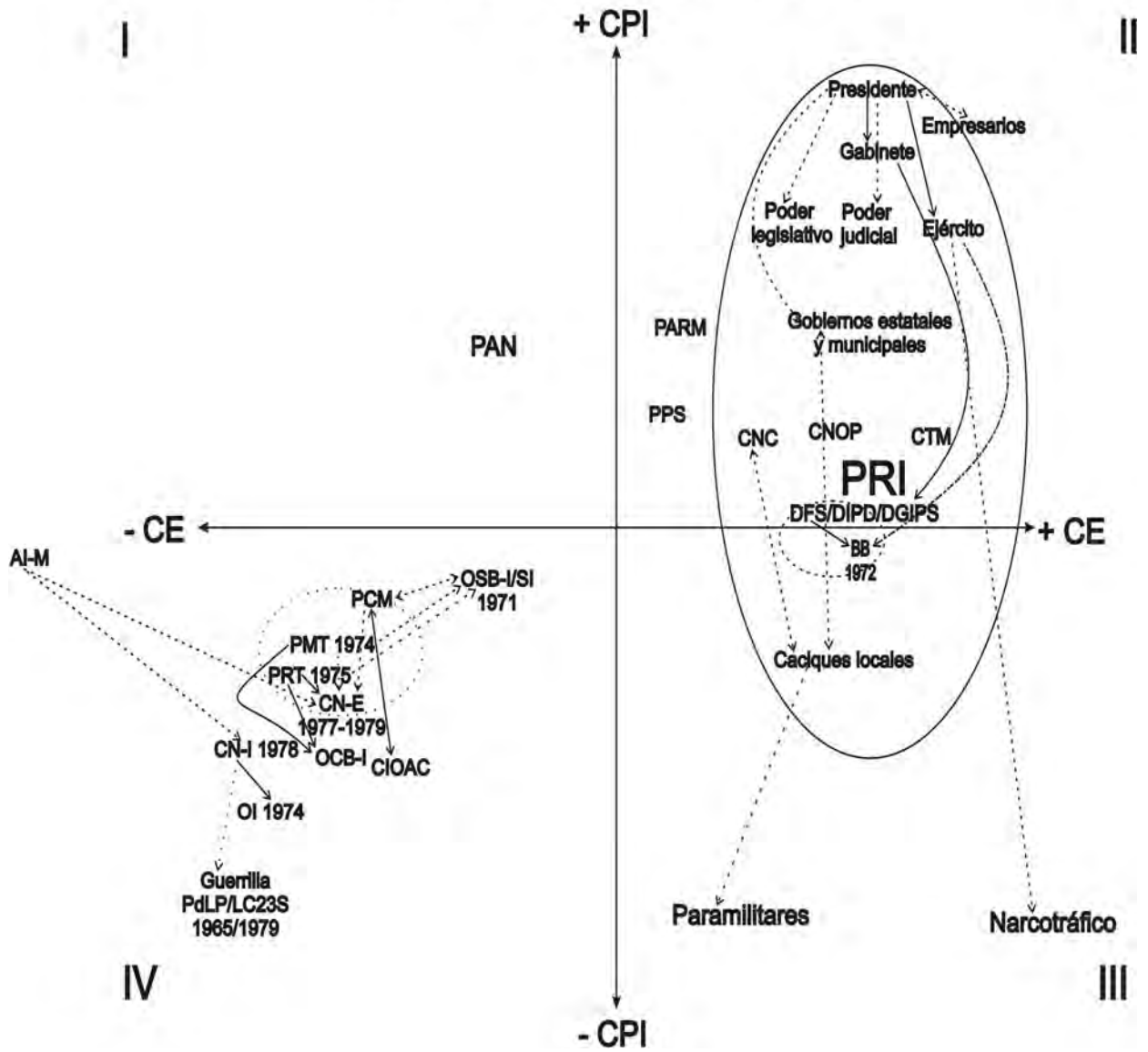


DIAGRAMA 2

(Sustentado en los capítulos 2 y 3)

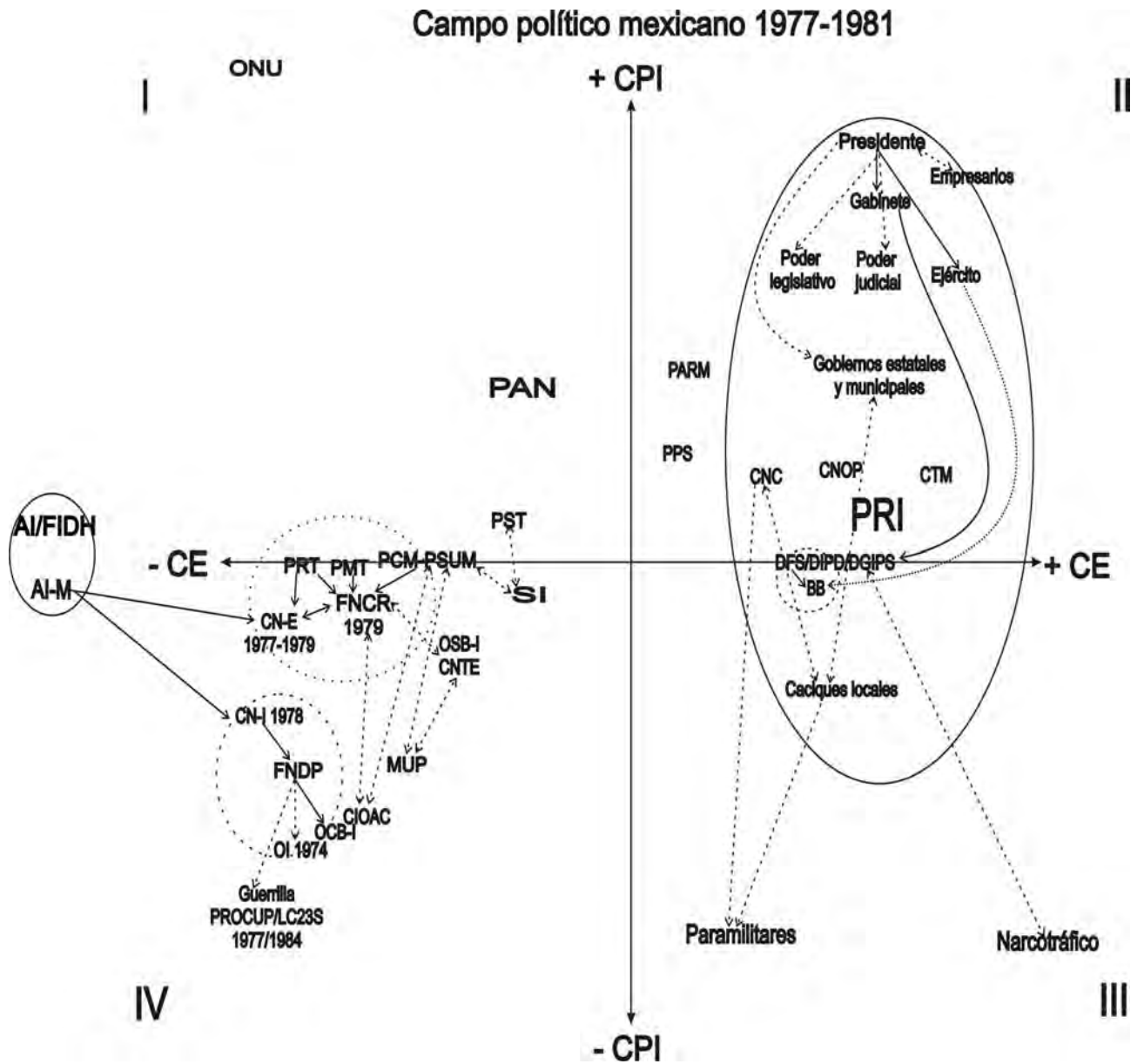


DIAGRAMA 3

(Sustentado en los capítulos 2 y 3)

